

PUNTES EL PONDERAL



Nº 3

Revista sobre el Patrimonio de la Sierra
de Hoyo de Manzanares editada por la
ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL

15 DE JULIO DE 2020



APUNTES DE EL PONDERAL



NÚMERO 3 + 15 DE JULIO DE 2020
Disponible en apuntesdeelponderal.wordpress.com
Primera edición: julio de 2020 + 500 ejemplares

Revista sobre el Patrimonio de la Sierria
de Hoyo de Manzanares editada por la
ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL

CUBIERTA: Montaje de **Lucía Villaescusa** y **Ernesto Hidalgo**
sobre detalle de foto del azulejo decorativo del banco
del Parque de Alcántara, Hoyo de Manzanares

COMITÉ EDITORIAL:

Gonzalo de Luis | José Luis Soriano | Gloria Tena | Antonio Tenorio | Lucía Villaescusa

HAN INTERVENIDO EN LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

Clara Alcalá	Joaquín Blasco	Pilar García Martín	José Luis Soriano
Alberto Álvarez	Hortensia Chamorro Villanueva	Julio Gisbert	Antonio Tenorio
Gabriel Arenas Ybarra	Miguel del Corro	Gonzalo de Luis	Lucía Villaescusa
Juan Manuel Blanco Rojas	Adrián de la Fuente	Luis Rey	Carmen Ybarra

GONZALO DE LUIS: Al recobro de lo oído y lo vivido	3
LUCÍA VILLAESCUSA • ELVIRA GARCÍA • CHARO GÓMEZ • SANDRA GÓMEZ: El Yacimiento de la Cabilda. Tendiendo lazos entre la arqueología, el patrimonio cultural y la sociedad	14
GABRIEL ARENAS YBARRA: El despoblado de Carbonero	29
GLORIA TENA: Pajares y corrales en Hoyo de Manzanares	41
JUAN MANUEL BLANCO ROJAS: Rebatiendo al cura párroco del Hoyo, don Francisco Ignacio Muñoz, 1786	49
ISABEL PÉREZ VAN KAPPEL: Una historia real de bandoleros entre Hoyo de Manzanares y Torrelodones a principios del siglo XIX	55
HORTENSIA CHAMORRO VILLANUEVA: José Muñoz del Castillo, pionero de los estudios radiactivos en España, y la histórica casa Tanuchi de Hoyo de Manzanares	63
RAMÓN JIMÉNEZ MARTÍNEZ • M.ª PILAR HERNÁNDEZ PINILLA • M.ª JOSÉ TORRES MATILLA • RUTH GONZÁLEZ LAGUNA: El patrimonio mineralógico de Hoyo de Manzanares	77
DIEGO GIL TAPETADO • ANTONIO ORDÓÑEZ VALVERDE: La ciencia ciudadana y el estudio de la biodiversidad: el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares	87
JULIO PAREJA: La Colonia Vindel	97
PILAR GARCÍA MARTÍN: Hoyo de Manzanares. ¡Salud, agua y mus!	100
GONZALO DE LUIS: Crónicas del Serrejón: y los cucos juegan al chito	105
GLORIA TENA • ANTONIO TENORIO: Proyecto Tavera. Rescatando documentos históricos para nuestro archivo municipal	120



COORDINACIÓN: Gonzalo de Luis y Antonio Tenorio |

DISEÑO: Alfonso Meléndez | IMPRESIÓN: Artes Gráficas San Miguel

APUNTES DE EL PONDERAL se publica en edición impresa y en internet bajo licencia Creative Commons Atribución-No comercial- Sin Derivar 4.0 Internacional. • Los trabajos presentados han sido revisados anónimamente y modificados o retirados por su autor o autora siguiendo sus recomendaciones o las sugerencias editoriales. • En apuntesdeelponderal.wordpress.com se puede acceder a las versiones en formato pdf y html de este número y de los anteriores. • Editado por Asociación Cultural El Ponderal • elponderal.wordpress.com • apuntesdeelponderal@gmail.com

Editorial

PRESENTAMOS este nuevo número de la revista **APUNTES DE EL PONDERAL**, y es imposible no hacer mención al COVID-19. Cuando escribimos estas líneas, llevamos ya más de tres semanas encerrados, al menos los que no trabajamos en profesiones que permiten el mantenimiento y cuidado de una sociedad: el virus nos ha devuelto a los tiempos en que las profesiones se cen-

traban en el suministro de alimentos y materiales necesarios para la supervivencia, así como en la atención sanitaria. Nos ha devuelto también nuestra propia imagen de miembros de la naturaleza, quitándonos la venda de los ojos que nos impedía ver que somos seres vulnerables y que las leyes de la naturaleza también nos afectan como a cualquier otro ser vivo.

‡ Es difícil concretar qué es lo que nos hace humanos, qué nos define, pero parece que uno de los rasgos que podemos rastrear en esa búsqueda de nuestra propia humanidad es el cuidado de los miembros del grupo. Se han hallado restos fósiles de individuos con patologías, en algunos casos graves, que aún así llegaron a la edad adulta en sociedades de cazadores recolectores de hace hasta 200.000 años. Necesariamente debieron contar con el apoyo del grupo para sobrevivir, debieron recibir cuidados y una atención especial por sus patologías. Parece que estos seres humanos de la prehistoria ya habían entendido que la cooperación nos hace más fuertes. Y en estas semanas, a golpe de necesidad, hemos entendido que sólo la ayuda mutua y la colaboración puede ayudarnos.

‡ En este número de la revista, cuando echamos la vista atrás vemos ese pasado en el que la vida parecía más sencilla y las labores se centraban en lo más esencial: encontramos en La Cabilda un poblado de hace 1.300 años en el que se utilizaba lo que el medio circundante disponía para subsistir; buscamos la localización del olvidado poblado de Carbonero, donde se aprovecharían todos los recursos del monte, incluido el carbón derivado de la combustión de la madera; nos asomamos a los antiguos pajares y corrales, en los que se guardaban los productos agrícolas y los animales de la rabaños ganaderos; rebatiendo la visión negativa que de los hoyenses del siglo XVIII tenía el párroco de aquel momento, vemos un pueblo dedicado al pastoreo, a la cantería y al aprovechamiento de la leña y el carbón, cuyos excedentes eran llevados a Madrid por los carreteros para venderlos. Aunque, como se nos muestra en el artículo sobre los bandoleros entre

Hoyo y Torrelodones en el siglo XIX, siempre ha habido malhechores que aprovechan cualquier ocasión para beneficiarse personalmente.

¶ Además de la cooperación y solidaridad, otro elemento que nos ayudará a salir de la situación actual es el conocimiento científico. Si bien es cierto que somos parte de la naturaleza, nuestro intelecto nos ha permitido desarrollar las ciencias que nos han ayudado en el conocimiento de nuestro entorno, la optimización de los recursos y la cura de enfermedades. Como vemos estos días, invertir en ciencia es imprescindible. Así, en este número de nuestros **APUNTES DE EL PONDERAL**, también nos asomamos al conocimiento científico que se ha desarrollado en relación a nuestro entorno: repasamos la figura de José Muñoz del Castillo, pionero en los estudios de radioactividad a principios del siglo XX que le trajeron hasta Hoyo, convirtiéndole en el primer propietario de la actual Casa Tanuchi; valoramos el patrimonio minereológico del municipio, analizando los principales afloramientos y minas presentes en el término; y vemos, una vez más, cómo la colaboración ciudadana con la ciencia da resultados tan favorables como la creación del Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares.

¶ Dos reclamos publicitarios y un juego nos trasladan a la parte más social del pueblo: el folleto sobre la Colonia Vindel sirve de excusa para conocer más sobre el proyecto de Marcelo Usera, y el eslogan «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, agua y mus!» es el pretexto para hacer una crónica social de parte del siglo XX, que queda completada con un trabajo sobre el juego del chito que, conocido desde hace siglos en distintas parte de España, sigue más que vivo en nuestro pueblo.

¶ Abrimos este número con un trabajo con el que hemos querido hacer un homenaje a la primera revista que tuvo el pueblo, La Voz de Hoyo, así como a sus promotores, sintiéndonos unidos en el deseo de plasmar lo hoyense por escrito. Lo cerramos contando el trabajo que estamos llevando a cabo en el Archivo de Tavera, rescatando documentos históricos sobre el pueblo para que la labor de estudio e investigación sobre nuestro pasado pueda continuar en el futuro.

¶ Desde **EL PONDERAL** siempre hemos creído en el papel de la ciudadanía en la sociedad, por eso, además de agradecer a todos los profesionales que durante esta crisis sanitaria nos están cuidando –en el amplio sentido de la palabra–, queremos aplaudir todas las iniciativas vecinales que se han dado en Hoyo y que están sirviendo para ayudarnos los unos a los otros. Que al menos esta situación nos sirva para aprender y para estar más unidos. ✦

AL RECORO DE LO OÍDO Y LO VIVIDO

Homenaje a la revista *La Voz de Hoyo*

Gonzalo de Luis

EN su forma, cinco folios grapados, escritos a máquina, a doble o triple columna, con maquetación artesana y primaria, gráficos dibujados a mano, de prosa directa y eficaz, afán voluntarioso e inmediato, sin ningún propósito trascendente; en su contenido, un elenco de propuestas entusiastas y verosímiles, una suerte de crónica

periodística de lo vivido, un relato sentimental de lo oído, una invocación al pasado con escaso soporte en las fuentes escritas, pero con la firme intención de mantener la tradición oral heredada. Me encuentro ante los catorce números de *La Voz de Hoyo*, revista que entre abril de 1980 y mayo de 1981, se publicó y difundió en Hoyo de Manzanares.

Fueron hojas volanderas, efímera constancia, que ahora, tras casi cuarenta años, se leen con otros ojos: lo que era noticia, propuesta, chisme, denuncia, anuncio y aviso, hoy es vestigio, fuente de historia; lo que era fuente oral, ha quedado en testimonio escrito de un acervo incuestionable que hoy pocos retienen. De ahí su valor actual, y de ahí la intención de recobrar con este artículo lo oído y lo vivido en esa breve y valiente revista. Que sirva como homenaje.

La historia local

EN el número uno se transcribió la descripción sobre Hoyo en el *Diccionario Madoz* de 1847 como una invitación para que, a partir de ahí, fuesen los vecinos los que alimentasen el recuerdo histórico. Conviene precisar que, para

entonces, no había muchas más referencias bibliográficas sobre Hoyo que este tratado o el Cantó Tellez. No se había editado ninguna monografía de historia local ni siquiera de carácter divulgativo, y los estudios académicos que pudieran ser útiles aunque parciales en el dato, no resultaban de fácil acceso, por lo que

los aficionados, legos en los manejos historiográficos, tenían la tradición oral como única referencia. Por ejemplo, fue dos años después, en 1983, cuando se publicó la primera edición de la Crónica de los Pueblos de Madrid, de Isabel Montejano, en la que se incluía una semblanza histórica, lírica y sentimental, de un apetitoso y tradicional Hoyo.

El más conspicuo de los colaboradores en cuestiones históricas fue don Mariano Fernández Bravo, Machaco, así llamado, cariñosamente, por su tendencia a insistir. En los años en que se editó la revista, ya jubilado, dedicó su tiempo e inquietud a divulgar las verdades de antaño, que tomaba como incuestionables por vagar de voz en voz.

Don Mariano era natural de Hoyo. Nació en 1908. Hizo la Guerra en Teruel, donde una bala perdida y benigna le mandó a retaguardia y le libró del frío. Apenas tenía estudios primarios. Trabajó y vivió en Madrid, como dependiente de droguería y bibliotecario del Montepío de Perfumistas y Drogueros de Madrid. Retirado en su pueblo, dedicó sus horas de viudo sin hijos a recorrer los

campos, a indagar entre paisanos, para censar ruinas, anécdotas y costumbres. Fue su curiosidad la que le impulsó a investigar con escasísimos medios y facultades; pero estaba dotado de una finísima sensibilidad hacia lo pretérito, y si falló en teorías superadísimas, no fue superado en el propósito, porque con la mirada sensible y tenaz del autodidacta, también se recaba la historia. No fue comprendido, por fantasioso, por reiterativo, pero hoy debe ser reivindicado. Es un gesto obligado para aquellos que relatamos lo remoto. En este número de los Apuntes, nuestra colaboradora Hortensia Chamorro nos recuerda que don Mariano sirvió de guía oficioso en sus andanzas por nuestra sierrita al innovador científico don José Muñoz del Castillo.

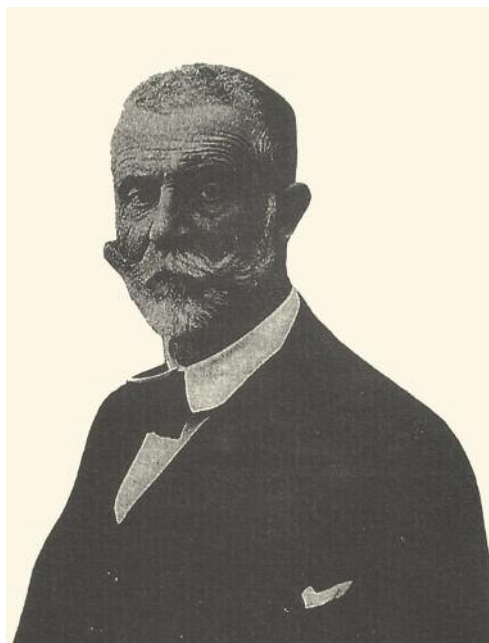
Así, manejándose con el dato constatado por la tradición y las escasas referencias académicas accesibles, evocó lugares, personas y costumbres con prolijidad en el detalle menor, ese detalle que, si bien es sólo gravilla en la gran historia, es la esencia de la historia local, la historia mínima del pasado cotidiano.



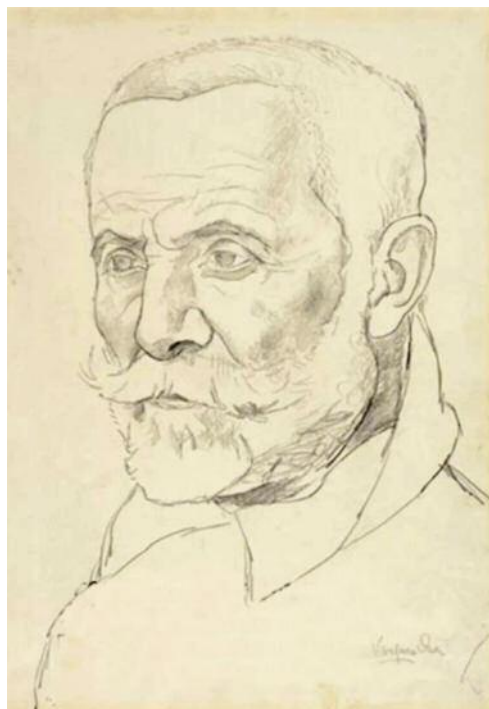
Don Mariano Fernández Bravo, *Machaco*, relator de lo oído y lo vivido

La escuela de cerámica de Francisco Alcantara





Don Francisco Alcántara, austero y monacal, en una fotografía de época y retratado por Daniel Vázquez Díaz



Por ejemplo, evocó lo que fue el parque Alcántara antes de ser parque, antes de los Alcántara, incluso. Y es que, en este céntrico jardín donde está ahora ubicado el edificio de la obra social, antes estuvo el hotelito que mandó construir el afamado ceramista don Francisco Alcántara, fundador de la Escuela de Cerámica de Madrid y, con los hermanos Zuloaga, divulgador del arte de la loza pintada.

Recuerdo un artículo de 1923 de don Constancio Bernaldo de Quirós en el número 118 de la revista *Peñalara*, donde ensalza la figura de don Francisco como de un amante del Guadarrama con una acertada y feliz querencia por Hoyo de Manzanares como destino inédito de recreo. En dicho artículo, don Constancio eleva el deseo de que Don Francisco

de una vez acepte la invitación de escribir en la misma revista Peñalara un artículo sobre el pueblo y su sierrita. Qué lástima que no cumplierse con la invitación, o qué lástima, si lo hizo, no encontrar el artículo.

Tras don Francisco, habitó el hotelito su hijo, el malogrado don Jacinto, también director de la Escuela de Cerámica y continuador de la obra del padre, y digo malogrado porque un loco, sin más, le apuñaló en la puerta de su casa, en el Paseo de Pintor Rosales, 52, en Madrid.

Y volviendo a don Mariano Fernández y sus evocaciones, nos dice que el parque Alcántara, antes de ser vivienda, fue, hace más de cien años, el herrén de Juan Moreno García, un hoyense de pura cepa; y que luego de comprárselo,



don Francisco encargó la construcción de su casa a Domingo Martínez Crespo, que fue además el alcalde que trajo las aguas desde la Torrecilla, hoy Campo de Maniobras del Palancar, y levantó para ello una imponente fuente pública, que, con los años, se desmontó y se abandonó en el frontón, para volverse a instalar, porque era lo suyo, y hoy luce junto a la vieja iglesia con su prestancia granítica; y recuerda don Mariano que don Francisco invitaba a sus alumnos para impartirles clases en esta naturaleza tan bizarra y nítida de Hoyo; y dice, de paso, que el frontón lo promovió el que fue médico en los años veinte, don Joaquín Ruiz Heras; e invoca don Mariano al Alcalde Félix Martínez Crespo y Cayetano Ruiz, el tío Caete, que, como constructores, levantaron el chalet Los Álamos

Inauguración y bendición de la traída de aguas en 1929 siendo alcalde don Domingo Martínez Crespo

para don Marcelo Usera, el promotor del barrio del mismo nombre en Madrid, y es hoy uno de los más antiguos y principalísimos edificios del Hoyo celular. Y así hila don Mariano la historia, entre cuitas y cosas menores, quizás sin saber que, con los años y una curiosidad creciente, adquirirían importancia.

Las tumbas que se encuentran en el paraje de Santa Ana, en el cementerio y sus inmediaciones, y las que se encuentran en la ladera sur de la Torrecilla, apenas fueron mencionadas parcamente en alguna guía o tratado hasta que don Mariano dio su testimonio citando el número, su estado y su ubicación exacta, lo que es valiosísimo para cons-

tatar las que fueron destruidas posteriormente. En ese afán recuerda cómo hasta los años cuarenta, antes de cerrarse el monte para la creación de la Academia de Ingenieros y campo militar, eran perfectamente distinguibles los restos de un poblado y un horno que dice celtíbero, las marcas precisas e inclasificables en unas rocas en la finca municipal de las Viñas, y una pileta y rocas labradas en forma de escalera en el Monte Ejido. Erróneo datación la celtíbera que suena a invocación mítica más que a teoría labrada. Don Mariano lo puso en conocimiento de la Dirección General de Excavaciones Arqueológicas, que poco sabían de estos restos, y poco caso le hicieron.

Echaba en falta alguna publicación histórica que tratase de Hoyo, o, cuanto menos, reconocía no conocerla, pero a falta de información, reunía en una confusa miscelánea de épocas lo que le constaba. Así, atribuía a los árabes las dos atalayas de vigilancia que existen en el Serrejón, y a los árabes, también, las monedas que hasta principios del siglo XX eran usadas por los niños para sus juegos, unas monedas conocidas por «ochavos morunos» por que estaban grabadas con supuestos signos arabescos.

Hoy sabemos que las tumbas y los restos de poblados corresponden a una época tardo antigua del siglo VII de nuestra era. Que los restos de la atalaya de la Torrecilla se corresponden a la dominación islámica, pero que la torre de El Estepar es del telégrafo óptico decimonónico, y que las monedas con que jugaba de niño serían, seguramente, céntimos de cobre de Alfonso XII, tro-

quelados en su centro y con sobre grabados para otros usos.

Pero las ruinas principales, las sepulturas y los poblados circundantes, son y han sido objeto de continuo estudio desde las primeras prospecciones en los años noventa, y se han revalorizado con la creación de una zona arqueológica visitable en la Cabilda. Es lo que don Mariano hubiese querido con su luminosa, ingenua y optimista inquietud.

Por esa lluvia fina de anécdotas que ofrece don Mariano sabemos que antaño, en época de esquila, venían siempre pastores del pueblo segoviano de Matabuena, y para la siega y la recolección de cereal, algarrobas y garbanzos, gallegos de Lugo, que comían una típica olla comunal, grasa y contundente. Esos campos no los hemos conocido, pero hoy son los parajes de enebros, chaparras, jaras y tomillos que caracterizan el Serrejón. Serrejón que fue venero de piedra para la construcción, y cisco, gavillas y leña gruesa para las tahonas. La piedra de las canteras de Monte Ejido, la Moraleja, las Viñas y la Majada del Romero se bajaba en carretas de bueyes por el camino del Pardo (antes de su cierre tras la Guerra) y sirvió esta piedra para construir el Banco de España, el Ministerio de Hacienda carolino, el Hospital de San Carlos, el Puente de Toledo, el pedestal de la estatua de Felipe III en la Plaza Mayor de Madrid, y metros y metros cuadrados de pavimentación con adoquín.

No fue hasta veinte años después de *La Voz de Hoyo* que no se editó una primera monografía sobre la historia del pueblo. Fue de la mano de don Alberto Clavero Roda, historiador que, con respeto pero cautela, abordó la tradición, y

con rigor y solvencia las fuentes documentales.

En un acierto de rescate, recabando la historia, los editores de *La Voz de Hoyo*, por ejemplo, recogieron y ampliaron un largo reportaje/entrevista en la revista Estampa de 10 de septiembre de 1929, al ya entonces longevo Facundo Baelo Trigales, el Tío Correo, cartero que recibió la medalla del trabajo por sus miles y miles de kilómetros recorridos a pie entre Hoyo y Colmenar o Torrelodones. Su hazaña vital se hizo legendaria y sorprendente, pues recorrió los caminos cuando entre estas poblaciones sólo había caminos.



Don Alejandro Peñamedrano, carismático cura párroco de Hoyo, tuvo una presencia incuestionable en la revista con sus escritos preclaros, entre la homilía, la arenga y la crónica. Llegó al pueblo unos diez años antes, teniendo que atender espiritualmente a los últimos condenados a muerte fusilados en el Campo Militar del Palancar, lo que le marcó inexorablemente. Pero este joven sacerdote ya mostraba el carácter y la falta de complejos que siempre le caracterizó. También, cuando llegó, se encontró una iglesia que amenazaba ruina, que había sido harto expoliada en la Guerra Civil, imágenes y archivo incluidos, y a la que los vecinos les costaba dar por amortizada. Pero don Alejandro defendió la postura del Obispado consistente en construir en 1973 un nuevo templo de estilo moderno, con más capacidad y prestaciones y con uso polivalente, no sin dejar de destinar una parte



Portada del número 1, abril de 1980

del viejo templo a capilla de la Virgen del Hoyo. Sus comentarios resultan hoy esclarecedores para entender y atender una polémica muy razonable y bien intencionada. Y digo razonable porque las iglesias, las de los pueblos, sobremanera, han sido símbolo de bienvenida con el bautismo, testigo de matrimonios, penitencias y alegrías dominicales, y cobijo de difuntos bajo sus losas y sus atrios, y la de Hoyo fue eso ininterrumpidamente para los cucos durante siglos y, de repente, el símbolo, el testigo y el cobijo, cambiaron de un día para otro porque los muros ya no sostenían el tejado, y hacía falta más espacio, y ya no impor-



LA VOZ DE HOYO

Nº 14 - MAYO - 1981 EJEMPLAR GRATUITO
PUBLICACION MENSUAL HOYO DE MANZANARES (Madrid).

Adios

EL AGUA

El agua sigue ocupando - primera plana la preocupación de todos en este tema fundamental es grande y para tratar de resolver las principales dudas hemos elaborado un informe consultado al concejal encargado y buscando datos sobre las disponibilidades totales en los pueblos de la sierra. Podemos avanzar que las previsiones seguirán.

Debido principalmente al escaso número de personas con que contamos para la elaboración de esta revista y al poco tiempo disponible ante el final de curso, nos vemos obligados a suspender la publicación de La Voz de Hoyo.

Ardura ha sido la decisión - pero después de muchas cavilaciones y fracasados intentos vemos la imposibilidad de continuar. Mejor que quede el recuerdo, el buen recuerdo, que no vayamos a peor calidad o contenido.

SUMARIO

En este número ofrecemos gran variedad de temas que esperamos interesen a todos:

Se está constituyendo una Asamblea Local de la Cruz Roja en Hoyo de Manzanares. Poco a poco se van poniendo a funcionar para su primer objetivo se conseguirá una ambulancia muy necesaria para el pueblo. Se puede contar con un local se prestará asistencia sanitaria, se darán cursos preparatorios, etc. Pedimos la colaboración de todos.

Entrevistamos a Manolo Arjona, cantautor boyense, poco conocido en su tierra pero con grandes dotes.

Estuvimos en una clase de solfeo.

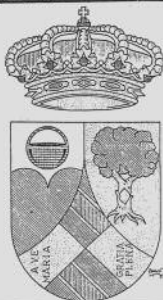
Además ofrecemos muchas páginas habituales de: Vida municipal, religión, colaboraciones, noticias, flora, deportes, humor, pantisempos,....

Recordamos a nuestros lectores que al suscribirse algún periódico deben pasar su colección, pueden pedirlo a alguno de los elaboradores.

ESCUDO DE HOYO

Desde hace ya algún tiempo el Ayuntamiento viene trabajando en la búsqueda de un escudo que distinga y caracterice a nuestro pueblo. Se trata de una costumbre y una tradición al que cada pueblo cuenta con un escudo propio. Hoyo hasta ahora no dispone de él, pero después de los trabajos de investigación realizados, la colaboración de algunos vecinos y la tradición oral, es posible que muy pronto cuente, como muchos otros pueblos, con un escudo local.

Ofrecemos un boceto del proyecto realizado, provisionalmente, pendiente todavía de la aprobación de los organismos competentes.



UN AÑO Y DOS MESES

CON

LA VOZ DE HOYO

LA VOZ DE HOYO

PUBLICACION MENSUAL

Nº 14 - MAYO - 1981

ELABORAN ESTE NUMERO:

- CARMEN BAELO
- LORENZO BAELO
- MARISA BAELO
- JAVIER BLASCO
- DANIEL CAMPO
- ALBERTO ESIBO
- MARGA NOTAS
- J. MANUEL LOPEZ
- EUGENIA LOPEZ
- JESUS MARTIN
- ALFREDO MARTINEZ
- PEDRO MARTINEZ
- LORENZO MORENO
- ALEJANDRO PEÑABARRAN

REDACCION:

- Escuelas viejas
- Salón Parroquial Hoyo de Manzanares (Madrid)

COLABORACIONES:

Las colaboraciones deberán ir escritas a máquina o manuscritas con letra clara, con una extensión máxima de un folio por un lado, firmadas, con el N.º y el domicilio. Se podrán entregar los sábados de 8 a 7 en el Salón Parroquial.

La publicación se hará a juicio de la redacción y por orden de recepción.

La Voz de Hoyo ha significado un paso adelante, uno más desde que se hicieron las primeras representaciones teatrales o se proyectaron las primeras películas o tantas otras cosas, a bien - siempre de rellenar el hueco existente de cultura en nuestro pueblo. No queda ahí el significado un cuanto como cualquier revista, La Voz de Hoyo, ha tratado de informar lo mas completamente posible de lo que sucede en Hoyo. De ofrecer esa información que antes se tergiversaba en la cadena de rumores, en los conversos, etc, convirtiéndose en chismes y en negro lo que era blanco.

Nos enorgullecemos junto con la afable tarea de informar, el estrecho contacto que hemos mantenido con la gente. Bien por el interés personal hacia nuestra revista, bien por el dialogo que ha abierto nuevas puertas a un mejor conocimiento de Hoyo y sus habitantes.

Nos queda el recordatorio de no haber con seguido que la Voz de Hoyo fuera tu voz. La voz de las buenas cosas o de los hombres sencillos. No siempre la voz queda relegada a un grupo minoritario y no siempre por su culpa. Nuestros leones mantenidos las páginas abiertas a cualquier opinión siempre no se escapan de la línea constructiva - que sustentamos. No nos valen los pensamientos que no era libre, cuando ni siquiera se han acercado a nuestra redacción.

Esperamos que estos catorce meses hayan - se visto de algo. No podemos decir que nuestra paz lo está cumpliendo pues si algo se nos ha quitado en el tintero. Para otra vez, como que vuelve la Voz de Hoyo debemos intentar entre todos - porque para todos es, acrecentar la colaboración pues esta siempre es buena. Y si no vuelve, no hay que desistir en buscar otro medio que nos de cuenta de nosotros mismos y de lo que nos rodea.

Para finalizar, damos gracias a todos los que han hecho posible la realización de La Voz de Hoyo, especialmente al Ayuntamiento por la financiación de nuestra revista y al pueblo que nos ha seguido cada mes.

taba tanto abandonar el viejo edificio a la añoranza como disponer de una nueva iglesia que funcionase como templo y como epicentro social.

Con motivo de la adquisición de la vieja y ruinosa iglesia por el Ayuntamiento, en permuta con los terrenos para la nueva, la revista recogió sugerencias, pareceres y nostalgias varias. Recobro el sentido epicendio que escribió don Mariano sobre el templo marchito, donde invocaba al Tío Tomás, el recordado sacristán, organista y campanero; la viejísima costumbre de los mozos de voltear la campana chica y la grande para mostrar su júbilo en fiestas; el recuerdo que siempre quedó en el pueblo del sacrilego saqueo de las tropas del

Portada y página 2 del último número, mayo de 1981

Archiduque Carlos en la Guerra de Sucesión; el incendio en el año 24 en que desaparecieron dos cuadrillos míticos atribuidos a Velázquez y la antigua imagen de la Virgen de la Encina; y el expolio de las campanas y el latrocinio con las imágenes y altares durante la última guerra civil.

Y también relativo a la Iglesia, la revista recoge el testimonio oral de uno de los más ancianos y preclaros miembros de la Hermandad de la Virgen, don Serafín Baelo, llamado Romanones, porque, como Romanones, era cojo. El mote se lo pusieron porque con otros paisanos trabajó como ojeador en una cace-

ría en la que participaba el Conde de Romamones, que se sintió ofendido al ver cómo andaba Baelo, tomando su paso zambo como burla. Se deshizo el mal entendido, con disculpas y comprobaciones de cojeras ciertas, pero se quedó el mote.



Nacen las hermandades y cofradías en la Edad Media como una suerte de asociación religiosa, en ocasiones vinculadas a un gremio, profesional o menestral, en otras, más puras, como mera organización de la devoción colectiva, pero, en todos los casos con una clara vocación caritativa y asistencial, de ayuda mutua, siendo el germen en el siglo XIX de los Colegios Profesionales y las Mutuas y Montepíos, quedando, a día de hoy, las Hermandades como agrupaciones lúdico/religiosas. La de Hoyo aun permanece como, quizás, la más antigua institución del pueblo.

Aunque el historiador de Hoyo, don Alberto Clavero, trató con rigor en el número 23 de los Cuadernos de Estudio de Colmenar Viejo algunos aspectos históricos de esta Hermandad, nos interesa ahora lo que el común sabía y arrastraba por tradición. Así, siempre se le ha otorgado la misma antigüedad que la Iglesia. Antaño, formaban parte de la misma todos los varones del pueblo. Sus días más señalados eran el Corpus Christi y la Virgen del Rosario, con sendos pasacalles, acompañados de gaita, tambor y vino, y, en el recuerdo de celebraciones pasadas, sólo recordadas por los más ancianos de entonces, los legendarios rondós de dulzaina y tamboril de

Chapinería, o los del Tío Dionisio y su sobrino. La víspera del Corpus se le llamaba la fiesta del Cabildo, o reunión de hermanos para la elección de los cargos, y que se seguía/sigue de una merienda a base de chorizo. También la Hermandad acompañaba los entierros de hermanos portando los ciriales y una cruz llamada «manga», y también, como en su origen medieval, su finalidad no era/es tan sólo pía, sino caritativa y asistencial.

Entre lo netamente religioso y lo puramente folklórico, se encontraba, se encuentra, el canto de villancicos y el aguinaldo, con la diferencia entre el antes y el después, pues, a decir de los mayores, antes cantando se pedían morcillas o chorizos de la reciente matanza, y hoy, monedas y chucherías.

Los costumbríes: Quintos y Calderfeta

LOS quintos, los mozos que llegados a la edad reglamentaria debían incorporarse a filas, celebraban su fiesta el primer sábado de marzo, en la víspera del domingo en que se tenían que presentar en el Ayuntamiento para tallarse. La revista recoge el evento como noticia y nosotros lo rescatamos como una crónica pretérita.

Empezaba el rito pronto, por la mañana, reunidos todos a pie de monte con sus hachas para cortar la leña necesaria para la hoguera. Se preparaba el convite y la gran pira en la plaza de las antiguas escuelas; transcurría el día entre chanzas y camaradería; se servía la cena iluminada por el fuego ritual, se bebía, se bebía abundantemente, y, ya de madru-

gada, se preparaba entre las ascuas, en una marmita, el chocolate refortalecedor. Era la gran noche de quintos, costumbre que se repetía en todos los pueblos de España, costumbre rural o de ciudad chiquita, costumbre que marcaba cada nueva hornada de jóvenes de la misma edad como generación independiente, una fiesta de hola y adiós, de despedida y bienvenida.



Si la celebración del día de la Patrona es el corazón religioso de las Fiestas, la Caldereta, el toro que lidiado se guisa, es el corazón laico. Hoy, la Caldereta está declarada como fiesta de interés cultural de la Comunidad de Madrid. Siendo esta cena comunal, en multitud de versiones, una fiesta antaño tan popular y extendida en tantos pueblos, queda la de Hoyo, con toda seguridad, como la que mejor se conserva con todo el esplendor de su tradición incólume de entre las que se celebran de este tipo en España.

La carne guisada del toro ha estado desde tiempos remotos asociada a ritos paganos que se adaptaron a las fiestas populares cristianas. Su antigüedad siempre se ha presumido tan lejana como incuestionable, pero, cuando llegamos al supuesto concreto, cuesta definir el origen. ¿Desde cuando existe la Caldereta en Hoyo? Al margen de presunciones, no lo podemos saber, o no lo podemos saber aún, mientras no se encuentren referencias fidedignas. A lo que sí podemos recurrir es a la tradición. Cuesta pensar que es el resultado de una costumbre continuada desde tiempos primitivos, cuando se concebía

como una fiesta telúrica y dionisiaca que pasó de generación en generación adaptándose a los pueblos y culturas que se sucedieron, y cuesta porque no está demostrado que las tierras de Hoyo estuviesen habitadas sin interrupción ni siquiera desde que nos constan los poblamientos de la edad tardoantigua, por lo que más peregrino resulta pensar que con anterioridad hubo habitantes con las mismas costumbres. Por eso, lo más razonable es pensar que se trata de una fiesta importada en algún momento de su historia, más cerca que lejos en el tiempo, y tal como sucede en otros lugares donde no es extraña una variante de esta fiesta, tal como en el Boalo.

En la revista se trata sobre este rito festivo/gastronómico como de una tradición de no más de dos siglos que se celebraba en la Plaza Mayor como colofón a la lidia de los toros. Que se recuerde, y así lo reflejan, el día 9 de septiembre se corría el toro de los mozos, los solteros, y el día 10 el de los casados, pagados ambos a escote entre los participantes, y sin aportación municipal alguna. El toro de los mozos se guisaba en caldereta para ser distribuido al día siguiente en porciones iguales mientras se lidiaba el de los casados, todo ello en la plaza mayor, la vieja, reconvertida en coso con el cerramiento de carros. Luego, con el devenir, el reparto de la carne se empezó a hacer después de la lidia, por la noche, a modo de cena, imponiéndose un ritual que ha llegado hasta nosotros, consistente en que los que repartían el condumio pinchaban la carne directamente de la caldera y se la ofrecían al público marchando de espaldas, disponiendo el que hacía de maestro de cere-

monias los momentos en que se podía y no se podía servir, a la voz de coto abierto, coto cerrado, según el caso, y castigando con un varazo al que no cumplierse el rito. Tras la cena, se distribuía el vino que se depositaba en unas garrafas de la que salían seis tubos de goma para que más mocerío pudiese beber a la vez. Del guiso se encargó siempre una familia. Hasta el año 1975 fue labor del Tío Macario, siendo sustituido por su hijo, Matías Sanz. A día de hoy, un hijo de éste, nieto de aquel, mantiene la tradición.

La Guerra Civil interrumpió la cena, que se retomó en el año 1958 cuando un grupo de vecinos se agrupó en una asociación de hecho para impulsar de nuevo el rito con absoluto respeto a la tradición en lo básico, aunque adaptado a los tiempos en cuestión de orden público y rigor sanitario. En el año 1978 se constituyó formalmente en asociación. Sus fines abarcan actividades recreativas y culturales múltiples. Pero eso es otra historia. Lo que apreciamos en la revista es el valor que siempre los naturales de Hoyo otorgaron a sus tradiciones, y la verosimilitud de los recuerdos. Tengamos en cuenta que en 1980 muchos ancianos podían dar su testimonio propio y heredado de varias generaciones anteriores, con lo que ya tenemos la edad mínima de esta fiesta.

Las inquietudes de entonces

SI bien en todos los números se incluía una breve noticia sobre los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento, no son estas informaciones las que nos llaman la atención, por cuanto de las mismas

ha quedado constancia en el archivo municipal, es decir, son fuente escrita perfectamente localizada y custodiada. Lo que nos interesa, lo que nos llega a conmover, son esos otros aspectos cuyo rastro sólo ha quedado reflejado en esta revista.

Resaltamos en ese año largo en que se publica la revista las inquietudes por la reforma del casco histórico y la iglesia vieja; el asfaltado del pueblo, que todavía entonces lucía mayormente de arena y grava; el traslado de las vaquerías del centro urbano a la periferia; la sequía y la gestión del agua o el consumo de energía, pero entre las cuestiones más chocantes, atendida desde nuestra perspectiva, está la reivindicación de la apertura al tráfico rodado de la carretera de Torreledones al Pardo y la terminación y apertura de la carretera comarcal 601, la llamada de la República, de la que se conservan a su paso por tierras de Colmenar, a la altura de la Fuente de la Huella del Portugués, tramos a modo de pista forestal.

El Ayuntamiento, a través de la revista, incitó a los vecinos para que aportasen ideas para la confección del escudo de la Villa. No hubo una respuesta abrumadora, pues como me cuenta Pepe *el Grillo*, apenas él acudió a la llamada para aportar símbolos válidos y concluyentes, que sólo podían tener su fuente en la historia, las costumbres y la geografía. Para entonces, don Mariano Fernández había fallecido.

En el afán divulgativo de la revista se enmarcaron páginas de creación literaria, opinión sobre cuestiones locales, humor, recetas, cine club, servicios (como autobuses y programa de Fiestas), cróni-

cas taurinas, el campeonato de «El Chito», y siempre una página sobre la flora de la sierra, con un dibujo y la descripción de tres o cuatro especies realizado por José Manuel López Marina. Fue éste un antecedente de la magna obra de José González Fernández, *El Grillo*, autor de la *Flora Silvestre en Hoyo de Manzanares*, censo total de vegetación publicado más de veinte años después en edición privada y actualmente incorporado a la Biblioteca Digital del Real Jardín Botánico.

Si bien hemos incidido en esta crónica en el valor de los datos históricos de transmisión oral vertidos en la revista, no es menos cierto que, a cuarenta años de su publicación, otros muchos reportajes y noticias, entonces de actualidad, son ahora venero y fuente de historia. Así, podemos seguir el origen de instituciones varias como la Asociación de Padres; el Centro de Mayores; la Banda de Música con entrevistas a su promotor, Francisco Arque y a su director, Felipe Adrián Conde; el origen de algunas peñas, hoy extintas o vivas; el origen de la agrupación deportiva, con una entrevista a su promotor y primer presidente, Felipe Moreno Colmenarejo, o el ya consolidado y afamado Rally de Hoyo de coches antiguos que hacía sus primeros recorridos desde Peñascales hasta Colmenar.

La Voz de Hoyo fue, que sepamos, la primera revista que en el pueblo y para el pueblo se editó. Su grupo motor lo componía un elenco de jóvenes que se reunían en un cuarto de las antiguas escuelas con apenas unas mesas y sillas y tres máquinas de escribir. Tuvieron el apoyo, no exento de sutil cen-

sura, del legendario Alcalde, don Francisco Martínez Blasco, el «Negro», y el del enérgico cura-párroco, don Alejandro Peñamedrano, que supieron encauzar su inquietud como pregón de múltiple voz.

Carmen Baelo, Lorenzo Baelo, Mari-sa Baelo, Javier Blasco, Daniel Campo, Alberto Egido, Marga Hoyas, José Manuel López, Eugenia López, Jesús Martín, Pedro Martínez, Lorenzo Moreno, Alfredo Martínez, y el párroco, don Alejandro Peñamedrano, fue su plantilla, además, colaboraron varios vecinos, bien con sus escritos, bien con sus declaraciones. A todos ellos debemos el trascendental efecto de lo escrito, porque lo escrito, escrito está, constatando la historia, haciendo historia.

No quiero cerrar estas páginas sin una breve y necesaria semblanza sobre Juanín Santos Adalid. Ha sido él quien me dio la pista de esta publicación y me hizo ver su valor. Agrónomo de profesión, ganadero por vocación, hombre de campo ilustrado, se maneja, sin impos-tura ni descaro, con una mezcla de formas, pues sabe andar con la misma soltura tanto por barro como por el parque. Juanín ha crecido atento a las historias de sus mayores, de lejanísima raigambre serrana, y siempre quiso y ha sabido retener, desgranar y enjuiciar lo aprendido con equilibrio y cariño. Yo le pregunto, y tomo nota de todo lo que me cuenta, porque él, agarrado a su voluntaria e incomprensible agrafía, desiste de hacerlo. Me pasa el testigo para dejar constancia por si ocurriese que algún día, sin querer, deviniese en el último relator de Hoyo. ✦

EL YACIMIENTO DE LA CABILDA

Tendiendo lazos entre la arqueología, el patrimonio cultural y la sociedad

*Lucía Villaescusa**

*Elvià García***

*Chafo Gómez***

*Sandía Gómez**

1. Introducción

CON este trabajo queremos hacer hincapié en la dimensión divulgativa y didáctica del yacimiento arqueológico de La Cabilia (Hoyo de Manzanares). Si bien la intervención en el yacimiento nunca ha perdido su afán investigador y generador de conocimiento, la vocación original de este proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares en colaboración con distintos equipos arqueológicos siempre ha sido la de crear un vínculo entre el yacimiento y la

sociedad hoyense, y, por ende, con la de la Comunidad de Madrid. Por ello, queremos comenzar este artículo haciendo una reflexión sobre la arqueología y el público, para mostrar cómo se han entendido, desde el proyecto de La Cabilia, todos los trabajos orientados a llevar el conocimiento, obtenido por los y las arqueólogas que han intervenido en el yacimiento, al público no especializado, a la sociedad.

La definición más sencilla de la arqueología es la que la describe como la ciencia que estudia las sociedades del pasado a través de sus restos materiales. Es decir, que los arqueólogos nos dedicamos a estudiar objetos físicos, tangibles, palpables, con el fin último de conocer y entender una sociedad. El salto cualitativo de lo material a lo inmaterial implica un proceso de abstracción, a

través del cual pretendemos conocer cómo se vivía en una sociedad que ya no existe, qué tipo de organización social tenía, qué actividades económicas desarrollaban sus gentes, cuáles eran sus creencias, cómo se enfrentaban a la enfermedad y a la muerte y, así, un largo etcétera.

Uno de los estereotipos de nuestra profesión es el del arqueólogo arrodillado, cargado de paciencia y de

* Asociación Cultural El Ponderal, guías del yacimiento de la Cabilia.

** Equipo A de Arqueología.
lucia.villaescusa.fernandez@gmail.com

un pincel, afanado en encontrar en el suelo algún objeto precioso. Pero, ni todo lo que encontramos es precioso, ni la única herramienta que utilizamos es el pincel, ni el objetivo último de nuestro trabajo es encontrar fósiles o vasijas. Lo de la paciencia, en cambio, sí es necesariamente verdad.

Es importante tener en cuenta que para conseguir ese conocimiento histórico y social se utilizan gran variedad de herramientas que podríamos englobar en la metodología arqueológica. Así, cuando se excava un yacimiento arqueológico, la metodología nos permitirá documentar de forma sistemática y rigurosa todos los procesos que han tenido lugar en el yacimiento y poder llevar a cabo un posterior trabajo de laboratorio, análisis y reflexión. Además, se trabaja con profesionales de otras áreas para obtener datos sobre la cronología de los yacimientos, sobre las características del paisaje y del medio ambiente en general, con datos geológicos, faunísticos, ambientales, y otros más, de la zona de interés.

El yacimiento de La Cabilda ha sido utilizado como recurso para hacer llegar a la sociedad en general tanto el método de trabajo usado en arqueología, como las conclusiones a las que hemos llegado sobre las formas de vida de las personas que habitaron Hoyo de Manzanares en el pasado. Además, se ha escogido una visión global del ámbito de acción de la didáctica arqueológica. Frente a una visión más centrada en el público escolar, se ha optado por una estrategia en la que se incluyen todas las acciones de los ámbitos educativos formal (escolar), no formal (museos y ocio educativo) e informal (medios de comunicación,

cursos y talleres para adultos, conferencia, etc.) (Cardona 2015).

Con las actividades que se han desarrollado hasta la fecha en el yacimiento, se han intentado abarcar objetivos de distinta índole y, de menor a mayor profundidad, podríamos decir que son los siguientes: transmitir conocimientos sobre la sociedad de la tardoantigüedad que habitó La Cabilda y sobre los pasos que se han seguido para llegar a ese conocimiento; otorgar valor al propio yacimiento y a los restos patrimoniales que lo componen; e implicar a la sociedad hoyense en la defensa y protección del patrimonio histórico y cultural en general, y el patrimonio arqueológico de La Cabilda en particular, estableciendo lazos entre vecinos, profesionales y en general distintos agentes sociales del municipio, y el propio yacimiento.

Así, si bien desde la arqueología actual huimos del culto al objeto, más propio del coleccionismo y la arqueología del siglo XIX, por entender el valor del mismo en cuanto a su capacidad informadora más que por sus características estéticas, el uso de la parte material de los yacimientos arqueológicos, esto es, los muros, estructuras, cerámicas, otros objetos hallados en el contexto arqueológico e incluso el paisaje, es un recurso didáctico muy potente que consideramos que puede y debe utilizarse para crear fuertes lazos con la sociedad.

2. Contexto: el yacimiento tardoantiguo de La Cabilda

LOS trabajos de investigación arqueológica en el yacimiento de La Cabilda son el resultado de la suma de esfuerzos

por parte de diferentes equipos de profesionales. Las formas para llegar a este conocimiento son diversas, pero en los inicios de este proyecto el Equipo A de Arqueología apostó por el modelo de arqueología social que, dado lo positivo de los resultados obtenidos en anteriores actuaciones arqueológicas, ha sido acogido y abrazado tanto por las instituciones implicadas como por los sucesivos equipos de investigación que se han hecho cargo de los trabajos de investigación.

Tras unos tempranos trabajos de muestreo del área de estudio para valorar su importancia arqueológica, una prospección exhaustiva del territorio y seis campañas de excavación abiertas al público general y acompañadas del consiguiente estudio y proceso de investigación por parte del equipo técnico y director, podemos afirmar que nos encontramos ante una aldea tardoantigua de modestas dimensiones que se mantuvo activa en una cronología en torno al siglo VI y VII d.C.

Se trata de un asentamiento serrano ubicado en la presierra, en la Cuenca Alta del Manzanares, que coloca en el mapa altomedieval al municipio de Hoyo de Manzanares como otro enclave protagonista en el estudio del poblamiento y las transformaciones sociales, culturales, del territorio y del paisaje que se dieron durante la etapa visigoda o temprana Alta Edad Media en el centro peninsular.

La aldea de La Cabilia cuenta, por el momento, con espacios domésticos, productivos, funerarios y posiblemente de culto. Las unidades domésticas se situaban en torno a espacios productivos de

carácter comunitario en los que se desarrollarían actividades propias de una economía mixta de marcada base agropecuaria, pero complementada con otras actividades económicas basadas en el aprovechamiento de los recursos del entorno como la caza, la recolección, la explotación de los recursos líticos del entorno y el comercio con otros enclaves.

Los edificios estudiados ponen de manifiesto la continuidad de los modos constructivos utilizados en este ambiente, eminentemente granítico, desde hace trece siglos hasta casi la actualidad. La arquitectura en piedra serrana, de la que podemos encontrar numerosos ejemplos modernos en Hoyo, ya era utilizada por los moradores de La Cabilia. Construían sus casas y edificios trabajando la piedra del entorno y aprovechando en todo momento los afloramientos graníticos del terreno. Se realizaban someros o inexistentes cimientos, y se levantaban muros de poca altura, con dos hileras trabadas con mortero de barro y piedras más pequeñas. La cubierta estaba realizada, en general, a base de grandes tejas cocidas, sobre vigas de madera y ramaje del entorno. En el interior de las estructuras, aparecen divisiones o habitaciones, dedicados a usos variados, tanto productivos como habitacionales. (Gómez et al. 2016a).

Se han podido identificar diversas actividades económicas y de subsistencia durante las excavaciones que nos permiten recrear parte de las escenas diarias que se desarrollarían en esta aldea: elaboración y cocción de recipientes cerámicos de arcilla para almacenar, cocinar y comer, tejido de prendas de lana para la vestimenta y equipamiento de las vi-

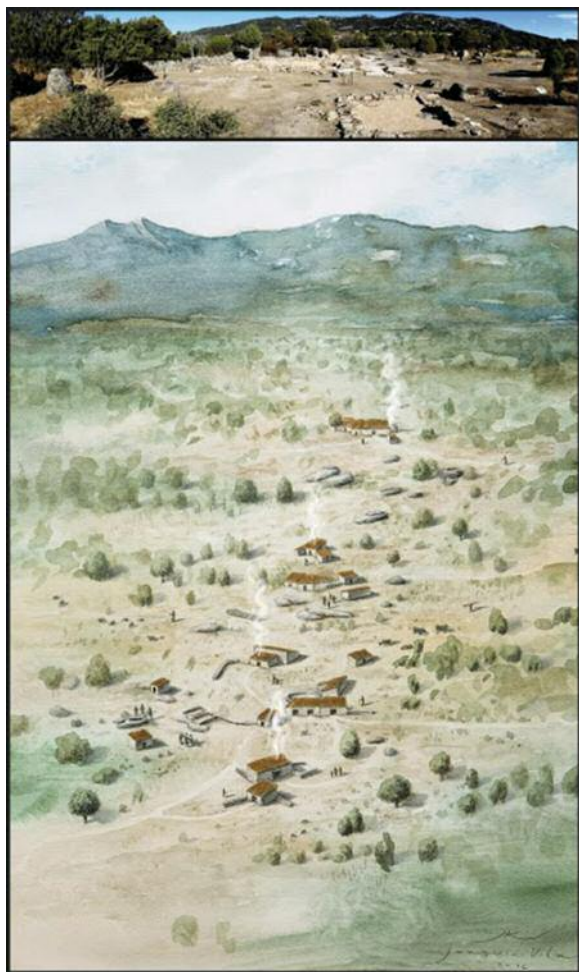


fig. 1: Arriba: Yacimiento de La Cabilda con los edificios 1 y 23 (Equipo A). Abajo: Ilustración de la reconstrucción de la aldea de La Cabilda (Joaquín Vila)

viendas, molienda y machacado de frutos y semillas, afilado de las herramientas metálicas, transacciones comerciales dentro y fuera del asentamiento (Colmenarejo et al. 2017; Gómez et al. 2016b y 2019c), actividades que debían ocupar la mayor parte del día a toda la familia, mujeres, hombres y niños.

Pero además de esto, se está pudiendo ahondar en las creencias religiosas y en

la relación con la muerte de los pobladores de La Cabilda a través de distintos elementos hallados. Por un lado, el área cementerial o funeraria con varias tumbas excavadas en afloramientos graníticos. Conocidas desde antiguo, fueron las primeras pistas sobre este enclave arqueológico, sin embargo, son un elemento que nos aporta una información limitada dada su escasa cantidad, su dispersión en el paisaje y por haber sido expoliadas, de ahí que no conserven restos óseos ni materiales. No obstante, junto a ellas, la aparición de tres tumbas infantiles asociadas a uno de los edificios excavados, permiten conocer mejor la forma que tenían de afrontar la muerte (Gómez et al. 2018).

Se ha podido identificar la presencia de creencias religiosas asociadas al cristianismo también en el día a día de estos aldeanos, con la identificación de un posible edificio destinado al culto, que se encuentra en estudio actualmente, y a través de una invocación de marcado carácter cristiano que portaría en su anillo un morador de La Cabilda (Gómez et al. 2016c).

Todo este conocimiento generado a lo largo de estos años con la ayuda de un nutrido grupo de participantes, profanos y profesionales, en torno a los trabajos arqueológicos, permite contribuir claramente al cambio de paradigma metodológico y científico que ya estaba apuntando el Equipo A de Arqueología, confirmando que nos encontramos ante una sociedad rural compleja en todos los aspectos y nos ayuda a tender la mano al pasado y a comprender y a empatizar con los habitantes de La Cabilda, los antecesores de los actuales hoyenses.

3. Actividades desarrolladas hasta la fecha

EL proyecto arqueológico de La Cabilia tuvo un primer intento de puesta en marcha ya en el año 2004, cuando el arqueólogo Gabriel Arenas, junto con la Concejalía de Turismo y Desarrollo Local, realizó algunos sondeos donde se localizaron «restos tardorromanos y una necrópolis visigoda» (Arenas 2006). Sin embargo, el proyecto quedó paralizado hasta el 2013, cuando se encargó al Equipo A de Arqueología una primera prospección y valoración del potencial del yacimiento. Tras la localización de numerosas estructuras y otros materiales arqueológicos, se decidió comenzar con las campañas de excavación arqueológica, que ya van por su sexta edición.

Las cuatro primeras campañas de excavación fueron dirigidas por Rosario Gómez y Elvira García, del Equipo A de Arqueología, asociación cultural formada por arqueólogos, historiadores, antropólogos y otros investigadores, que tienen una dilatada experiencia en el estudio del patrimonio cultural serrano, centrados sobre todo en la Cuenca Alta del Manzanares. La financiación durante esas campañas dependía casi en exclusiva del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. La participación de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y a partir del año 2018, ha permitido aumentar el presupuesto destinado al proyecto y un cambio en la dirección científica, que pasó primero a manos del arqueólogo Jorge Morín de la auditoría AUDEMA y en 2019 a los profesores Ángel Morillo, Rosalía Durán y Jesús Sa-

las, del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

3.1. Excavación mediante el método de arqueología de público

Todas las campañas de excavación arqueológica llevadas a cabo en el yacimiento de La Cabilia han sido desarrolladas bajo un modelo que busca involucrar directamente a la comunidad en la investigación del patrimonio arqueológico, participando directamente en las actividades de campo, de laboratorio y de difusión. Este modelo es conocido en arqueología bajo distintos nombres, aunque con ligeras diferencias, como arqueología social, arqueología de comunidad, arqueología de público o arqueología pública (Almansa 2013).

Así, en las campañas de excavación, además de cumplirse con los objetivos técnicos y científicos propios de la arqueología de investigación, se ha buscado satisfacer una serie de objetivos sociales, de vinculación de la vecindad con el patrimonio y las raíces históricas de su pueblo. Mediante acciones directas, se ha fomentado la participación de voluntarios, en su mayoría ajenos a la profesión, en las actividades de excavación y en las fases más sencillas del trabajo de laboratorio, como el lavado y reconstrucción de piezas, siempre con un seguimiento exhaustivo y supervisión por parte del personal técnico especializado.

En las seis campañas de excavación que se han realizado hasta el momento en el yacimiento, han participado más



fig. 2: Trabajos de excavación y laboratorio del yacimiento de La Cabilda (Equipo A)

de un centenar de voluntarios: 19 en la I Campaña (octubre de 2014); 26 en la II Campaña (mayo y junio de 2015); 29 en la III Campaña (mayo de 2016); 31 en la IV Campaña (mayo y junio de 2017); 57 en la V Campaña (junio de 2018); y 44 en la VI Campaña (junio de 2019). Además de vecinos del pueblo, han participado personas de otros municipios (Torrelodones, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Villalba, San Agustín de Guadalix, Alcobendas, Getafe, Madrid, etc.). Todos ellos con perfiles muy dispares tanto en

edad como en ocupación, desde los 18 a los 70 años y desde sociólogos a fotógrafos, directores y montadores de cine, amas de casa, historiadores, científicos e ingenieros jubilados, estudiantes, etc.

Se ha logrado así el doble objetivo de enseñar la metodología que se utiliza en las excavaciones arqueológicas y se ha acercado la profesión a personas ajenas a este campo de conocimiento. Por otro lado, se ha conseguido involucrar directamente a la sociedad civil en el conocimiento y la protección de su patrimonio histórico y cultural, permitiendo un contacto directo con los bienes arqueológicos que le son propios por naturaleza y ley, haciendo menor esa distancia con la que se miran a veces yacimientos y objetos «antiguos».

En este sentido, la creación de la Asociación Cultural El Ponderal, ha sido una consecuencia directa de este método de trabajo, que el Equipo A de Arqueología ha desarrollado ya en otros yacimientos arqueológicos de la Sierra de Guadarrama, con ejemplos en la necrópolis de Remedios, en las aldeas de Navalvillar y Navalhija en Colmenar Viejo, en los restos industriales de Prado Puente en Manzanares el Real y en El Rebollar en El Boalo.

3.2 Exposiciones

Los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas se depositan, tras cada campaña, en el Museo Arqueológico Regional de Madrid, que los custodia a partir de ese momento. La idea de crear un museo local con los materiales recuperados en La Cabilda se ha puesto sobre la mesa en diversas ocasiones y

esperamos que en el futuro pueda convertirse en realidad, si bien es necesario cumplir con una serie de requisitos que aseguren la adecuada conservación de los bienes. Sabiendo el interés que despierta en el público el acceso directo a los restos arqueológicos, se han realizado dos exposiciones. La primera de ellas llevó por título *En busca de los orígenes de Hoyo de Manzanares* y se instaló en la Casa de Cultura del 16 de febrero al 8 de marzo de 2015. Fue realizada por el Equipo A de Arqueología y contó con la colaboración de la, por aquel entonces, recién creada Asociación Cultural El Ponderal y las ilustraciones de Julia Alonso. En ella se expusieron los materiales hallados durante la I campaña de excavación, una de las más prolíficas en cuanto a objetos materiales de gran interés como el chatón de anillo con inscripción cristiana, un pendiente de plata y cobre, numerosas cerámicas, tejas, piedras de molino realizadas en granito, un ponderal de ofita, etc. Hoy muchas de estas piezas pueden verse en el Museo Virtual que ha creado El Ponderal en su web.

La segunda de las exposiciones, con título *La Aldea de La Cabilia. Una ventana a nuestro patrimonio*, pudo visitarse en la Casa de Cultura entre los días 25 de marzo y 11 de abril de 2019. Organizada de nuevo por el Equipo A de Arqueología, con la colaboración de la Asociación Cultural El Ponderal en el montaje, contó con las ilustraciones de Joaquín Vila que recrean diferentes escenas y materiales del yacimiento.



fig. 3: Arriba: Carteles de las exposiciones sobre La Cabilia en 2015 y 2019 (Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares-Equipo A). Abajo: Visita del público a la exposición 2016 (Asociación Cultural El Ponderal)

3.3. Conferencias, noticias y publicaciones

Conferencias. Otro de los medios elegido para transmitir los resultados de los trabajos realizados durante estos años ha sido el de las conferencias, en las que se han ido explicando los avances llevados a cabo en el conocimiento de los pobladores de Hoyo durante la tar-doantigüedad. Las Conferencias de Otoño, organizadas desde la Casa de Cultura, han sido escenario de varias presentaciones de resultados.

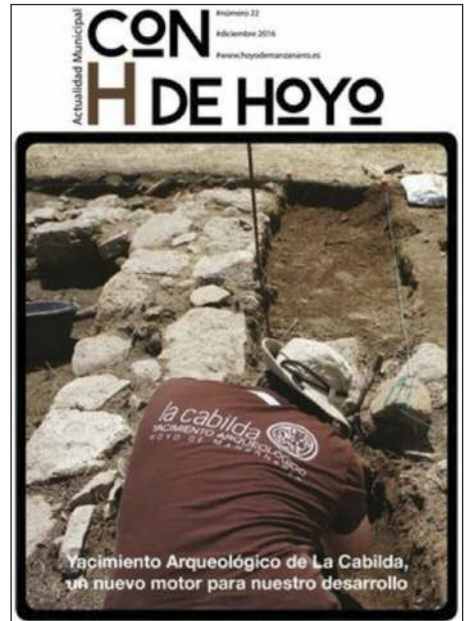
Tras los trabajos de investigación documental y prospección realizados en 2013 por el Equipo A de Arqueología, el 30 de diciembre de ese mismo año, se expusieron en la conferencia «Hoyo de Manzanares. Entre la arqueología y la tradición», con Charo Gómez y Fernando Colmenarejo como ponentes, los resultados de sus estudios e instaron a seguir profundizando en las investigaciones sobre el pasado hoyense. El 28 de febrero de 2015, coincidiendo con la exposición dedicada a los hallazgos de la primera campaña de excavación, Charo Gómez impartió una conferencia sobre los resultados obtenidos tras esa primera intervención, acompañada de los arquitectos Elena Romero y Julián Delgado, que explicaron el proyecto de puesta en valor de los restos que estaba en marcha para ejecutarse en 2016. De nuevo en las Conferencias de Otoño, el 18 de diciembre de 2015 se expusieron los frutos de los trabajos llevados a cabo durante la segunda campaña de excavación en la charla «Excavaciones arqueológicas en La Cabilia». El 25 de noviembre de 2016, la conferencia en torno a los hallazgos de La Cabilia, se focalizó en el vidrio. Francisco Capel, investigador del CSIC, presentó en la ponencia «La fragilidad en el tiempo. 5000 años de historia del vidrio» los resultados de la caracterización fisicoquímica de los fragmentos de vidrio hallados en La Cabilia y Navalhija (Colmenar Viejo) y de su datación. En la conferencia llevada a cabo el 14 de diciembre de 2018 por Charo Gómez (Equipo A de Arqueología) y Jorge Morín (AUDEMA), se habló sobre la evolución de los trabajos en La Cabilia y sobre el potencial futuro

del yacimiento. Por último, los resultados de la VI campaña han sido presentados en dos foros distintos: el 13 de noviembre de 2019 con la ponencia «Arqueología, patrimonio y desarrollo sostenible en la Comunidad de Madrid: el yacimiento de la Cabilia (Hoyo de Manzanares, Madrid)» en la Universidad Complutense de Madrid, en el seno de la XIX Semana de la Ciencia; y dos días después, el catedrático Ángel Morillo, presentó los resultados de la campaña en el Aula Alcántara, en el edificio municipal del mismo nombre.

Noticias y medios de comunicación.

Las actividades realizadas en torno al yacimiento han sido seguidas por los medios de información locales. La revista municipal Actualidad Municipal de Hoyo de Manzanares y la página web del Ayuntamiento, han servido para publicar la convocatoria de la actividad y dar cuenta de los resultados obtenidos. Asimismo, otros medios como *Vive Torre y Hoyo*, *La Brújula de la Sierra*, *La Voz de Torrelodones* y *Hoyo de Manzanares*, *El Guadarramista*, *Aquí en la Sierra*, y otros, se han hecho eco de los avances en las excavaciones. El blog local *Cosas de Hoyo*, que sigue minuciosamente todo lo que ocurre en el pueblo, ha estado informando desde el primer momento de los avances en el yacimiento; y la Asociación Cultural El Ponderal, a través de su página web, ha recogido distintas noticias relacionadas con el yacimiento.

La radio (Cadena SER, la COPE...), la televisión (Telemadrid) y otros medios impresos nacionales (*El País*) también han estado presentes en el seguimiento de los trabajos en La Cabilia, cubriendo



diferentes eventos como las Jornadas de puertas abiertas, la inauguración de la puesta en valor del yacimiento o actividades con público infantil.

Publicaciones. Dentro de la difusión de los resultados de la investigación, también es importante compartir los conocimientos con la comunidad científica, para el continuo avance en la disciplina. Por ello, han sido varias las publicaciones en revistas especializadas, así como la participación en congresos y jornadas sobre arqueología, tanto a nivel regional como nacional o internacional.

En estas publicaciones se ha presentado el yacimiento de manera general (Gómez et al. 2016a y 2016b) y los estudios de materiales más concretos, como las cerámicas altomedievales (Gómez et al. 2018), el anillo con inscripción (Gómez et al. 2016c), el vidrio (Colmenarejo et al. 2017), las tumbas infantiles

fig. 4: Conferencias y noticias sobre el yacimiento de La Cabilia (Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares-Equipo A)

halladas en la campaña de 2017 (Gómez et al. 2018 y 2019a) y el ponderal de ofita (Gómez et al. 2019c).

3.4. Actividades con colegios e institutos: visitas, charlas y talleres

El público en edad escolar es uno de los más importantes a la hora de divulgar los resultados de excavaciones arqueológicas, y especialmente el de los centros escolares de Hoyo de Manzanares. Esa importancia deriva de la necesidad de conocer el pasado de su propio pueblo, conocer el entorno donde viven desde diferentes puntos de vista, descubrir profesiones más allá de las que están en boga en la actualidad y, sobre todo, valorar y colaborar en la conservación de este patrimonio. Por las propias caracte-



fig. 5: Actividades didácticas para público infantil y juvenil (Equipo A-Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares)

rísticas de la arqueología, son muchas las posibilidades didácticas con un público infantil, tanto por el propio objeto de estudio, las distintas sociedades humanas; como por los objetos de trabajo, los bienes arqueológicos muebles e inmuebles; y la metodología utilizada, que incluye conocimientos técnicos de trigonometría, dibujo, fotografía, etc. Así, desde el inicio de los trabajos en el yacimiento, han visitado la excavación los alumnos de la ESO del IES Francisco Ayala, como complemento a las clases de Ciencias Sociales, y se ha dado charlas en el propio Instituto, tanto a los alumnos como a las familias.

Las actividades con los alumnos del CEIP Virgen de la Encina, se han llevado a cabo, tanto con el equipo arqueológico

de La Cabilda, como con los miembros de El Ponderal. De la mano de la asociación, los alumnos de 5º de Primaria, han pasado ya varios años por el yacimiento, recibiendo visitas guiadas a los restos musealizados y realizando ellos mismos actividades arqueológicas: excavando pequeñas áreas, cribando el sedimento del yacimiento en busca de pequeños objetos y documentando una tumba mediante dibujo técnico. En 2018, tras su paso por el yacimiento, se les pidió que, a través del medio que más les apeteciese (dibujo, redacción, cuento) contasen lo que habían aprendido. El resultado podéis encontrarlo en la página web de la asociación.

Desde el año 2016 y promovidos inicialmente por el Ayuntamiento, se han realizado talleres arqueológicos infantiles, en los que se enseñaba cómo

excavar un yacimiento y cómo documentarlo, además de realizar la visita a La Cabilia. Durante la III y IV campañas, la actividad fue desarrollada por Arqueoinspirateca durante los fines de semana coincidentes con la excavación. Desde 2018 la actividad ha quedado incluida en el programa «Arqueólogos por un día» de la Comunidad de Madrid –desarrollada por Arqueodidat–, cuyo objetivo es también acercar la arqueología a los más pequeños, teniendo un gran resultado de participación en todas las convocatorias.

3.5. Visitas guiadas

Otro de los medios que se ha utilizado para dar a conocer los hallazgos de La Cabilia y su interpretación ha sido las visitas guiadas al yacimiento. Las Jornadas de Puertas Abiertas tras la finalización de cada una de las campañas han permitido mostrar el trabajo de arqueólogos y voluntarios. Por otro lado, se están llevando a cabo visitas guiadas durante el año, por ahora limitadas a las zonas de excavación de 2014 a 2017. Gracias a esta iniciativa, más de 500 personas han pasado por el yacimiento durante este tipo de jornadas abiertas al público.

Más allá de las campañas de excavación, es importante mantener vivo el yacimiento y abrirlo a la sociedad. Por ello, en 2016 se llevó a cabo el proyecto de «Acondicionamiento y puesta en valor del yacimiento de La Cabilia», con los arquitectos Elena Romero y Julián Delgado. Dicho proyecto ha permitido la conservación de los restos hallados, así como su habilitación para el turismo

cultural, incluyendo entre sus actuaciones: la consolidación de los restos arqueológicos, el acondicionamiento del interior de las estancias, la instalación de un vallado perimetral, el acondicionamiento del entorno y de los accesos al yacimiento y la colocación de paneles explicativos y señalización. A la inauguración, en noviembre de 2016, asistieron cerca de un centenar de personas, contando con representación del área de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, del Museo Arqueológico Regional, del Colegio de Arqueólogos de Madrid, concejales de otros municipios, arqueólogos e investigadores, etc. y se presentó el vídeo promocional del yacimiento, realizado por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

Desde 2016 más de 400 personas han disfrutado de las visitas guiadas programadas al yacimiento (con 125 visitantes en 2016, 130 en 2017, 94 en 2018 y 94 en 2019). Además de público familiar y general, hasta el yacimiento se han acercado grupos de mayores (de Hoyo de Manzanares y de Las Matas) y grupos con discapacidad visual (Asociación Igualar), adaptando en este último caso el discurso y la experiencia a este tipo de público. También otras asociaciones de la Sierra de Guadarrama, han visitado el yacimiento. Camineros del Real del Manzanares lo hizo en febrero de 2017 y ADESGAM (Asociación de Desarrollo de Sierra de Guadarrama) en octubre de 2019, permitiendo así crear sinergias entre diferentes organismos de la Sierra en torno al patrimonio cultural.



fig. 6: Arriba: Jornadas de Puertas abiertas; Abajo: Visitas guiadas al yacimiento de La Cabilda (Audema-Equipo A-Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares)

3.6. Otras iniciativas

Como decíamos al inicio de este trabajo, el proyecto de La Cabilda nació con el objetivo de crear un estrecho vínculo entre los agentes sociales de Hoyo de Manzanares y el yacimiento. Uno de los problemas al que nos enfrentamos durante nuestra actividad arqueológica en ocasiones es la desconexión con la sociedad, con el resultado de miradas de desconfianza o desconcierto. Por eso, todas las iniciativas llevadas a cabo desde el Ayuntamiento y desde los distintos equi-

pos arqueológicos en este sentido, han sido un acierto, pues han permitido involucrar a esos agentes sociales del municipio con el yacimiento, permitiendo una positiva influencia bidireccional.

En este sentido, el trabajo con los artistas y artesanos de Hoyo de Manzanares ha sido muy fructífero desde el inicio de las excavaciones en La Cabilda. El ilustrador local Joaquín Vila (Juako), ha sido el encargado de recrear las distintas escenas de la vida en la aldea visigoda, como parte de la musealización del yacimiento. A través de un trabajo conjunto con la dirección científica del proyecto, se ha documentado exhaustivamente cada detalle y, con su acabado



estético muy cálido y cercano, permite al visitante comprender mejor los restos arqueológicos, que a veces pueden resultar fríos y distantes. Además, durante la campaña de 2017, Juako, realizó un mural del yacimiento en el muro del cementerio que linda con él. Otras artesanas, han creado diferentes piezas inspirándose en los restos hallados en la aldea, como colgantes, pendientes, etc.

Los lazos con la hostelería de Hoyo de Manzanares se han desarrollado en torno a la gastronomía visigoda. Desde

fig. 7: 1. Noviembre visigodo; 2. Actuación de Neonymus (Ayuntamiento Hoyo de Manzanares); 3, 4 y 5. Recreaciones de joyas visigodas y mural (Asociación LoQueNosUne).

2018, el Ayuntamiento ha puesto en marcha los «Noviembrés visigodos». Tras formar a los hosteleros hoyenses en los ingredientes y técnicas utilizadas en la cocina por las sociedades hispano-visigodas, de la mano del chef Joan Clement, distintos establecimientos del pueblo ofrecen menús, platos o tapas visigodas. Otras actividades como sali-

das micológicas, talleres de fotografía e incluso juegos (*Street Escape*) han completado la oferta en el marco de «Noviembre visigodo».

Por otro lado, el yacimiento ha sido escenario de varios conciertos. En el verano de 2017, Silberius de Ura desarrolló su espectáculo *Neonymus*, con sonidos que conjugan lo antiguo y lo moderno, transportando al espectador a momentos pretéritos. También la Coral Divertimento, agrupación municipal de Hoyo de Manzanares, actuó en La Cabilia en el verano de 2018.

4. Futuro del yacimiento

CUANDO se decide excavar un yacimiento, que ha estado enterrado durante años o milenios, debe tenerse en cuenta qué va a pasar con él cuando los arqueólogos recojan sus herramientas y se acaben los trabajos de campo. Por suerte, en La Cabilia, esta faceta se ha tenido en cuenta desde el principio, como ha quedado demostrado en este trabajo de recopilación de todas las actividades llevadas a cabo en el yacimiento. Es importante mantener todo este repertorio de actividades y poner en marcha nuevas acciones que den continuidad a la colaboración entre distintos colectivos y perfiles de la sociedad hoyense, serrana y madrileña en general. Como hemos venido mostrando, la naturaleza de la Arqueología la hace una disciplina con conocimientos múltiples y transversales, gracias a lo cual se pueden realizar actividades muy variadas para público adulto e infantil, algunas más pasivas (transmisión de conocimientos en visitas, conferencias, exposi-

ciones...) y otras más activas (excavaciones, talleres...).

Consideramos que el futuro del yacimiento debe pasar por seguir implicando a la comunidad, afianzando los lazos ya creados con vecinos, asociaciones, centros escolares, artesanos y hosteleros, e implicando a nuevos agentes sociales. En este sentido, son múltiples las conexiones del pasado del pueblo, materializado en el yacimiento, con la historia más reciente y actual del municipio: la ganadería, la cantería, el trabajo de la madera, la cerámica, la metalurgia... es decir, la explotación de los recursos del medio a través de distintos oficios tradicionales.

También la espiritualidad local es una vía de unión entre el yacimiento y el municipio y sus habitantes. No en vano es en este espacio natural de La Cabilia donde la tradición hunde sus raíces religiosas, con la aparición de su patrona, la Virgen de la Encina y donde todavía hoy se desarrollan varias festividades locales como la romería o la caldereta. Pero además, en las cercanías también encontramos restos de tradición islámica: en el campo militar de maniobras de El Palancar se hallan los restos de la Torre de la Encina, una de las atalayas musulmanas defensivas construidas durante el mandato de Abderramán III en el siglo IX. Más aún, el cementerio municipal fue instalado en el siglo XIX, en torno a los restos de la antigua ermita de Santa Ana y junto a las sepulturas medievales. Hoy en día, contamos también en esta zona con el Cementerio Hebreo de la Comunidad de Madrid. Vemos pues que la zona de La Cabilia y sus inmediaciones ha

sido, y sigue siendo, escenario de diversas y variadas tradiciones y manifestaciones culturales, siendo hoy motor de iniciativas de desarrollo local y cohesión social, teniendo cabida diferentes líneas de actuación que pueden

llevarse a cabo en torno al yacimiento arqueológico.

La aldea de La Cabilda ya fue abandonada una vez hace miles de años, ahora que ha sido redescubierta, tenemos el deber de mantenerla viva. ✦

REFERENCIAS

- Almansa Sánchez, Jaime. 2013. «Introducción. Hablando de arqueología pública». En *Arqueología pública en España*, editado por Jaime Almansa Sánchez, 1-12. Madrid: JAS Arqueología, 2013.
- Arenas Ybarra, Gabriel. 2006. «Informe Proyecto de investigación arqueológica Parque de La Cabilda 2004 – 2005». N.º de registro Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares 966, fecha de 16 de febrero de 2006.
- Cardona Gómez, Gemma. 2015. «Pero... ¿de verdad esto es importante? La didáctica de la arqueología desde la academia y la investigación». *La Linde* 4: 83-100.
- Gómez Osuna, Rosario, Elvira García Aragón, Alfonso Pozuelo Ruano, Fernando Colmenarejo García y Roberto Fernández Suárez. 2016a. «El yacimiento arqueológico de La Cabilda (Hoyo de Manzanares). Una aldea del siglo VII d. C. al pie de la Sierra de Guadarrama». *Cuadernos de Estudios: Revista de Investigación de la Asociación Cultural Pico San Pedro* 30: 43-66.
- Gómez Osuna, Rosario, Elvira García Aragón, Fernando Colmenarejo García, Alfonso Pozuelo Ruano y Roberto Fernández Suárez. 2016b. «El yacimiento Alto Medieval de La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid. Una puerta abierta al pasado». En *Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña*: 179-819. Alcalá de Henares.
- Gómez Osuna, Rosario, Elvira García Aragón, Fernando Colmenarejo García, Alfonso Pozuelo Ruano y Helena Gimeno Pascual. 2016c. «Dos anillos tar- do Antiguos con inscripción encontrados en la sierra madrileña». *Sylloge Epigraphica Barcinonensis* 14: 267-277.
- Gómez Osuna, Rosario, Fernando Colmenarejo García, Alfonso Pozuelo Ruano y Elvira García Aragón. 2016d. «Las cerámicas Altomedievales de la Cuenca Alta del Manzanares, Sierra de Guadarrama, Madrid». En *Congreso Internacional de Cerámicas Altomedievales en Hispania y su entorno (entre los siglos V-VIII d.C.)*, 425-449. Zamora
- Colmenarejo García, Fernando, Rosario Gómez Osuna, Alfonso Pozuelo Ruano, Elvira García Aragón, Francisco Capel del Águila, Fernando Agua, Manuel García-Heras y María Ángeles Villegas Broncano. 2017. «Vidrio de la Antigüedad Tardía en la Cuenca Alta del Manzanares, Sierra de Guadarrama, Madrid. Estudio Arqueométrico». En *VII Jornadas de Arqueología del Valle del Duero*. Burgos.
- Gómez Osuna, Rosario, Elvira García Aragón, Fernando Colmenarejo García y Alfonso Pozuelo Ruano. 2018. «Enterramientos Infantiles Altomedievales en La Cabilda, Hoyo de Manzanares, Madrid». *Territorio, Sociedad y Poder* 13: 23-47.
- Gómez Osuna, Rosario, Elvira García Aragón, Alfonso Pozuelo Ruano y Fernando Colmenarejo García. 2019a. «Tres tumbas infantiles de neonatos en el yacimiento altomedieval de La Cabilda, Hoyo de Manzanares». En *Reunión de Arqueología Madrileña*: 367-373. Madrid.
- Gómez Osuna, Rosario, Fernando Colmenarejo García, Elvira García Aragón y Alfonso Pozuelo Ruano. 2019b. «Redes y elementos de comercio e intercambio en la Antigüedad Tardía en la Sierra de Guadarrama». En *IX Jornadas de Arqueología en el Valle del Duero*. Astorga.
- Gómez Osuna, Rosario, Sandra Gómez Soler, Lucía Villaescusa Fernández y Elvira García Aragón. 2019c. «El ponderal de La Cabilda, Hoyo de Manzanares. Pesas altomedievales en la sierra madrileña». En *VI Congreso de Arqueología Medieval (España y Portugal)*. Alicante.

EL DESPOBLADO DE CARBONERO

Gabriel Arenas Ybaría

Introducción

*Dedicado a Leonor Arenas,
amiga y hermana.*

SIEMPRE es interesante conocer en profundidad el territorio en el que has vivido la mayor parte de tu vida. Por este motivo, el estudio de los municipios de Hoyo de Manzanares y Torre-

lodones son tan atractivos. El paisaje actual responde a unas claves históricas y geográficas que no conocemos en su totalidad. Hace algunos años se empezó a hablar de Carbonero, una hipotética aldea olvidada. Un posible pequeño asentamiento rural en una zona por concretar. Este tema despertó mi interés, y en los últimos años he realizado lecturas de textos antiguos recuperados y pequeñas investigaciones de campo sobre una cartografía somera, para arrojar algo de luz sobre este tema, con el objeto de proteger estos entornos patrimoniales y de dar a conocer los resultados a una población respetuosa con su medio natural.

Definición de despoblado y de carboneo

UN despoblado es un núcleo de población que, por alguna razón, ha quedado abandonado y no cuenta con habitantes permanentes, conservando con frecuencia el topónimo y la memoria oral, escrita o física de su existencia. Este abandono suele estar relacionado con las epidemias, el hambre, las guerras, las crisis económicas, las catástrofes naturales o las acciones gubernamentales (Cabrillana Ciézar 1969).

El topónimo Carbonero (del latín *carbonarius*) hace referencia a la persona que fabrica o vende carbón, también al lugar donde se almacena, e incluso a la



fig. 1: Mapa de Hoyo de Manzanares

pila de leña cubierta de arcilla para el carboneo. Para esta investigación, en concreto, nos quedaríamos con la definición de carbón (del latín *carbo carbōnis*) como producto de la combustión incompleta de la leña (DRAE).

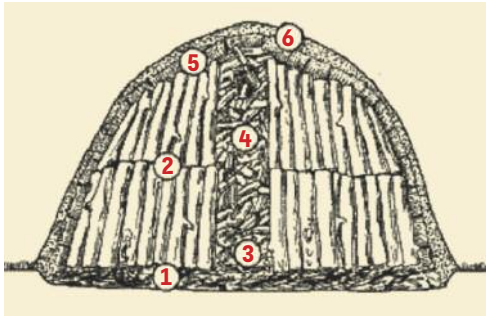


fig. 2: Sección de carbonera

- | | | |
|----------------|-------------------|-------------------------------|
| 1. La cámara | 2. Los tañes | 3. Argumas, sarojos y orcinas |
| 4. Leña menuda | 5. Los céspedes | |
| | 6. Capa de tierra | |

Fuentes históricas relacionadas con el topónimo «Carbonero»

LOS primeros textos que me encuentro con el nombre de *Carbonero* son del Libro de la Montería de Alfonso XI (año 1325). Dice así:

«Et caruonero con la torzeiella es otrossi aldea de Madrit e todas las labranzas e casas son de omnes de Madrit, e fueron de sus padres e de sus auuelos e de aquellos que oy las an».

El texto se refiere a la «torzeiella del atalaya» que está entre Manzanares y el Hoyo. Otro párrafo del mismo, nos dice: «La Dehesa de Madrit es muy real monte de puerco en invierno..., fasta derecho de Carbonero», es decir, los terrenos de la dehesa de Madrid fueron buenos lugares de caza mayor para cazar jabalíes en invierno, hasta más allá de Carbonero. El texto siguiente hace también referencia a *Carbonero*: «desde Sancta Maria en derecho de Carbonero cantante el río», nos está indicando que Santa María estaba en algún lugar del trayecto

del arroyo Trofa, que recibe aguas del *Carboneros* (Andrés 2000).

En archivos históricos consultados del siglo XV (1427), fue una propiedad privada denominada Trofa y Carbonero, cuyos gestores fueron Gutierre Fernández y su esposa María Álvarez, así como también Ruy Bázquez y Juana Fernández. Posteriormente no hay constancia de los motivos que llevaron a su desaparición ya durante la Edad Moderna. (Arenas 2019).

En una recopilación de las *Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales del Pardo*, encontramos algunas alusiones al nombre propio de Carbonero. Un texto del Rey Felipe II (1556-1598), del siglo XVI, dice lo siguiente: «Restríngense esta prohibición de cortar leña, al monte, al Bosque del Pardo, y a los otros heredamientos Reales solamente», es decir, de exclusividad de la Corona, «las que dizen las Barrancas de Carbonero, que confinan con el Río Mançanares y descabeçan con dicho Real Monte del Pardo, sobre que se otorgó escritura entre la parte de su Magestad, y de dicha Villa, y se despachó Real Cédula por su Magestad, y su

fig. 3: Finca de Canto del Pico (al fondo de la imagen)





fig. 4: Monte de El Pardo con la sierra de Hoyo al fondo

Real Junta de Obras, y Bosques, cometi- da al Autor de esta obra para que se hi- ziese acotar, y se acotó, y amojonó dicha dehesa, y sitio de las Barrancas, y se prohibió absolutamente la corta y saca de leña de dicha dehesa con las penas de estas Ordenanças, y otras ma- yores en quanto a lo pecuniario, y que pudiesen denunciar de ello, assi las guardas del Pardo ante el Alcalde Juez de Bosques, como las de Madrid ante su Corregidor, con el derecho de preven- ción, y las Barrancas de Carbonero que- daron agregadas al Pardo privativamente, hízose escritura ante Juan de Espinosa, Escribano de Cámara de dicha Real Junta de Obra, y Bos- ques». En esta Glosa V, se mencionan las barrancas de *Carbonero* como dehe- sa protegida y perteneciente a los mon- tes del Pardo. «En las proximidades del arroyo de Carboneros se alzaba Carbo- nero, aldea de Madrid, con sus labran- zas y casas. Tenía enfrente, hacia poniente el Canto del Camello, hoy lla- mado Canto del Pico» (Andrés 2000).

Por una Real Cédula, el Emperador Felipe II aprovechaba la ocasión para ampliar sus posesiones en *El Pardo*, in- corporando una parte de la nueva de- hesa, las Barrancas de *Carbonero*, que constituían un valioso refugio para los jabalíes. El aprovechamiento de leña de

carbón que se vendía al abasto en Ma- drid supuso una importante inversión. Además, el cerramiento de los montes sólo afectaba a los vecinos de Madrid y su Tierra, pero no a los intereses reales, pues se destinaban «los pastos descubiertos para el ganado y el monte para el de mi caza». De esta forma, se ratificaba la prioridad de la función cinegética (Relaciones Topográficas del Rey Felipe II).

Otro texto de la Cédula Real XIII, de Felipe II, de 1590, se refiere a *Carbonero*: «Cerro del Carbonero, junto al carril que va a dar al camino de Hoyo». Se enumeran los mojones y su localización geográfica, que ocupaban buena parte del Sur de Colmenar Viejo, de Hoyo de Manzanares y del sector Este de Torre- lodones. La descripción del amojona- miento realizado en el Suroeste de Hoyo de Manzanares hasta su límite con To- rrelodones, reflejada en el acta de amo- jonamiento de la Cédula XIV de 1591, finaliza de esta manera: «y de allí paßfando el Arroyo de Trofa a obra de veinte paßfos, junto al camino que sale de los labrados del Hoyo, se puso otro mojón, y de allí guiando buelto el roßtro ázia el Canto del Camello atraveßando el Arroyo de Carbonero en el cerro de èl, se hizo otro mojón, como a ducientos y veinte paßfos arrimado a vn enebro, y de allí cuerda derecha, al cerro del Car- bonero junto al carril que vá a dar cami- no del Hoyo, que vá dar a la Torre, se hizo otro mojón... YO EL REY. Refrendada de Juan de Ibarra».

Con fecha de 1740, en la Villa de Hoyo de Manzanares se localiza un documen- to histórico que enuncia lo siguiente: «Escritura por la que la Villa de El Oyo



fig. 5: Parque Municipal de La Cabilia

de Manzanares se obliga a no pedir mayor indemnización que los 1660 reales anuales que le consignan por razón de los daños que en sus propiedades cause la caza de los bosques del Pardo» (Clavero Roda 2000). Este texto nos está anunciando la búsqueda de soluciones para evitar los conflictos sociales con la vecindad, y tendrá como consecuencia inminente la separación de terrenos mediante la Tapia del Pardo.

Todos estos textos, enumerados anteriormente, nos permitirían afirmar que posiblemente existió la aldea de Carbonero, y que se encontraría situada en la jurisdicción administrativa de Madrid, durante la Edad Media e inicios de la Moderna.

Antecedentes históricos alto y pleno medievales del territorio

PARA situarnos en un contexto cronoespacial concreto debemos repasar algo de historia general, ya que no queda claro a qué época pertenece la aldea de Carbonero.

Con el mundo tardoantiguo e hispanovisigodo (siglos V-VIII), llega una sociedad en proceso de feudalización, con una economía cada vez más ruralizada y una ganadería trashumante en expansión. El *Anónimo de Rávena o Ravenate*, del siglo VII, ofrece una serie de itinerarios en los que se enumera los puntos de paso. Se utilizan los antiguos caminos tardorromanos, con sus obras de ingeniería a menudo restauradas, aunque comienzan a empeorar la calidad de sus viales. Contamos con una aldea Hispanovisigoda, *La Cabilia* (Hoyo de Manzanares), próxima a la cabecera del arroyo *Trofa*, que además de importar y exportar productos comerciales, autogestiona sus propias necesidades de subsistencia.

Durante la época Andalusí de este territorio (siglos VIII-XI), se reorganiza la frontera, aprovechando la Sierra de Guadarrama como frontera natural (*AL Sarrat*). La llamada *Marca Media* sitúa su Capital en Toledo, a mediados del siglo IX, con las primeras fortificaciones estables en el actual suelo de la Comunidad de Madrid. Un ejemplo próximo de esta época lo encontramos en la atalaya

de Torrelodones, una torre-vigía con la función de controlar un territorio, al igual que la atalaya de Hoyo (en el Collado de La *Torrecilla*), actual terreno militar del campo de maniobras de la Academia del Cuerpo de Ingenieros (Hoyo de Manzanares). Eran una manifestación del poder y la defensa de los emires de Córdoba ante las continuas revueltas.

El rey Alfonso VI de León y Castilla tomó Toledo por capitulación el año 1085, y la frontera se trasladó hasta la frontera del Tajo. El núcleo poblacional de Madrid fue sometido a un asedio el año 1110 y algunos territorios que componen nuestra Comunidad de Madrid tardarían en completar su reorganización política. Posteriormente, parte del término municipal de Torrelodones pertenecerá a Madrid desde 1152. El Rey Alfonso VIII confirma la donación que realizó Alfonso VII de los montes de esta comarca por un privilegio otorgado en Toledo el 15 de febrero de 1176. La nueva organización territorial con sus re-

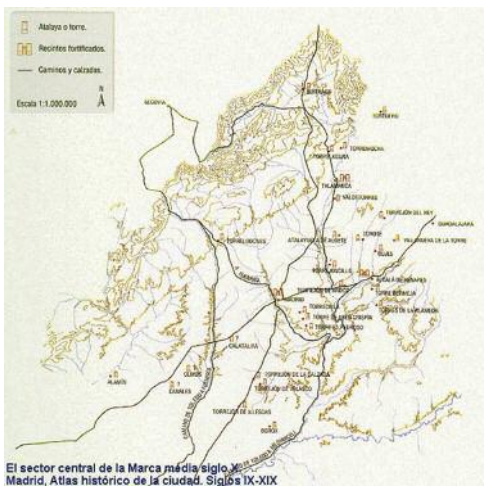
blaciones se materializaría durante el siglo XII, aunque la colonización de los núcleos rurales continuaron durante la mayor parte del siglo XIII. *Colmenar del Foyo* (Hoyo de Manzanares), aparece en las fuentes históricas a partir del siglo XIII. El poblado de *Carbonero* debió de ser un núcleo activo en el año 1208.

En el siglo XIV, el rey castellano Alfonso XI confirma en sus privilegios por Real Cédula que los poderosísimos propietarios y pastores de ganados de ovejas merinas puedan transitar libremente por territorios castellanos. Es en este momento cuando se constituye el Honrado Concejo de la Mesta, que traerá una serie de cambios sustanciales al territorio. Se mantendrán y cuidarán las cañadas, antiguas rutas que cruzaban la Meseta castellana y que permitían el paso de los ganados trashumantes que emigraban entre sus pastos de verano en las montañas del norte y centro de la Península Ibérica (agostaderos), y sus pastos de invierno (invernaderos o extremos) en los valles más aptos, en dehesas y tierras bajas del sur y oeste. Posiblemente, la Villa de Hoyo de Manzanares sería fundada por ganaderos y pastores segovianos, como así lo confirma una carta fechada el 20 de septiembre de 1248, por Sancho IV desde Segovia.

Área de estudio

ESTA información recopilada nos ayuda a acotar el terreno a estudiar, sus límites serían: por el noroeste el área recreativa de *El Berzalejo* y sus inmediaciones; por el suroeste la finca del *Canto del Pico*; por el noreste la Finca *Corral*

fig. 6: Mapa de la Marca Media





del Pendolero, y por el sureste las fincas de *Cantos Negros* y *La Espuma* respectivamente. Es una zona de especial protección, catalogada como Zona A1, en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Se trata de un espacio protegido de la rampa de la sierra de Hoyo, junto a un cauce fluvial, a una altura media de unos 850 metros. Su ecosistema de bosque de ribera, junto a un encinar degradado presenta algunas particularidades especiales. Ocupan esta unidad de relieve de pie de monte serrano los granitoides post silúricos, además de algunas líneas de falla y zonas de fractura geomorfológica (Domínguez Villar 1999). El componente de vegetación riparia se asocia en particular con una fauna variada del bosque mediterráneo, propia de los montes de El Pardo.

La particularidad del trazado curvilíneo de la carretera M-618, a su paso por el área de estudio noroeste, nos llama la atención, porque parece dividir un posible asentamiento con restos cerámicos

en superficie de Edad moderna. Este emplazamiento, más elevado, está acotado por fincas particulares y por el área recreativa de *El Berzalejo*. El corral de *Cerrastrillero*, una antigua vía pecuaria, serviría de importante nudo de comunicación. Una peculiaridad de este lugar sería su situación de altozano, dominando un entorno de explotación intensiva de sus recursos forestales y cinegéticos, además de su cercanía a la cabecera del arroyo Carboneros. En la actualidad esta zona ha sido alterada debido a recientes explotaciones canteras y mineras, llegando a transformar parte de su paisaje. Además, la parcelación urbanística, la silvicultura y la ganadería han modificado el medio natural.

El arroyo *Carboneros* está incluido en el suroeste del término municipal de Hoyo de Manzanares, limita con el norte de Torrelodones y desemboca en el arroyo Trofa. Es una zona delimitada por mojones de granito, que como enunciara la séptima partida del rey

fig. 7: Plano de lugares citados con posible estructura habitacional

Alfonso X, el sabio: «Mojón es señal que departe la una heredad de la otra e non lo deue ningund ome mudar». Este texto nos habla de la importancia de marcar estos lugares, delimitados por accidentes geográficos del terreno, arboledas, cerros, barrancos, arroyos y ríos o vías de comunicación antiguas como en este caso. Una simple cruz u otra marca grabada de referencia sobre una peña o un hito, una piedra hincada en el suelo que hacía de marca oficial sobre un terreno divisorio.

Otro punto de interés, es el cerro de *Carboneros*, nombrado en uno de los textos de referencia (*Reales Ordenazas y Cédulas de los Bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsain y otros: glossas y comentarios a ellas*). Se sitúa en el margen sur del nacimiento del arroyo intermitente de Carboneros, en la actualidad se trata de una propiedad privada. Observando el lugar desde satélite, a través de Google Earth, se aprecia un relieve alterado, que ha sido aprovechado

para labores de apicultura. Además, junto al Cordel de Hoyo, muy próximo al Cerro de *Carboneros*, encontramos un grabado sobre una cara visible de la roca granítica con caligrafía antigua que dice : «El Oyo». Perpendicular al arroyo de *Carboneros*, localizamos también el Cordel de *Hoyo*. Es un importante camino que unía Torrelodones con Hoyo de Manzanares durante la Edad Moderna. Siguiendo el curso de este arroyo, tanto al margen sur, el *Monte de las Nieves*, como en la zona del camino de las Minas, al norte del barranco, observamos una notoria alteración del paisaje, debido a la cantería y a la minería, que han originado el trazado de unas sendas, recuperadas turísticamente en la actualidad (senda del arroyo de *Carboneros*).

Situándonos en la línea limítrofe entre Torrelodones y Hoyo de Manzanares, localizamos una estrecha senda de trazado antiguo, que va descendiendo en paralelo al arroyo en el margen sur del mismo. Este terreno está salpicado

fig. 8: Mapa de la zona mencionada de El Berzalejo



de puestos de caza menor. Encinas y enebros dominan la vegetación. Así mismo en el margen norte, sale de Canto Alto el camino de La Mina, hasta el paraje denominado *Cancho de las Cruces*, donde se aprecian antiguas construcciones dependientes de las minas, que fueron explotadas a comienzos del siglo XX. La riqueza en las materias primas del entorno de *Carbonero* haría fortalecer aún más el control territorial de esta pequeña población. En este paraje próximo a la desembocadura del arroyo de *Carboneros* con el arroyo de *Trofa* se encuentra un área minera de gran importancia denominada *La Mina*, explotada industrialmente por sus variados recursos minerales como arsenopirita, wolframita, calcopirita, entre otros, a comienzos del siglo XX. Los arroyos *Trofa* y *Carboneros* pudieron servir en ocasiones como lavadero para los usos mineros.

Descendiendo el arroyo, localizamos ya su desembocadura con el arroyo de aguas permanentes, denominado *Trofa* o *Trofas*, que nace en el núcleo urbano de Hoyo de Manzanares, y desemboca



fig. 9: Mojón de granito entre Torrelodones y Hoyo de Manzanares

en el río Manzanares. En el margen este del arroyo *Trofa* se divisan dos grandes fincas: *El Pendolero* (Hoyo de Manzanares) y *La Espuma* (Torrelodones).

Se han localizado algunas posibles estructuras, solapadas al río *Trofa*, las cuales podrían haber sido molinos hidráulicos. Además, en los alrededores, se documentó la aparición en superficie de cerámica a torno que podía pertenecer a un periodo aproximado desde la

fig. 10: Mapa del área de estudio





fig. 11: Corral de El Pendolero junto al arroyo Trofa

Plena Edad Media hasta la Edad Moderna. El registro superficial del terreno, que fue comunicado a finales del siglo XX, en los años 90, a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid fue realizado por el entonces estudiante de Geografía e Historia y arqueólogo Gabriel Arenas, sobre las estructuras de piedra (Arenas 2019).

La finca de *El Pendolero*, y en concreto el terreno situado a unos 889 metros

de altura, junto a las casas de guardeses del Palacio de El Pendolero, podría haber albergado una pequeña aldea en época medieval. Este lugar ofrece unas espectaculares vistas debido a su situación estratégica, de dominio territorial sobre el paisaje. «El salto de la muela es el actual Barranco de La Casquera, en el camino de Hoyo al Pardo. De ahí salía, hasta que quedó cerrado por la finca de El Pendolero, un camino que iba de Hoyo a Madrid, entrando por el Pardo al oriente de las compuertas del arroyo Manina, donde se encontraban las casas de las Porriellas, una aldea que producía miel y que también pertenecía a Madrid» (Tenorio 2018).

Posteriormente, en el siglo XVII, hay constancia histórica de que los reyes Felipe III, y, sobre todo, Felipe IV realizaban cacerías en esta zona.

fig. 12: Grabado de una casa molinera (Anagrama CH)

fig. 13: Arroyo Cantos Negros

fig. 14: Restos de construcción próxima a la desembocadura

del arroyo Carboneros con el Trofa, con mojón semienterrado

fig. 15: Cantos dispersos por el montículo artificial



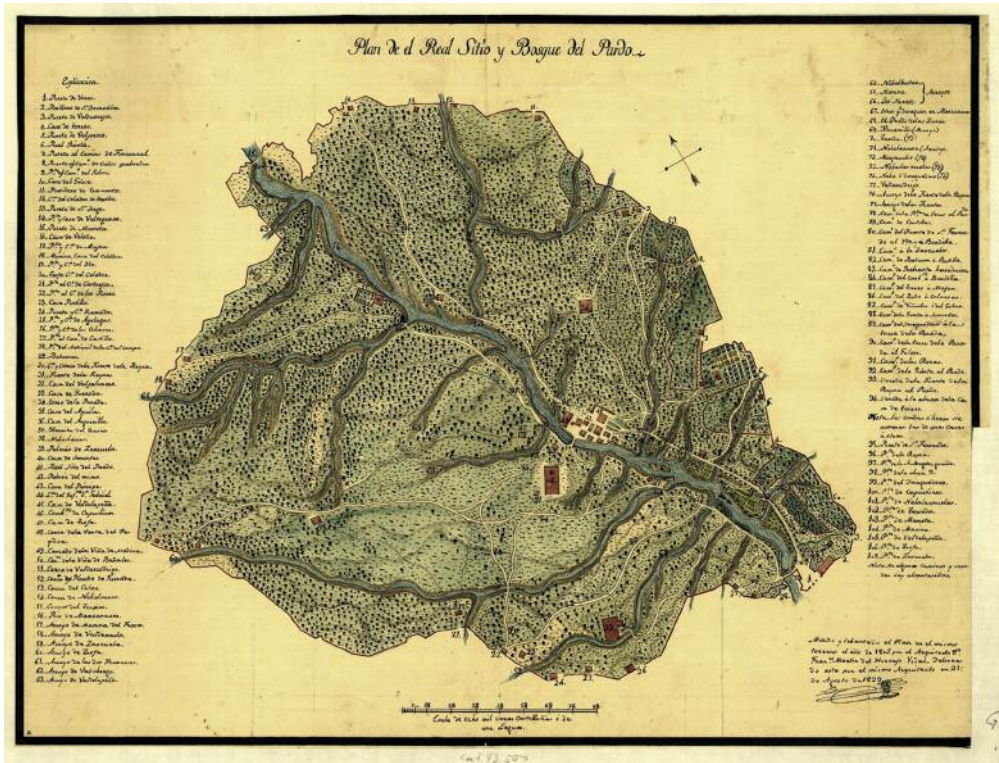


fig. 16: Mapa del Monte de El Partido

Evolución socio-económica de la actividad del carboneo en la historia reciente

Los llamados «fabricueros de carbón» eran habituales en la mayor parte de los pueblos serranos. La madera reconvertida en leña, así como la producción derivada del carboneo asociada a su transporte mediante carros tirados por bueyes, sirvieron de «trajino» habitual ante la creciente demanda que estos productos de calidad aportaban a la economía doméstica. Refiriéndose a la Villa de Hoyo de Manzanares, nuestro vecino Alberto Clavero nos dice que el carboneo «era una actividad desarrollada hasta época muy reciente» (Clavero Roda 2000).

La necesidad de carbón, durante la segunda mitad del siglo XIX, para atender a la floreciente red viaria, podría haber condicionado la vida de algunas personas que mantenían el antiguo oficio de carbonero. Ante la innovación del Ferrocarril con locomotoras a vapor les surgiría una nueva oportunidad laboral.

La leña más explotada, la de encina y enebro, se utilizó principalmente como fuente de calor en los hogares y la industria madrileña. Durante el pasado siglo XX era fundamentalmente de enebro, jara y chaparro, que por su rápida combustión eran productos muy demandados por la industria maderera de Madrid. «En las inmediaciones del centro urbano de Hoyo de Manzanares, se encontraban las huertas, en las que

fig. 17: Actividad del carbonero



también se cultivaban algarrobas y garbanzos. En los cercanos campos se cultivaba trigo, cebada, avena, lino y el centeno, que era el cereal más cultivado» (Clavero Roda 2000).

Conclusiones

DEBIDO en parte al floreciente Camino Real que une *Madrid* con *Valladolid*, y sus caminos menores, sendas y veredas, los pequeños poblados retirados de las principales arterias se van abandonando, convirtiéndose en ruinas olvidadas. Además, la nueva dehesa, acabó con parte de los aprovechamientos de pastos que realizaban los vecinos de los lugares del Real de Manzanares. No se hicieron con regularidad las podas de las encinas, necesarias para acabar con el matorral, lo que supuso un empobrecimiento de la dehesa. El paulatino despoblamiento pudo deberse, en mayor parte, al cambio en la gestión política que se hizo de estas tierras. Las familias gremiales cambiaron de profesión y se dirigieron hacia otros lugares buscando estabilidad. El Rey Felipe II, con su traslado de la Corte a *Madrid* y su política de reordenación de los caminos reales, concede privilegios y nuevas oportunidades laborales a los habitantes de las pequeñas poblaciones

como *Carbonero*, para que se hagan mesoneros, herreros, carreteros y canteros, sin abandonar totalmente sus antiguas profesiones de molineros, colmeneros, leñadores y carboneros, tan valoradas en el Imperio de los Austrias ante las continuas transformaciones del paisaje físico y humano. Distinguimos, en conclusión, algunos topónimos similares como *Cerro de Carboneros*, *Barrancos de Carbonero* y otros similares, referidos quizá a distintos lugares del entorno boscoso.

El coto de caza debía estar custodiado mediante guardas y por consiguiente, debían existir casas de guardeses próximas. Esta actividad permitía mantener una economía de auto consumo, con pequeños cultivos y una ganadería muy localizada, con colmenares, además de otras formas de economía doméstica como la caza, el trampeo, la matanza porcina y muchas otras. Eran encargados de realizar podas para prevenir incendios, por lo que de los montes aprovechaban todo.

La localización exacta de *Carbonero* está todavía pendiente de un estudio más elaborado, pero existen restos tanto de época Medieval como Moderna en esta área, en parte, fagocitada por varios terrenos privados y otros municipales, como el área recreativa de *El Berzalejo*, caracterizada por un pinar reforestado hace algunas décadas, pero preservado y protegido, junto a un paraje más elevado y solariego. El lugar, salpicado de cordelles, como el Cordel de Hoyo, Cerrastrilleiros y numerosos itinerarios camineros, evidencian un antiguo trasiego montero. Se hace necesario un estudio más sistemático y una protección de estos lugares olvidados por el tiempo. ✦

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Asociación Cultural El Ponderal su amistad e intercambio de conocimiento. A las personas que me motivaron a que escribiera este artículo, Antonio Tenorio y Gonzalo de Luis mi agradecimiento. También a mis padres, Conchi y Antonio, a Patricia Suero y a mis compañeros de excursiones.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alvar Ezquerro, Álvaro. 1993. *Relaciones topográficas de Felipe II (Madrid)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Álvarez González, Yasmina y Santiago Palomero Plaza. 1990. *Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo, en Madrid del siglo IX al XI*. En *Madrid del siglo XI al XI*, 41-64. Madrid: Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando.
- Andrés Martínez, Gregorio de. 2000. *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de montería de Alfonso XI*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Arenas Ybarra, Gabriel. 2019. Poblamiento en el curso alto del arroyo de Trofa. *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural «Pico San Pedro»* 33: 180-185.
- . 2006. «Informe Proyecto de investigación arqueológica Parque de La Cabilda 2004 – 2005». N° de registro Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares 966, fecha de 16 de febrero de 2006.
- Cámara Muñoz, Alicia y Javier Gutiérrez Marcos, (coords.). 1993. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, 15-17 y 120-124. Madrid: Dirección general de Patrimonio Cultural.
- Castilla, José Luis y Lourdes Esteban. 2010. *Torreldones ayer y hoy*, 7-9 y 19. Madrid: Ayuntamiento de Torreldones.
- Cervantes, Pedro de. 1687. «*Recopilación de las Reales Ordenanzas y Cédulas de los Bosques Reales del Pardo, Aranjuez, Escorial, Balsain y otros: glossas y comentarios a ellas*». Madrid: en la oficina de Melchor Álvarez. Madrid.
- Clavero Roda, Alberto. 2000. *Hoyo de Manzanares en la historia*, 83 y 248. Madrid: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
- Coca Bastida, Juan Manuel. 1995. *Estudio de la vegetación y Cartografía del término municipal de Hoyo de Manzanares (Madrid)*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid.
- Corro Toro, Miguel del, José González Fernández, Ernesto Hidalgo Mendieta, Miguel Ángel Marcotegui Jaso, Felipe Moreno Colmenarejo, Juan Santos Adalid, José Luis Soriano Carrillo, Gloria Tena González y Antonio Tenorio Matanzo. 2015. *Camino de Hoyo al Pardo. Un recorrido descriptivo*. Asociación Cultural El Ponderal.
- Domínguez Villar, David. 1999. *La naturaleza en Torreldones. Geología y ecología en la presierra Noroccidental de Madrid*, 36-39. Madrid: Ayuntamiento de Torreldones.
- Hernando Ortego, Francisco Javier. 1989. La lucha por el Monte de El Pardo: rey, municipio y uso del espacio en el Madrid del Antiguo Régimen. *Cuadernos de Investigación Histórica* 12: 169-196.
- Izquierdo Benito, Ricardo. 1990. «Población y sociedad en época omeya». En *Madrid del siglo IX al XI*, 93-103. Madrid: Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando.
- Luis Otero, Gonzalo de. 2012. Repertorio histórico de los Caminos y Cañadas del Serrejón. *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural «Pico San Pedro»* 26: 231-250.
- Quiertant Schnell, Pablo. 2013. *La sección de investigación y divulgación de la AEAC estudia la atalaya de Torreldones (Madrid)*. En *Castillos de España* 173-174: 13-15.
- Tenorio Matanzo, Antonio. 2018. *Los colmenares del antiguo poblado medieval de las Papparriellas*. *Apuntes del Ponderal* 1: 15-20.
- . 2019. *Toponimia histórica de la Sierra de Hoyo de Manzanares (I): Alfonso XI y su Libro de Monterías*. *Apuntes de El Ponderal* 2: 6-7.
- Vicente Muñoz, José de. 1980. *Escudo, Geografía e Historia de Torreldones*, 58-60. Madrid: Diputación Provincial, D.L.
- . 1989. *Crónicas de Torreldones y Comunidad de Madrid*, 113. Madrid: Ayuntamiento de Torreldones.
- Anónimo. 2016. «Nuevo mapa turístico de las áreas recreativas de Hoyo de Manzanares». *Con H de Hoyo* 19: 18.
- Instituto Geográfico Nacional (España). 1999. *Mapa Topográfico Nacional [Mapa]*. 1:50.000. Hoja 533-II. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica.
- Servicio Cartográfico Regional (Madrid) y Lagos Cartografía. 1996. *Comunidad de Madrid [Mapa]*. 1:50.000, Hoja 7, *Madrid Noroeste*. Madrid: Consejería de Obras de Públicas, Urbanismo y Transportes.

PAJARES Y CORRALES EN HOYO DE MANZANARES

Gloña Tena

glotegon@gmail.com

ANTAÑO los pajares y los corrales junto a las casas morada, daban identidad como pueblo serrano a Hoyo de Manzanares. Asentado sobre una tierra vasta, pedregosa, seca y de escasa cali-

dad en su mayor parte, disputada por Madrid y Segovia que buscaban tierra de cultivo y pastos para el ganado, hicieron del término un enclave agrícola y ganadero. Cuando los asentamientos segovianos se hicieron más estables, surgieron a la par las edificaciones para los vecinos, para sus mieses y para el ganado.

Etimológicamente la palabra pajar proviene del latín *palearium*, cuyo significado es «una edificación destinada a guardar la paja de los cereales» (DRAE), para conservarla y protegerla de la humedad, roedores e insectos. La palabra corral tiene un nacimiento controvertido, posiblemente también latino y con distintas acepciones, a través del tiempo se ha asimilado con: entrada, patio, teatro al aire libre, o bien, «corte y corral es lo mismo, viene del latino *cors*, que significa lo mismo. De aquí nació que los muchachos de la escuela piden licencia a su maestro para ir a la corte, conviene saber que es al corral a hacer sus necesidades» (Olea Bachiller).

El pajar: tan vital como la casa

LOS pajares eran una posesión necesaria y codiciada entre los habitantes de Hoyo y de otras localidades vecinas como Torrelodones o Las Rozas, tan importantes como las propias casas. Su adquisición era negociable, se compraban, se vendían, se heredaban o se permutaban (fórmula frecuente). Sus propieta-

rios provenían de ámbitos públicos y privados, el Ayuntamiento tenía uno entre sus propios, la iglesia, la capellanía, los vecinos, las viudas, los forasteros y tres menores. Prácticamente todos los habitantes de Hoyo tenían pajares, en ocasiones más de uno, caso de Facundo Crespo, Andrés Botello, Magdaleno Gómez, etc. A comienzos del siglo XIX, incluso los estamentos sociales más

elevados de la localidad, como el alcalde, el médico y el presbítero los poseían (AMHM 1683-1856, b).

Se conocían por su propio nombre: «el Muladar», «del Ruedo»; por el nombre de su dueño: «el pajar de Carlos», «de Berbica», «de Gorete»; por el nombre del barrio en el que se localizaban: «el pajar de las Lanchas», «de las Herillas», «de la Frontera», «del barrio de Arriba», «del barrio de Abajo»; o por sus características: «pajar Grande» o «pajar Chico» (AMHM 1854, d).

A lo largo de los siglos XVIII y XIX observamos que hay una gran venta de pajares, se vendían por enteros, por medios, la sexta parte (caso de Francisco Blasco), e incluso por cuartos, o simplemente un poco (AMHM 1683-1856, c).

Como hemos referido, una fórmula frecuente para su adquisición era la permuta, en 1804, Mateo Blasco y Pedro Martín, permutan un pajar con corral por un buey y 300 reales, y en 1805 Isidro García y José Carralón permutan un pajar con corrales por $\frac{1}{2}$ casa y pajarcillo, lo que da una idea del valor del pajar (AMHM 1683-1856, d).



Antiguo pajar en la calle Erillas 19, Hoyo de Manzanares, derribado en 2017

[FOTO CEDIDA POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL PONDERAL]

La morfología y los materiales de construcción de las viviendas y de los pajares en Hoyo eran similares. El pajar, cuadrangular o rectangular, de una estancia, con paredes de piedra de granito de las canteras locales, con una o ninguna ventana y rematados por una cubierta de vigas de madera y tejas. Comenta el hoyense Lorenzo Baelo: «la paja se introducía por una ventana que se hacía quitando unas piedras, y luego se tapaba con las mismas piedras que quitaban, o bien, por la puerta». La paja se apretaba hasta hacerse compacta en los pajares que adquirirían un olor peculiar que convertía su atmósfera en algo casi irrespirable.

La superficie era variable, los mayores oscilaban entre 275 m², 159 m² o 157 m², mientras que los más pequeños fluctuaban entre 40 m², 28 m², e incluso los 15 m² (Madoz 1865).

Su cotización, según el amillaramiento de 1854, estaba en función de la superficie, por ejemplo, el más grande, el llamado «de las Lanchas», pagaba en total 180 reales anuales, el «de la Frontera» 150, el «Pajar Grande» 111, por medio pajar se pagaban 41 reales y por el más pequeño 36 reales (AMHM 1854b).

Si eran grandes, a veces, se compartía espacio y gastos entre dos o más vecinos, correspondiendo $\frac{1}{2}$ pajar a cada uno de ellos, caso de Agapito Carralón y Luis Blasco, e incluso en cuartos, caso de Felipe García, Claudio García, Mariano Blasco e Inocente Blasco, los cuatro compartían el pajar de las Lanchas, pagando al fisco 45 reales cada uno (AMHM 1854, c).

Los pajares, más numerosos que las casas, se situaban dentro del casco urbano y en los barrios periféricos, a veces adosados a las viviendas o entre ellas. Incluso se situaban en el corral de otra persona, como es el caso de la menor Anastasia Blasco que tenía el pajar en el corral de Juan Crespo, o Gabriel Bernardos que lo tenía en el corral de Marcos Blasco. Así se conformaban calles enteras de pajares prácticamente, como es el caso de la calle de San Sebastián, o la de Colmenar, en el barrio de Arriba, o bien los de la calle de la Frontera o los de la calle Hurtada, en el barrio de Abajo.

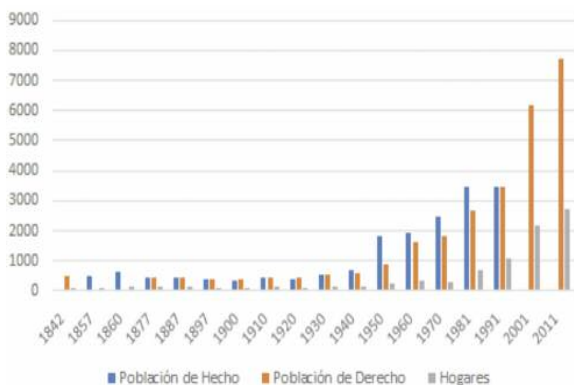
En el Archivo de Hoyo de Manzanares y en los Catastros de Ensenada, siglo XVIII y de Madoz, siglo XIX, se conservan diferentes registros con los datos del número de casas, de pajares y corrales de la localidad, su ubicación, titularidad, características y compraventa. En el registro más antiguo, de 1673, recogido por Andrés Madridano León, encontramos un buen número de casas y pajares que se adquieren por compra o permuta (AMHM 1673-1856, a). En el catastro de Ensenada (1749) figura que hay en la localidad «como de 75 a 80 casas habita-

bles, excepto 2 o 3 en ruina y además separados de las casas como de 35 a 40 pajares» (Ensenada 1749). Según el catastro de Madoz (1865), la cifra asciende a: 116 pajares individuales, 19 pajares más corral, 17 casas con pajar, 2 casas con pajar y corral y 44 casas con corral. Siendo más elevada la cifra de pajares que la de casas morada.

Evolución de la población de Hoyo de Manzanares

AÑO	POBLACIÓN DE HECHO	POBLACIÓN DE DERECHO	HOGARES
1842	..	489	101
1857	469	..	111
1860	630	..	137
1877	434	454	135
1887	429	439	121
1897	402	410	111
1900	363	393	99
1910	433	453	119
1920	405	416	105
1930	557	530	119
1940	662	596	146
1950	1810	873	232
1960	1916	1637	318
1970	2485	1825	306
1981	3476	2689	700
1991	3472	3472	1095
2001	..	6175	2155
2011	..	7715	2695

Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.



Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Como podemos observar, Hoyo de Manzanares en el siglo XIX era una localidad de escasa población, tanto de hecho «todas las personas que pernoctaron en el municipio en la fecha de referencia del censo» (INE), como de derecho «número de personas que oficialmente tenían su residencia en el municipio en la fecha del censo» (INE), no se superaban los 500 habitantes; los hogares, igualmente escasos,

en su cota máxima 135. No será hasta mediados del siglo XX cuándo se eleve el número de habitantes y de hogares, coincidiendo con las transformaciones en el mundo rural, el avance del turismo y las segundas residencias.

Agricultura y ganadería: Los corrales y sus reses

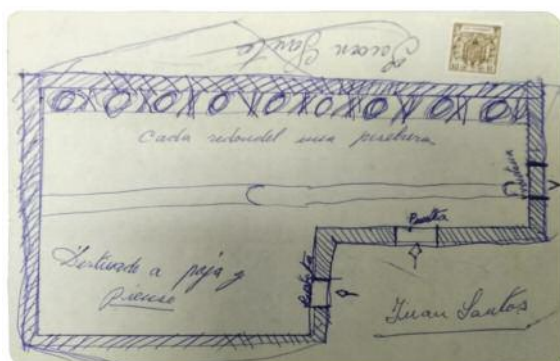
HAY que tener en cuenta que el desarrollo de la agricultura en Hoyo fue importante, a pesar de lo agreste y seco del terreno, como se cita textualmente «no hay en este pueblo tierras de regadío propiamente dichas de ninguna clase» (AMHM 1854, a). «El riego de los pequeños terrenos dedicados a legumbres es cuando llueve en abundancia» (AMHM 1884). Aun así, contaba con gran número de herrenes destinados a la siembra de legumbres y forrajes, cereales de trigo y cebada, centeno y algarrobas.

En este estudio incidiremos especialmente en la ganadería. Creemos que los rebaños de Hoyo no practicaban la trashumancia. La ganadería de Hoyo era estante y de pastoreo, como en la actualidad, ocupaba las fincas de propios y los baldíos. Las de propios: «Viñas», «Cabilda», «Abuela», «Heras», «Hurtada» y «Nueba» (sic), las alquilaba el Ayuntamiento en subasta pública y contaba con ciertas regulaciones sobre el tipo de ganado, el número de cabezas etc., como consta en el Expediente de remate de los pastos de la Cabilda en 1868. Se arriendan 4 hectáreas para 20 vacas, por 60 escudos:

a condición de que los pastores pongan las majadas en los sitios más desprovistos de

arbolado y se variarán con frecuencia, y al fin del aprovechamiento, las basuras o los abonos quedarán en favor del monte. No se permite a los pastores llevar herramientas, ni el ramoneo ni encender hogueras en el monte, según las ordenanzas de 1868. [...] Los baldíos de ínfima clase por estar cubiertos de peñascales eran casi improductivos para todo aprovechamiento, pero de algunos pastos se beneficiaban con los ganados en la época de verano, por lo que pagarán 50 céntimos de peseta en la fanega (AMHM 1868).

Los corrales gozaban de diferente ubicación, bien en zona urbana o rural, en función de los animales que acogían, la mayoría de ellos daban acceso a la vivienda, o en ellos se situaba el pajar. «Los de la zona rural podían ser de invierno, con tenadas para mayor protección de los animales, o de verano, al aire libre, normalmente cercados por paredes de piedra, ocasionalmente protegidos de los vientos por una piedra natural, grande, y terminados con una



Plano de una vaquería de Hoyo de Manzanares (AMHM 1962)

pared construida con piedra, con portera para entrar, a veces con un corralito para separar a las reses recién nacidas de las mayores» (Felipe Moreno).

El espacio era ocupado por diferentes clases de ganado: caballar, mular, asnal, vacuno, lanar cabrío y de cerda.

Registro de ganadería de Hoyo de Manzanares de 1865

RESES	NÚM. CABEZAS	NÚM. PROPIETARIOS	DESTINO
Caballar	64	37	Trabajo agrícola y de tiro
Mular	5		Tiro
Asnal	48	29	Trabajo agrícola, tiro y reproducción
Vacuno	315	33	Consumo, trabajo agrícola, reproducción
Lanar	923	12	Consumo, reprod.
Cabrío	878	18	Consumo, reprod.
Cerdos	390	99	Consumo, reprod.

Ganadería de Hoyo de Manzanares en 1865 (AMHM 1865)

Dentro de la ganadería cabe destacar al cerdo como complemento necesario en todas las casas de Hoyo, casi la totalidad de los vecinos tenían uno o varios cerdos. La mayor piara correspondía a Eugenio García que tenía 15 animales. El cerdo se destinaba a autoconsumo, en diciembre se realizaba «la matanza» que constituiría una parte importante del sustento familiar a lo largo del año.

El ganado vacuno destinado a la producción de leche, se podría decir que convivía con los vecinos, las vacas andaban por las calles del pueblo hasta llegar a los corrales del casco urbano, que en muchos casos se ubicaban en la parte inferior de las viviendas, dando lugar a la

aparición de las vaquerías, establecidas en Hoyo desde tiempo inmemorial y sin regulación. En 1964 la ley efectúa el registro de las mismas, 15 en total, calificándose de «molestas», pero concediéndoles la licencia para continuar con la actividad (AMHM 1964).

En los amillaramientos de años posteriores observamos que varía el número de cabezas de ganado, pero la ganadería dominante seguirá siendo el ganado lanar y cabrino (sic). En los rebaños se juntaban las reses de distintos dueños, algunos tan solo aportaban una o dos al grueso del rebaño, como sigue ocurriendo en la actualidad, según comenta uno de los cabreros de Hoyo, dicha práctica ha debido ser habitual a través del tiempo, como consta en la siguiente escritura de obligación del año 1680 por un poco de ganado lanar:

Escritura de obligación. Como nos Pedro Puente vecino de Colmenar Viejo y estante, para lo que se diera en esta del Hoyo como principal y Antonio Crespo como su fiador, vecino de la Villa del Oio. [...] Confesamos haber recibido de Juan Alonso, vecino de la Villa de Colmenar Viejo de tener a renta 88 ovejas [sic] de todas las edades, las cuales hemos de tener 3 años, los cuales empezarán a correr desde el día de San Pedro de este año y cumplirán otro tal día del año que viene 1683 que es cuando cumple dicho arrendamiento con la condiciones siguientes: ... tener las dichas 88 reses durante 3 años y a su cumplimiento volver a entregar los corderos del ato donde estuvieren. [...] Y en cada uno de dichos 3 años nos obligue a dar a dicho Juan Alonso 15 corderos, dellos han de ser las 8 corderas y los 7 corderos en cada año [...]. Llegado el

plazo de los 3 años si Juan Alonso no recibe la renta, enviará una persona para la cobranza y nos obligamos de pagar 500 mr de salario cada 1 día de los que se retrasen en el pago (AMHM 1673-1780).

La escritura de obligación era un documento jurídico de reconocimiento de una deuda, dicha deuda se podía contraer por diferentes causas: compraventa, préstamos de dinero, arrendamientos de pastos, o como en el caso que nos ocupa por ganado. Esta fórmula de obligación fue frecuente en Castilla desde la Edad Media, en mayor medida en los siglos XVI y XVII, los otorgantes se comprometían a cumplir con todo lo estipulado en las cláusulas de la obligación y a respetar los plazos convenidos en ella (Aguilera Barchet 1993: 306-7).

Los múltiples caminos y cañadas del término de Hoyo, no debían formar parte de las rutas trashumantes importantes, aunque posiblemente habría pastores que utilizarían estas rutas secundarias, ya que en el Registro de Eugenio Balbuena de 1731 figura el «poder para asuntos de la Mesta» de distintos años, y Andrés Madridano, en 13 de octubre de 1816, recoge un problema que hubo al paso de ganado trashumante, que generó la «Obligación de pagar unos pastores trashumantes a Nicolás Crespo por haber mordido un perro de sus rebaños a su hija Santiago Crespo» (AMHM 1683-1856, e).

Legislación ganadera

UN factor fundamental que ha contribuido al cambio en la fisonomía de la localidad ha sido la legislación, que fue

regulando la actividad ganadera dentro de los núcleos urbanos. Por Real Decreto 2414/1961 de 30 de Noviembre (BOE 1961) «que aprueba el reglamento de actividades molestas, insalubres y peligrosas, queda prohibido en lo sucesivo el establecimiento de vaquerías, establos, cuadras y corrales de ganado y aves dentro del núcleo urbano de las localidades de más de 10.000 habitantes, los animales deben desaparecer del casco urbano en un plazo de 10 años a contar desde la entrada en vigor del reglamento y mantener una distancia con él de 2000 m excluyendo también sus derivados como son: el cebo de cerdos, mataderos, instalaciones de secado de cueros y pieles, etc.» Nuevas ordenanzas en aras de la salubridad de los habitantes prohibirán el tránsito de ganado por el casco urbano.

Con la entrada de España en la Comunidad Europea, la normativa debe adecuarse a la legislación comunitaria. Por Real Decreto 205/1996 (BOE 1996) se creará un sistema de identificación y registro de todas las especies ganaderas que tendrá como objetivos: tener un listado de las explotaciones identificando a su titular y la ubicación exacta, el propietario debe llevar un libro de registro de los animales de la explotación, con el control sanitario y la identificación de todos los animales a través de un crotal, esto es una «placa para la identificación y control de animales formada por dos piezas que se acoplan y se colocan en algún lugar visible de su cuerpo» (DRAE).

Así pues, los antiguos corrales del núcleo urbano de Hoyo quedan vacíos y preparados para la reconversión, que se hará desde todos los ámbitos, privado y



Ramoneando al atardecer en la Berzosa,
Hoyo de Manzanares, 2020

público, dando paso a edificios de nueva construcción, patios y jardines, o bien, formarán parte de alguna calle, como consta en un expediente de 1962.

Ante la necesidad ineludible de proceder a la mejora, reforma y urbanización del casco de esta villa, con fecha 15 de diciembre de 1961, se formuló por el ingeniero de caminos don Vicente Almodovar, entre otros el proyecto de ampliación y pavimentación de la calleja de la Iglesia [...] se acordó la expropiación forzosa de los terrenos afectados [...] que una de las fincas afectadas por la ocupación es la propiedad de don García Blasco, que se suscribe así: pajar y corral con tinado en esta villa, su calle de la Fuente dos, de haber tres mil doscientos diecinueve metros y setena y ocho décimas (AMHM, expediente n.º 792).

Conclusiones

HOYO de Manzanares con el devenir del tiempo se ha visto obligado a adaptarse a una nueva realidad y a nuevas necesidades. La agricultura y la ganadería han dejado paso a otra forma de aprovechamiento del terreno, convertido en espacio natural protegido desde 1985. Será la consecuencia lógica de las desamortizaciones, las transformaciones sociales, el desarrollo turístico y la especulación inmobiliaria. En palabras de Clavero Roda «la agricultura en el siglo XIX viene a estar llamado en la Sierra de Madrid a ser como un proceso en fase de liquidación» (Clavero Roda 2000: 230).

Los ganaderos también se han adaptado a los nuevos tiempos, han cambiado su forma de vida, los burros, caballos, vacas o bueyes han desaparecido como animales de tiro, sustituidos por automóviles.

A pesar de las transformaciones, aún hoy los corrales rurales siguen dando cobijo a los animales, existe una cabaña ganadera en nuestros campos de Hoyo, las vacas pastan en el Ejido y en los prados y las cabras andan sueltas por los baldíos, ramoneando los enebros, vigiladas en ocasiones por el pastor, en ocasiones por el mastín, conviviendo con el tráfico rodado sin dificultades y apropiándose de la calzada en innumerables ocasiones. El ramoneo de las cabras, beneficioso para el monte, hoy se ha convertido en una amenaza para los enebros, según los comentarios de algunos vecinos.

Los pajares, complemento imprescindible para la agricultura agotaron su función y fueron abocados a la especula-

ción inmobiliaria, a pesar de su belleza, de sus impresionantes muros de piedra, son pocos los que se han conservado, los más se han convertido en lugares de habitación, bares o restaurantes.

Desde la Asociación Cultural El Ponderal se han tomado iniciativas para proteger los edificios de piedra originales de

Hoyo, impulsando un catálogo de bienes a preservar. En la actualidad el único BIC declarado como monumento desde el 25/6/1985 es la Atalaya del collado de la Torrecilla y en espera de que se apruebe el expediente incoado el 23/9/1982, la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Catálogo C. A. de Madrid). ✦

AGRADECIMIENTOS

A Felipe Moreno y a Lorenzo Baelo que tanto saben y me cuentan sobre Hoyo de Manzanares, a Pilar García que me facilita los documentos del Archivo, a Joaquín Blasco por su tiempo y a Antonio Tenorio que colabora en todo lo que sea necesario.

DOCUMENTOS

AMHM. 1854. Amillaramiento de Hoyo de Manzanares. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

AMHM. 1884. Amillaramiento de Hoyo de Manzanares. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

AMHM. 1856. Expediente de remate del Ayuntamiento de Hoyo para el aprovechamiento de pastos de la Cerca de la Cabilda. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

AMHM. 9962. Expediente de segregación y venta nº 792 del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

AMHM. 1673-1856. Libro índice de registro de escrituras públicas desde 1673 a 1856. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares AMHM-1136/1.

AMHM. 1673-1708. Libro de registro de escrituras públicas desde 1673 a 1708, p. 60, 61. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares. AMHM-1137/3: 60-61.

AMHM.1865. Registro de ganadería de Hoyo de Manzanares. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

AMHM. 1964. Registro de ganadería de Hoyo de Manzanares. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares.

Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de la Comunidad de Madrid. 2008. [Fichas de los Municipios de la Comunidad de Madrid](#). Madrid: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Archivo General de Simancas. 1749. Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Hoyo de Manzanares. Preguntas 20 y 22. AGS_CE_RG_L312_151 a AGS_CE_RG_L312_181.

Coello, Francisco. 1861-1866. Hojas Kilométricas. Junta General de Estadística. Disponibles para su estudio por petición motivada a la [Asociación Cultural El Ponderal](#).

[Real Decreto 2414/1961 de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas](#). *Boletín*

Oficial del Estado 292: 17259-17271.

[Real Decreto 205/ 1996 de 29 de febrero, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina](#). *Boletín Oficial del Estado* 52: 7900-7914.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Barchet, Bruno. 1993. [El préstamo en Extremadura a mediados del S. XVI: Notas para el estudio del derecho privado de la Corona de Castilla en la Edad Moderna](#). *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura* 11: 299-320.

Pensado, José Luis. 2003. [Bahiller Olea: Vocabulo\[s\] gallegos escuros, lo q\[ue\] quieren dezir](#). Edición y estudio José Luis Pensado. Revisado, completado y dispuesto para la imprenta por Dieter Messner. Real Academia Galega: A Coruña, 2003.

Clavero Roda, Alberto. 2000. *Hoyo de Manzanares en la historia*, 230. Madrid: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

REBATIENDO A CURA PÁRROCO DEL HOYO, DON FRANCISCO IGNACIO MUÑOZ, 1786

Juan Manuel Blanco Rojas

PARA todo el que conoce Hoyo de Manzanares, es evidente que no es un vergel como la huerta valenciana sino una tierra de secano, montañosa, donde proliferan las peñas de granito, en perfecta armonía con el bosque mediterráneo. Este entorno natural da a sus habitantes los tres ingredientes

necesarios para vivir: agua, alimentos y energía, extraída esta última de la leña de las encinas, enebros y jaras que se extienden por sus montes y colinas.

Ciertamente, hay lugares en España mucho más ricos que Hoyo, pero también abundan los más pobres, donde escasea el agua y no se ve un árbol en leguas a la redonda.

Por lo que respecta al **agua**, en tiempos pasados el clima de Hoyo era más frío y húmedo. Prueba de ello son los arroyos que existían, que regaban algunos prados según se cita en el catastro de Ensenada; también nevaba más, y era habitual en la sierra madrileña la existencia de pozos de nieve¹ que acumulaban la caída en invierno para aprovecharla en verano, a falta de fábricas de hielo, que se desarrollaron por pri-

mera vez en el siglo XIX, aprovechando los conocimientos de termodinámica.

En cuanto a los **alimentos**, era significativa la cabaña ganadera, sin olvidar la caza menor –conejos fundamentalmente–, porque la mayor estaba reservada al rey y la nobleza. La caza se tenía que comer in situ, porque no existían cámaras frigoríficas para conservarla, invento del siglo pasado. Así por ejemplo, en las alcabalas del siglo XVII² se decía que

1. Moreno Colmenarejo, Felipe, José González Fernández, Esther Herráez Igualador, José Luis Soriano Carrillo y Antonio Tenorio Matanzo. 2017. «Ma-

nantiales, fuentes y abrevaderos del término municipal de Hoyo de Manzanares». *Apuntes de El Ponderal* 0(2): 1-2.

2. Tena González, Gloria y Juan

Manuel Blanco Rojas. 2019. «Alcabalas de Hoyo de Manzanares en el Archivo de Osuna, 1586-1661». *Apuntes de El Ponderal* 2: 17-24.

se debían enviar anualmente a la duquesa del Infantado dieciocho gallinas vivas, buenas y gordas, porque, si se hubieran enviado muertas, habrían llegado descompuestas por el calor durante el largo viaje en carreta desde Hoyo a Madrid.

En lo referente a la energía, hasta el siglo XIX, cuando se empezó a utilizar el carbón y luego el petróleo, el hombre sólo podía combatir los rigores del invierno con la leña de los bosques. Hasta tal punto era un bien preciado, que se tienen registros de que la casa ducal del Infantado requería en las alcabalas que anualmente se entregaran tres carretadas de leña de encina o de roble, y se depositaran en Madrid en el lugar que el duque o la duquesa señalaran (vid. n. 2).

Ante el panorama aquí descrito, ¿qué hacían los vecinos de Hoyo? Se dedicaban a vender los excedentes que tenían –leña y piedra, fundamentalmente– y lo vendían a la gran urbe de Madrid, porque no se lo iban a vender a los vecinos colindantes –Torrelodones y Colmenar Viejo– que tenían los mismos excedentes que ellos.

Este sistema de vida, lógico y natural, nunca lo llegó a entender el cura párroco de Hoyo, don Francisco Ignacio Muñoz, que en su respuesta en 1786 a un cuestionario que realizó el cardenal Lorenzana,³ califica a los vecinos de la villa de «poco industriosos y demasiado holgazanes», corrompidos por las compensaciones económicas que recibían del

Rey por la caza que, «como una nube de langosta, inunda y devora sus campos», lo que es «causa de su indolencia y poca aplicación a trabajar la tierra en que Dios les ha hecho nacer, porque, confiados en los aprecio del rey, esperan percibirlos muy improporcionados a su trabajo».

Nada más injusto. Durante siglos, los habitantes de Hoyo se dedicaron al trajín o transporte de mercancías con las carretas, llevando a Madrid leña, carbón y piedra. Muchos eran a la vez labradores y trajinantes; otros, los menos agraciados por la fortuna, canteros y pastores de ganado, de ovejas y cabras principalmente.

Sobre esta actividad tenemos información muy precisa a través del catastro del marqués de la Ensenada (1752). Había 46 familias (o cabezas de familia) con una o dos carretas y otras 45 familias que no disponían de ninguna. El transporte en carretas se hacía durante ocho meses al año (se excluía el invierno), a razón de cinco viajes por mes, obteniendo 33 reales de vellón por viaje, que, según el catastro de Ensenada, reportaban 93.720 reales de vellón al año, siendo el ingreso más importante de la villa de Hoyo.⁴

Para hacer este transporte se utilizaban 150 bueyes domados para las labores del campo y para el trajino. No se dice qué tipo de ganado se utilizaba, pero lo más probable es que fueran vacas serranas negras, por ser las más aptas para este tipo de trabajo. Son animales que desarrollan unos cuartos delanteros muy poderosos, al descansar la carga

3. Clavero Roda, Alberto. 2000. *Hoyo de Manzanares en la historia*. Madrid: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

4. Juan Manuel Blanco Rojas. 2019. «Hoyo en el Catastro de Ensenada». *Apuntes de El Ponderal* 2: 11-16.

sobre ellos, y que se adaptan a las duras condiciones de la meseta castellana, con inviernos fríos, heladas y nieve. Como no había prácticamente hierba en el campo, tenían que ser alimentados artificialmente, con pienso que, según el cura párroco, don Francisco Ignacio Muñoz, los hoyenses tenían «que comprar a peso de plata».

El mencionado cura párroco es injustamente crítico con los vecinos de Hoyo en su respuesta al cuestionario del cardenal Lorenzana, pero nos da una información muy valiosa que coincide con la del catastro de Ensenada, al afirmar:

Yo creo que contribuye mucho a fomentar su desaplicación el estar la Corte tan inmediata, pues, con este motivo, no se ejercitan en otra más que en conducir a ella leña en carretas, a cuyo trabajo – dicen ellos- perciben mayores y más seguras utilidades con menor trabajo. Esto es a lo que únicamente se han dedicado en este pueblo en todos tiempos y, para que se vea no ser vana mi conjetura, en el año 1613 se fundó en esta parroquial una capellanía con la carga de que el capellán hubiese de decir la Misa todos los días de fiesta después de las once, para que los carreteros que viniesen de Madrid pudiesen llegar a tiempo de oírla, lo que induce la presunción de que entonces tenían el mismo modo de vivir que ahora.

Así han conseguido destruir un monte hermosísimo que tenían en su término veinte años ha, poblado la mayor parte de

encina, verse privados de las ventajas e intereses que podía producirles la cría de ganados, y sus campos hechos unos eriales que no producen más que zarzas y maleza. De modo que en la presente constitución, se puede asegurar que apenas podrá haber en el Arzobispado, pueblo más infeliz y desdichado que éste. [...] Lo más gracioso es que cuando se les propone las ventajas de la agricultura y manufacturas, en que las mujeres (que son tan poco aplicadas como ellos) pudieran ganar el pan y ayudar a mantener a sus familias, se ríen y, juzgando a sus curas (que intentan demostrarles los intereses de una vida laboriosa) sin talentos para más que gobernar su iglesia y manejar sus libros, se burlan con cuatro inepcias que tienen por sentencias y, lo peor de todo, que este mal no tiene remedio porque, aunque el ejercicio de llevar leña es de tan cortas utilidades, como son seguras, de poco trabajo y menos ingenio, las prefieren a otras cualquiera. Ellos miran a Madrid como sus Indias y como una mina inagotable donde hallan lo que necesitan de la noche a la mañana.

Los vecinos de Hoyo hacían lo mismo que los habitantes de otros pueblos y villas cercanos a Madrid, que a diario acudían con sus mercancías a la gran urbe para comerciar con ellas. Así lo confirma Concepción Camarero, que es la historiadora que mejor ha estudiado el catastro del marqués de la Ensenada en la provincia de Madrid,⁵ a cuya Villa y Corte:

[...] acudían a diario centenares de arrieros y decenas de carreteros con todo tipo de productos, especialmente de alimentación: granos, harinas, legumbre, pan,

5. Camarero Bullón, Concepción. 2001. *Madrid y su Provincia en el Catastro de Ensenada*. Vols. I y II. Madrid: Ediciones del Umbral.

vino, aguardiente, miel, huevos, carnes, gallinas, aceite, pescados, verduras y frutas. A ello se añade el suministro de carbón y leña para las cocinas, el de todo tipo de paños, lienzos, estameñas y pieles, y el de materiales de construcción: maderas, ladrillos, tejas, yesos, cal y piedra.

Los vecinos de Hoyo se especializaron en aquello que eran más productivos: el carbón, la leña y la piedra. Como eran productos pesados, necesitaban carretas para su transporte, en vez de jumentos como los arrieros. Por eso es lógico que las mujeres de Hoyo se burlaran con cuatro ineptias del cura párroco, al que consideraban falto de inteligencia práctica, con talento sólo para gobernar su iglesia y manejar sus libros.

Desde que en el siglo XVI, Felipe II estableció la corte en Madrid, esta villa fue el gran motor de toda la zona en 15 o 30 leguas a la redonda, como recuerda Concepción Camarero, extendiendo su influencia a Toledo, Segovia, Ávila y Guadalajara, como sucede en la actualidad; por eso, los coetáneos del cura Muñoz miraban a Madrid, con toda lógica, como sus Indias y una mina inagotable.

Es cierto que con el comercio de la leña se esquilmaron los montes, pero la deforestación se paró gracias a la utilización masiva de los combustibles fósiles (carbón y petróleo), hoy tan denostados. Si la humanidad sólo hubiera contado con la leña como única fuente de energía, como ocurrió hasta el

siglo XIX, la población humana no habría tenido el mismo crecimiento, y los bosques habrían desaparecido totalmente, como ocurre en la actualidad en algunas zonas de África.

Aún así, los vecinos de Hoyo hacían un uso racional de los montes, porque sabían que era su principal fuente de riqueza y no querían matar la gallina de los huevos de oro. Por el catastro de Ensenada, sabemos que los montes de chaparra se cortaban cada treinta años; los de fresno y rebollo, cada siete y los de álamos, cada veinte.⁵

La tala de encinas estaba severamente castigada. En el Archivo Histórico de la Nobleza (Tavera) se ha localizado un manuscrito de 1555 por el cual el procurador, Valentín de Rosales, trata de librar de la cárcel a dos vecinos, Juan Martín y Francisco Blasco, labradores de Hoyo, que llevaban encarcelados sesenta días por un corte de encinas.⁶

Por otra parte, sorprende que el cura Muñoz considerase la piedra berroqueña como «poco apreciable», cuando es apreciada en grado sumo y se ha utilizado en edificios y monumentos emblemáticos de Madrid como el palacio real o la puerta de Alcalá; lo que sucede es que, como es escasa, en Madrid han predominado las construcciones de ladrillo hasta la aparición del cemento.⁷

No nos tiene que extrañar la crítica que hace el cura Muñoz al oficio de carretero, pues es exactamente la misma que se lee en la *Historia de la Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros de Burgos - Soria*, que hace referencia a un documento de 1788 que dice así:

5. Camarero Bullón, Concepción. 2001. *Madrid y su Provincia en el Catastro de Ensenada*. Vols. I y II. Madrid: Ediciones del Umbral.

6. Archivo Histórico de la Nobleza. 1555. AHN-OSUNA-C-2490-D005.

7. Tena González Gloria. 2018. «Canteros y canteras». *Apuntes de El Ponderal* 1: 33-41.

Son muy pocos los lugares en que se siembra, con motivo de ser tierra montuosa por lo general, estar poblada de pinos, tener destinada lo principal de la tierra para los prados de dallo [prados de guadaña], y estar empleados los hombres mucha parte del año en el tráfico de carretas (es la parte principal de la Cabaña Real, y se emplea en conducir carbón, sal, madera, etc.). Estos pudieran muy bien aplicarse al cultivo de la hacienda, aprovechando para la labor la dilatada y buena tierra que tienen sin disfrutar, y hacer cuantiosas sementeras, supuesto que están desocupados todo el otoño y el invierno; pero los emplean únicamente, como me lo ha enseñado la experiencia, en divertirse en las cocinas, y en gastar lo que han granjeado el verano...⁸

En la primera respuesta al cuestionario del cardenal Lorenzana, que preguntaba sobre el origen histórico de la villa, el cura párroco, don Francisco Ignacio Muñoz, responde desabridamente afirmando:

Si los naturales del Hoyo hubieran tenido mayor esmero y cuidado en conservar las antigüedades de su pueblo y la curiosidad de perpetuar la memoria de su origen, [...] no hubiera sido tanta mi repugnancia para haberme de resolver a formar la relación individual de esta villa.

Más adelante el propio cura párroco nos da una información muy valiosa y

detallada sobre la carencia de manuscritos antiguos que documenten el origen de la villa, y es que, durante la guerra de Sucesión entre Felipe V y el archiduque Carlos de Austria, las tropas de este último asolaron la villa, profanaron la iglesia, llevándose todos los objetos sagrados de plata, robaron el archivo parroquial, por lo que desaparecieron los Libros de Bautismos, Matrimonios, etc.; y también robaron el archivo de la Villa, por lo que, dice el señor cura:

Aunque los libros más antiguos de Párrquia (que ascienden solo al año 1613), consta que este Pueblo era antes Lugar, ahora es Villa y aparece haberlo sido desde la mitad del siglo pasado, pero el privilegio o título no se halla en su Archivo».

Todo esto ocurrió en el fatídico año 1710, de infausta memoria, al que los lugareños llamaban «el año de los enemigos». Y no ocurrió sólo en Hoyo, sino también en los pueblos vecinos, como Torrelodones; sólo Colmenar Viejo se salvó de la destrucción, pues al ser una villa más poblada, sus habitantes hicieron frente a las tropas austriacas.

Por lo tanto, la carencia de manuscritos antiguos no es consecuencia de la desidia y desinterés de los hoyenses por su propia historia, sino de los avatares de la guerra.

Tres siglos después, gracias a los manuscritos existentes en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Histórico de la Nobleza (Archivo de Tavera), desde la Asociación Cultural El Ponderal se está recuperando la historia perdida de Hoyo de Manzanares.

8. Anónimo. *Historia de la Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros de Burgos- Soria*. <http://www.guillenderohan.com/EXPOGRII/memoriacasonas/HistoriaJunta.pdf>



Francisco Collantes,
Paisaje con pastores,
1600-1650 [Museo
Nacional del Prado]

Así por ejemplo, se conocen en detalle las alcabalas que se pagaban al señor duque del Infantado desde 1586 a 1681 (vid. n. 2).

También se han descubierto manuscritos antiguos que demuestran la importancia que tuvo la cofradía de Nuestra Señora del Hoyo o de la Encina, capaz de organizar anualmente en Madrid una corrida de toros, a la que asistía el rey, acompañado de la nobleza; el robo de los objetos sagrados de plata de la iglesia, que tuvo lugar en el año 1621; o las donaciones que se hacían a Nuestra Señora del Hoyo por las curaciones de sus devotos.⁹

En cuanto al título o privilegio de villazgo, del que lamenta el cura párroco que no existiera copia en el Archivo, se ha localizado en el Archivo de la Nobleza, donde se encuentran custodiados los fondos documentales del ducado del Infantado. Dicho documento se ha transcrito y próximamente se hará público con la solemnidad que merece. Leyendo todos estos

9. Wiki Hoyo: *Historia, demografía, etnografía y tradiciones*. https://hoyodemanzanares.fandom.com/es/wiki/Historia%2C_demograf%C3%ADa%2C_etnograf%C3%ADa_y_tradiciones

documentos antiguos se saca una conclusión: el rigor y seriedad con que los antepasados de Hoyo trataban los asuntos públicos. Basta recordar que, cuando alcanzaban un compromiso público, se obligaban con sus bienes propios, rentas y personas que en ese momento tuvieran y pudieran tener en el futuro. No es que este rigor fuera exclusivo de los vecinos de Hoyo, sino que era el habitual en esa época (siglo XVI y siguientes).

Los manuscritos antiguos y privilegios se custodiaban con esmero, y si han desaparecido, en general ha sido consecuencia de las guerras.

En cualquier caso, tenemos que agradecer al cura párroco, don Francisco Ignacio Muñoz, la sinceridad con la que contestó al cuestionario del cardenal Lorenzana, porque gracias a ella tenemos un testimonio histórico de indudable valor, que, en líneas generales, concuerda bien con la documentación histórica que estamos descubriendo. ✦

UNA HISTORIA REAL DE BANDOLEROS ENTRE HOYO DE MANZANARES Y TORRELODONES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Isabel Pérez van Kappel

El bandolerismo, entendido como la segunda acepción que ofrece el diccionario de la Real Academia de la Lengua para este término («existencia continuada de bandoleros en una comarca») es un fenómeno que ha aparecido, a lo largo de la Historia, en función de la situación política, económica y social del momento, en cualquier lugar del mundo que cuente con despoblados y caminos, que son los entornos en los que comete sus fechorías este tipo específico de malhechor. Se podría decir que el bandolerismo es a los caminos lo que la piratería a las rutas marítimas: un peligro más –y no menor– para los viajeros.

En la época y ámbito geográfico que nos ocupa, la carretera principal de Castilla que partía de Madrid se desviaba en Las Rozas hacia Galapagar, para seguir en

dirección a Salamanca, Valladolid y más allá. Por lo que los catorce mesones que, según recoge el catastro del marqués de la Ensenada, había en Torrelodones debían estar por aquellos años o desaparecidos o con un nivel muy bajo de actividad. Pero, por su estratégica situación geográfica, Torrelodones seguía

siendo lugar de paso habitual para las comunicaciones de menor distancia, como entre Madrid y La Granja de San Ildefonso y entre Las Rozas y Hoyo de Manzanares. Su posición próxima a la capital y la morfología de su terreno, que lo hacía muy adecuado para agazaparse en espera de las víctimas y para escon-

derse después de cometida la fechoría, favorecieron la presencia continua de bandoleros. Esta circunstancia no hizo más que reforzar aquel dicho popular sobre la población, «Torrelodones, veinticinco vecinos, cincuenta ladrones» (en todas sus variantes) y popularizar el nombre oficioso de la villa de *Torre Ladrones*. En 1848, Manuel Cuendías escribía —de manera algo hiperbólica, eso sí— que Torrelodones, a pesar de contar con solo veinticinco vecinos, daba más trabajo a los alguaciles que una provincia entera.

La abundancia de salteadores en la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX se explicaría sobradamente por la masa de personas de las clases sociales más desfavorecidas para las que las olas de cambios sociales, políticos y económicos que se extendían por toda Europa no representaron mejora alguna en sus condiciones de vida y que seguían sumidas en la más absoluta pobreza. A esta situación se sumó la formación de partidas, primero contra el ocupante francés y después realistas o liberales y que, con su disolución, dejaban un gran número de hombres desocupados, pero con rudimentos de una formación de lucha en la guerra de guerrillas que se dedicaron a aplicar en su provecho. Uno de estos antiguos combatientes fue el célebre bandido madrileño Antonio Sánchez, alias *Chorra al aire*, quien, al terminar la guerra de la Independencia, utilizó los conocimientos adquiridos durante su participación en la misma en la partida de Vicente Sardina para cometer numerosos asaltos en la carretera de Francia, hasta su detención en 1816.

En nuestro ámbito geográfico más inmediato tenemos el caso del desertor Francisco Muñoz, según relata el Diario de Madrid de 28 de agosto de 1811 al informar de la ejecución de la pena de muerte por garrote a la que había sido condenado tras su detención por este y otros hechos:

Francisco Muñoz, natural del lugar de Maello, en la provincia de Segovia, de 25 años, soltero, abandonó su ejercicio de criado de labor en el año pasado de 1809, y se agregó á la partida de guerrilla del mando del Empecinado. Descontento, como otros muchos, de estar por mas tiempo á las órdenes de este gefe, desertó á principios de junio de este año, y reunido con otros tres desertores, formaron el proyecto de robar quanto se les presentase á la vista. Equipados á este efecto de caballos y de armas de fuego y blancas, se apostaron en el camino real que dirige desde las Rozas á Torrelodones á las 10 de la mañana del dia 10 del citado mes de junio, y auxiliados en este parage de las paredes de una casa inhabitada, que antes fue de postas, sorprendieron á mas de 60 personas que pasaron por aquel camino hasta las tres de la tarde, maltrataron y dieron de golpes á la mayor parte para hacerlas entrar en la casa; á todas las ataron los brazos fuertemente, y obligaron a echar boca abaxo; hirieron á algunas de ellas, y á otras las pusieron en el caso de morir, si no decían prontamente donde ocultaban el dinero; y finalmente robaron mas de 1000 reales en metálico y alhajas de oro y de plata, que repartieron entre los quatro.

Que los entornos de Torrelodones estuviesen plagados de bandoleros no sig-

nífica, ni mucho menos, que todos ellos fueran oriundos de este municipio. De hecho, solo a una de todas las figuras legendarias del bandolerismo madrileño del siglo XIX se le atribuye Torrelodones como lugar de origen. Se trata, por supuesto, del conocido «Isidro el de Torrelodones», perteneciente a la banda de Pablo Santos, a quien mató de un trabuazo por su disconformidad con el reparo de un botín. Por lo menos, esta es la versión que le contó un cabrero de Mataelpino, Braulio Montalvo, a Constancio Bernaldo de Quirós, quien la inmortalizó en su obra sobre La Pedriza. La verdad es que el testigo era un niño en el momento de los hechos que narra y que la versión de la prensa de la época (por ejemplo, la de la *Revista española* de 16 de diciembre de 1834) es que Pablo Santos murió el 10 de diciembre de 1834 a consecuencia de los disparos recibidos de la partida de tropa que había salido en su persecución.

Otro bandolero vecino de Torrelodones aparece en la obra de Francisco M. Morales Sánchez *Páginas de sangre - Historia del Saladero*, en la que recapitula todas las ejecuciones llevadas a cabo en Madrid desde 1801 hasta la fecha de publicación de la obra, en 1870. En un escueto párrafo del capítulo correspondiente al año 1826 nos informa de que el 20 de septiembre de ese año se ejecutaron las penas de muerte en horca por los delitos de robos y homicidios de Vicente Muñoz (28 años, viudo, de Romanillos de Atienza, Guadalajara) y de Cayetano Terol (natural de Torrelodones).

De este Cayetano Terol no existe, que sepamos, leyenda ni memoria popular alguna. Por fortuna, en el Archivo Histó-

rico Nacional se conserva la *Causa contra Cayetano Terol, Vicente Muñoz y consortes por robos y asesinatos en despoblado con armas y en cuadrilla*, que nos permite descubrir al único bandolero natural de Torrelodones del que tengamos constancia documental, y hacernos una idea bastante precisa de las circunstancias que impulsaron a muchos hombres a «echarse al monte» en el primer tercio del siglo XIX.

La causa principal por la que se condena a muerte en 1826 a Vicente Muñoz y a Cayetano Terol son dos asesinatos cometidos en Rascafría el 6 de octubre de 1824, entre las ocho y las nueve de la noche.

A tenor de lo que relataron los testigos, esa noche entraron tres desconocidos en la taberna de Rascafría. Uno de ellos se quedó apostado en la entrada, haciendo guardia y obligando, mediante amenazas con el trabuco, a entrar a los pocos transeúntes que pasaban por allí. Mientras, a gritos, los otros dos desconocidos exigieron al tabernero que les pudiese media arroba de vino (el equivalente a 8,65 litros), le pagaron, salieron y volvieron a entrar para exigir media azumbre de vino más (1,08 l), aprovechando entonces para arrebatarse al tabernero el tapón de la tinaja y tirarlo a la calle. Luego reclamaron las llaves de la taberna y se fueron, dejando encerrados a todos los presentes, con el vino desparramándose por el suelo. Los clientes confinados se pusieron a gritar pidiendo auxilio, consiguiendo que se acercasen algunos vecinos y el alcalde para ver qué ocurría. Puesto al tanto de la situación, el alcalde fue a buscar al herrero para que desatracase la puerta.

Pero el herrero estaba durmiendo y no resultaba fácil despertarlo, por lo que, en el ínterin, sin saberse muy bien cómo, la puerta se abrió de golpe y se oyeron tres o cuatro disparos que hicieron que todos los presentes se echasen a correr.

Según la declaración de un testigo que pasaba por allí y que oyó los gritos procedentes de la taberna, los malhechores se llevaron, amenazados, a cuatro hombres, parapetándose detrás de ellos para escapar. A dos de estos hombres los dejaron marchar al cabo de un rato, después de haberlos maltratado y haberles preguntado en qué regimiento habían servido.

Un par de días después, el 10 de octubre de 1824, unos pescadores encontraron los cadáveres de las otras dos personas en el estanque de Las Peñas. Fueron los mismos cirujanos del monasterio del Paular quienes examinaron los cuerpos. El pastor llamado Tomás, «de quien desconocen el apellido por ser natural de Gargantilla», fue muerto por los golpes que le propinaron en la cabeza estando ya en el agua. La segunda víctima, Ramón García, también presentaba golpes contundentes, compatibles con culatazos de fusil, aunque la causa del fallecimiento fue, probablemente, el ahogamiento.

En las distintas piezas que recoge la causa aparecen cinco encausados: José Rivas, José Martín, Miguel Salvador, Vicente Muñoz y Cayetano Terol.

De **José Rivas** solo aparece el nombre, tachado, una única vez.

José Martín era, según los alguaciles, *El Pájaro de Miraflores*, ya fallecido en el momento del juicio, y a quien se acusaba

de haber cometido robos en las carreteras y caminos de travesía, junto con otros cinco o diez hombres.

Miguel Salvador también estaba ya fallecido en el momento del juicio. Había sido prendido junto con Cayetano Terol pero, estando en prisión, se había puesto enfermo y había sido trasladado a un hospital, de donde había conseguido escapar embozándose en la capa de otra persona. En el verano de 1825 lo mataron a pedradas unos pastores a quienes había amenazado para que sacrificasen una oveja para poder comer él. El fiscal consideró que su muerte había sido «desastrada y decretada sin duda por la Justicia Divina».

Vicente Muñoz ya había sido acusado anteriormente de asesinato. En 1821 había matado de una puñalada a su suegra en presencia de su mujer, el hermano de esta y su suegro. Después huyó y se sumó, en algún momento, a las tropas del Empecinado. Detenido y preso en Atienza, intentó escapar junto a otro preso: no lo consiguieron, pero el alcaide y una niña resultaron heridos, y otro preso muerto por los disparos con los que se pretendía detener a los fugados. Por estos dos hechos fue condenado a diez años de presidio en África y se subastaron sus bienes para pagar las costas del proceso. Parece evidente que nunca llegó a partir hacia su destino, porque fue detenido el 23 de octubre de 1824 en el Ventorrillo de Cercedilla.

Tanto el tabernero como el hermano del difunto Ramón García reconocieron a Vicente Muñoz, en las rondas de presos, como uno de los atacantes de la ta-



Eugenio Lucas Velázquez, *Bandoleros*, ca. 1860 [Museo Nacional del Prado]

berna el 6 de octubre de 1824. Fundamental para el desarrollo del juicio fue el testimonio de un tal Pedro del Barrio, quien declaró que la víspera del día de autos se encontró en una majada donde estaba con su rebaño con tres ladrones a los que conocía de vista y que conminaron a su acompañante a que bajase al pueblo de Rascafría a por media arroba de vino, que el tabernero no le quiso dar. Según este testimonio, Miguel Salvador era Miguelillo de Zamarramala, Vicente Muñoz era el llamado Francisco el Aragonés (a pesar de ser natural de la provincia de Guadalajara), y Cayetano Terol era el llamado Manuel Setecientos (aun-

que este era natural de Miraflores de la Sierra), todos ellos conocidos por sus fechorías.

Cayetano Terol, natural de Torrelodones y bracero de profesión, había cumplido una sentencia en el presidio correccional del Prado porque había sido condenado en 1819 por el robo de un carnero. Según el fiscal, fue al salir de este presidio cuando se juntó con la banda de El Pájaro y cometió tropelías en Mataelpino, Moralzarzal, Manzanares, Navacerrada y El Carrascal (cerca del arroyo de Trofas). Otra versión sostiene que Cayetano Terol se encontraba en la prisión de Colmenar Viejo cuando de ella escapó, con unos cuantos hombres, José Antonio Llorente Pelayo, militar realista detenido por su participación en los hechos de 7 de julio de 1822 cerca del Palacio Real. Cayetano Terol se sumó a esta partida realista, según testificó el ganadero de Torrelodones Ignacio Bravo, quien dijo que la última vez que lo había visto había sido en Madrid, que llevaba en esa ocasión una gorra de cuartel y que Cayetano le había comentado que estaba en la partida realista de Pelayo. Y, según el ayuntamiento de Torrelodones, fue al deshacerse la partida de Pelayo cuando Cayetano se unió a la banda de El Pájaro.

En cualquier caso, a finales de 1824 se abrió un expediente contra Cayetano Terol y Miguel Salvador, por sospechas de robos en camino. Habían sido detenidos juntos, en las proximidades de la Puerta de Segovia, el 30 de octubre de ese mismo año. Un tal Pedro Sáenz había reconocido a Cayetano y avisado a los guardias, quienes lo apresaron por ha-

llarse sin pasaporte y «por ser conocido por ladrón forajido».

Este **Pedró Sáenz**, alias Pericacho, era natural de Hoyo de Manzanares, de oficio carretero y, desde hacía unos meses, guía del comandante y las tropas que habían destinado las autoridades exclusivamente para «buscar y prender a los malhechores que se habían adueñado de la carretera de Castilla la Vieja y de todos los pueblos de la zona».

Pericacho también declaró que Cayetano Terol era miembro de la banda de El Pájaro, con el nombre de Manuel Setecientos, versión que dio por buena el Ayuntamiento de Torrelodones. Fue, además, el testigo que con más ahínco testificó en favor de la culpabilidad de Cayetano Terol.

Según la versión del carretero, era público y notorio que Cayetano Terol era el criminal que, el 13 de julio de 1824, había robado y herido con arma de fuego al cerotero (vendedor de cera) Gabriel Arance Bueno, natural de Maranchón, en el camino de Hoyo a Torrelodones. Le habría quitado un macho mular, cera y monedas. Aunque salió gente en su persecución siguiendo las huellas de la caballería, cuando llegaron a Moralarzal, donde unos pastores de Torrelodones les dijeron que Cayetano había estado con ellos bebiendo leche y que llevaba una espada y dos carabinas, tuvieron que desistir de atraparlo porque se hizo de noche.

Además, Pericacho acusó también a Cayetano de ser el autor de dos asaltos ocurridos en las cercanías de Torrelodones. El primero, a unos merineros, a quienes robó dos caballos y un pellejo de

vino blanco, cerca del arroyo de Trofas, en el paraje El Carrascal; y poco después y en el mismo lugar, a Gregorio Díaz, vecino de Las Rozas y trajinero, cuando volvía de llevar vino a la taberna de Torrelodones (aunque este no pudo identificar a Cayetano, ya que dijo no haber visto la cara de los ladrones).

En esas mismas declaraciones, Pericacho refirió que, unos días después del suceso con el cerotero en el camino de Hoyo a Torrelodones, Cayetano Terol entró en la taberna de Hoyo para amenazarlo a él, haciendo saber a la concurrencia que le dijeran que se metiera en sus asuntos o que tendría un problema.

En el proceso por los hechos de Rascafría, los testigos del pueblo que reconocieron a Vicente Muñoz como uno de los atacantes no reconocieron, sin embargo, a Cayetano Terol. Ni siquiera Manuel Ramírez, el tabernero de Rascafría, lo reconoció como uno de los tres hombres que entraron en su posada esa noche. Los testigos de Torrelodones declararon que hacía tiempo que no lo veían, pero que nunca nadie le había llamado por el mote de «Setecientos», ya que en el pueblo era conocido por «el de Cartajena» (por el apodo de su padre), y que les resultaba muy extraño que él, que había servido en una partida realista, se hubiese juntado con otros que provenían de una partida constitucionalista. Fue condenado a pesar de todo esto, junto con Vicente Muñoz, a muerte en horca por «ladrones, asesinos y otros varios excesos», sufriendo ambos la pena el 20 de septiembre de 1826, en la plaza de la Cebada.

Además del interés que pueda tener para la historia local, por tratarse de un

bandolero de Torrelodones a quien persigue un carretero del pueblo vecino de Hoyo de Manzanares, las piezas de la causa contra Vicente Muñoz y Cayetano Terol nos dan pistas para entender el fenómeno general del bandolerismo en las proximidades de Madrid a principios del siglo XIX.

Por su condición de bracero del campo y su pertenencia a una partida, Cayetano Terol refleja perfectamente el perfil habitual de los salteadores de caminos de su época: hombres jóvenes sin modo de subvenir a sus necesidades vitales más básicas en un entorno político sumamente inestable que apelaba fácilmente a las soluciones violentas y en el

que la vida de estas personas tenía muy poco valor. Quedaría además por estudiar el papel del alcohol en estos acontecimientos, como se puede desprender fácilmente del caso específico del asesinato en Rascafría, pero que se puede inferir también del hecho frecuente de que las ventas, mesones y posadas fueran los lugares de reunión de los bandoleros.

Tampoco es de extrañar que uno de los principales actores en el apresamiento y juicio de Cayetano Terol fuese el carretero Pericacho, puesto que la presencia de bandoleros afectaba muy especialmente a su gremio. Sin contar con la ganancia económica que le pudiese producir actuar de guía de una partida militar.

La ejecución de Vicente Muñoz y de Cayetano Terol, que para las autoridades debía suponer el fin de la banda de El Pájaro de Miraflores, no conllevó, sin embargo, el final del bandolerismo en la zona, como se puede ver simplemente consultando la prensa de la época. Según cuentan las crónicas, hasta el mismísimo Luis Candelas, que pocas veces traspasó los límites de la capital para cometer sus fechorías, asaltó el 30 de octubre de 1836, en Matas Altas, una galera mensajera que se dirigía a Madrid.

Habrà que esperar a la segunda mitad del siglo, con la creación y despliegue de la Guardia Civil y con el avance del ferrocarril, para que, lenta pero inexorablemente, fuesen desapareciendo los asaltos en estos caminos, cosa que no se había podido conseguir ni con las numerosas disposiciones legales que se suce-



Eugenio Lucas Velázquez, *Bandoleros*,
ca. 1817-1870 [Colección particular]

dieron bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV, ni con la participación del ejército y de los propios bandoleros en su persecución. De hecho, a Cayetano Terol y a Vicente Muñoz se les concedió un indulto «por algunos excesos que habían cometido» a cambio de «contribuir a la persecución y arresto de los demás forajidos que se ocupan en robar en los pinares inmediatos a este Real Sitio [La Granja]», debiéndoseles proporcionar subsistencias, armas y municiones, así como los volun-

tarios necesarios para la persecución y captura de sus compañeros.

Aunque este indulto fue revocado cuando se les acusó del horrendo crimen de Rascafría, por lo que no llegó a tener efecto, es una muestra más de lo desperadas que estaban las autoridades por eliminar el bandolerismo, no solo por el deseo de acabar con los problemas de seguridad pública, sino por la voluntad de controlar las vías de comunicación y el territorio. ♦

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Histórico Nacional.
Causa contra Cayetano Terol, Vicente Muñoz y consortes por robos y asesinatos en despoblado con armas y en cuadrilla. CONSEJOS, 8952, Expediente 4.

PRENSA

«Extracto de las minutas de la Secretaría de Estado». 1811. Diario de Madrid, 28 de agosto. Hemeroteca digital, Biblioteca Nacional de España.
«España, Madrid 15 de diciembre». 1834. *Eco del Comercio*, 16 de diciembre. Hemeroteca digital, Biblioteca Nacional de España.

LIBROS PUBLICADOS

Bernaldo de Quirós, Constancio. 1923. *La Pedriza del Real de Manzanares*. Madrid: Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística.
Cuendias, Manuel de, y Víctor de Féréal. 1848. *L'Espagne pittoresque, artistique et monumentale*. París: Librairie ethnographique.
García del Canto, Antonio. 1866. *Candelas y los bandidos de Madrid*. Madrid: Manuel Rodríguez editor.
Madrazo, Santos. 1991. *La edad de oro de las diligencias: Madrid y el tráfico de viajeros en España antes del ferrocarril*. Madrid: Nerea.
Morales Sánchez, Francisco. 1870. *Páginas de sangre; historia del Saladero*. Madrid: Manuel Rodríguez editor.
Vicente y Carabantes, José de. 1966) *Anales dramáticos del crimen o Causas célebres españolas y extranjeras, extractadas de los originales y traducidas*. Madrid: Gaspar y Roig editores.

PÁGINAS WEB

Pérez van Kappel, Isabel. 2018. «Salteadores, bandidos y bandoleros en Torreldones». *Sociedad Caminera del Real de Manzanares*. (<http://sociedadcamineradelreal.org/?p=4030>)
Pérez van Kappel, Isabel. 2018. «Torreldones en la literatura (siglo XIX)». *Sociedad Caminera del Real de Manzanares*. (<http://sociedadcamineradelreal.org/?p=3160>)

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Peris Barrio, Alejandro. 2009. «El bandolerismo en la provincia de Madrid (s. XVIII – XIX)». *Revista de Folklore* 343: 19-24. (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-bandolerismo-en-la-provincia-de-madrid-s-xviii-xix/>).

JOSÉ MUÑOZ DEL CASTILLO, PIONERO DE LOS ESTUDIOS RADIATIVOS EN ESPAÑA, Y LA HISTÓRICA CASA TANUCHI DE HOYO DE MANZANARES

Introducción

Hortensia Chamorro Villanueva

El primer propietario de la emblemática Casa Tanuchi, la cual forma parte del patrimonio histórico de Hoyo de Manzanares, fue el destacado político y científico granadino José Muñoz del

Castillo (1850-1926), que en su faceta política fue gobernador civil, concejal y senador. Como científico, tras completar sus estudios en la Facultad de Ciencias de Madrid, obtuvo en 1870 la cátedra de Física y Química en el Instituto de Segunda Enseñanza de Logroño, interesándose especialmente por la meteorología y estableciendo un servicio meteorológico provincial; además de estudiar con gran interés la plaga de la filoxera en las viñas, y proponiendo en 1878 la sustitución de vides europeas por vides americanas, solución que se adoptaría de forma universal años más tarde, y que le llevó a establecer en Logroño el primer vivero de vid americana, resistente a la plaga (Herrán Corbacho 2008). En 1885 obtuvo plaza en la Universidad de Zaragoza, siendo decano de la nueva Facultad de Ciencias. Llegó a Madrid en 1887 como profesor para la nueva Escuela General Preparatoria para Ingenieros y Arquitectos, obteniendo la cátedra de Óptica, para posteriormente pasar

a ocupar la cátedra de Mecánica Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y en 1892 consigue la creación de una cátedra personal de Química Inorgánica en la Facultad de Ciencias de Madrid (Herrán Corbacho 2008). Interesado por el análisis químico de las aguas, en la última década del si-

glo desarrolló filtros de porcelana de amianto para la potabilización de las aguas, y procedimientos para constituir aguas sulfurosas y sulfhídricas potables artificiales (aplicadas en el establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos artificiales de la calle Olózaga, en las proximidades del Parque de El Retiro),

con privilegios de invención en ambos casos (conservados en el Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas).

A los pocos años del descubrimiento de la radiactividad, sus estudios e investigaciones se centraron en la nueva disciplina, introduciéndola tempranamente en España. En 1904 crea y dirige el Laboratorio de Radiactividad de la Universidad Central, un centro pionero en la materia, especializado en el estudio y análisis de la radiactividad en aguas y minerales, y que en 1911 ascendería a la categoría de instituto, centrándose en los efectos de la radiactividad en la vegetación y en el análisis y producción de abonos radiactivos, que experimentaba en los campos de ensayo de la Universidad Central y, posteriormente, en los campos de la Moncloa del Instituto Agrícola de Alfonso XII (Herrán Corbacho 2008).

El Instituto de Radiactividad, incluso desde sus inicios como laboratorio universitario, mantuvo contactos con el matrimonio Curie. En 1919 Marie Curie visita por primera vez España, acompañada de su hija Irène, también científica, con motivo del I Congreso Nacional de Medicina al que acude como invitada de honor, causando gran expectación. Una de sus visitas fue al Instituto de Radiactividad, recorriendo detenidamente las instalaciones acompañadas por su director, José Muñoz del Castillo [fig. 1]. Pocos meses más tarde la eminente científica sería nombrada por Real Orden de 5 de julio de 1919 directora honoraria del instituto por su colaboración y apoyo. Muestras del estrecho contacto mante-

nido son el telegrama de condolencias enviado por el catedrático a Marie Curie en 1906 tras el trágico fallecimiento de Pierre Curie (digitalizado en Gallica, biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia) y numerosas cartas enviadas por Muñoz del Castillo a la científica (conservadas en el Archives du Musée Curie, de París, y en Gallica, biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Francia).

Para Herrán Corbacho (2008), el interés de Muñoz del Castillo por la radiactividad pudo deberse a las expectativas terapéuticas del radio en oftalmología, puesto que desde joven sufrió miopía, causa por la que evitó el servicio militar, y que se agravaría en edad adulta debido a la formación de cataratas, obligándole entre junio de 1909 y octubre de 1911 a someterse a nueve operaciones quirúrgi-

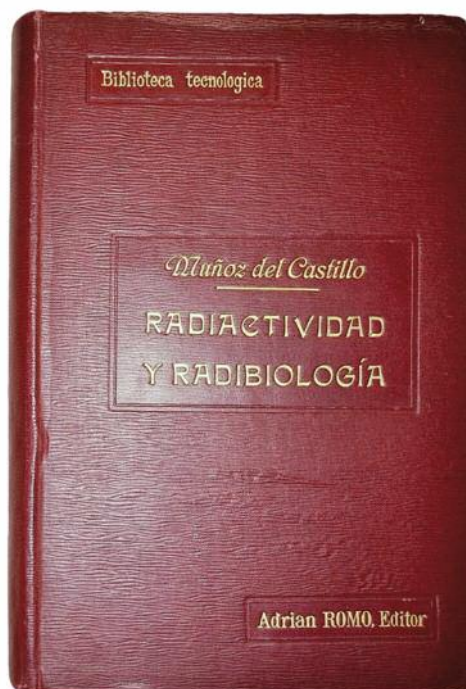


fig. 1: Muñoz del Castillo. *Radiactividad y radiología*, Madrid, Adrían Romo Editor, 1919

cas. En el momento de su jubilación, y tras contar con la opinión de reputados especialistas, el catedrático planteaba que sus problemas de agudeza visual con tendencia a ceguera prematura podrían deberse a la permanencia diaria durante muchas horas en locales «activados» (Muñoz Del Castillo 1920).

Entre 1919 y 1925, ya al final de su vida, el incansable investigador presenta numerosas solicitudes de concesión de marcas de fábrica de propiedad industrial en cuanto a productos radiactivos, muchas de ellas con el nombre MEDELC (que se corresponde en gran medida con las iniciales de sus apellidos) [Tabla 1].

Tabla 1. Marcas de fábrica de productos radiactivos solicitadas por José Muñoz del Castillo.

Elaboración propia en base a datos del Boletín Oficial de la Propiedad Industrial

NÚMERO	NOMBRE	UTILIDAD	BOPI	NOTAS
35821	MEDELC	Productos y preparados radiactivos para la higiene privada	16-VIII-1919	
44252	CAJA AGAR	Productos químicos y farmacéuticos, especialmente productos radioterápicos	1-III-1922	Junto al farmacéutico Paulino Borrallo Nueda
44253	SELLO AGAR	Productos químicos y farmacéuticos, especialmente productos radioterápicos	1-III-1922	Junto al farmacéutico Paulino Borrallo Nueda
44289	PENTAFOSFINA RADIATIVA MEDELC	Productos radioterápicos	1-III-1922	
44831	ACTIVINA BIOLÓGICA MEDELC	Productos radiactivos	1-V-1922	
45215	LITINOL URANITÓRICO O URANIADO POLITRACTIVO MEDELC	Productos radiactivos	16-VI-1922	
46762	CALDO VEGETAL TÓNICO RADIATIVO	Productos radiactivos	1-XI-1922	
47022	HOYO DE MANZANARES. VILLA CARMEN. LA MEJOR AGUA DE SIERRA	Agüas minerales y naturales	1-XII-1922	Figuras 4 y 5
57492	MEDELC	Productos científicos, radioactivantes, aplicables y aplicados a la energización y a la activación de sustancias y preparados naturales y artificiales, y a unos y otros, en el caso de que fueran activados, directa e indirectamente.	1-II-1925	

Muñoz del Castillo en La Sierra de Guadarrama

EL intenso trabajo llevado a cabo por el laboratorio universitario desde sus comienzos da lugar en 1905 a la publicación de *El Mapa de la radioactividad hidro-minero-medicinal de España*, situando dos extensas manchas radiactivas y dieciséis puntos de agua, que pronto se ampliarían. La primera de las zonas con presencia de minerales radiactivos, situada en la parte central de la península, comprendía los municipios madrileños de Colmenar Viejo, Torrelodones, Galapagar y Colmenarejo, siendo ampliada ese mismo año por el hallazgo de minerales de uranio en San Rafael de El Espinar (Segovia). Todavía no se habían descubierto minerales radiactivos en Hoyo de Manzanares, sería el geólogo Lucas Fernández Navarro en 1908 quien hallase por primera vez chalcólita (o torbernita) en el término municipal (Fernández Navarro 1908).

Muñoz del Castillo, al tiempo que investigaba y analizaba minerales y aguas distribuidos por toda la geografía española, realizó numerosos estudios y publicaciones de distintas zonas de la Sierra de Guadarrama: la mina de cobre de Colmenarejo, el manantial de Los Barrancos en Valdemorillo [fig. 2], minerales de Colmenar Viejo y Torrelodones, aguas del balneario de la Alameda en

Guadarrama, el descubrimiento de la guadarramita en El Espinar... Respecto a este último municipio, impulsó la instalación del establecimiento de aguas radio-azoadas de la Sociedad Española del Radio y sus Aplicaciones, en la madrileña calle Infantas, que utilizaba los minerales de El Espinar, y además proyectó la cámara radio-activa utilizada en dicho establecimiento, que recibió un premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrileñas de 1907 (Chamorro Villanueva 2019). Destacando repetidamente los beneficios para la salud de la unión de factores como clima, paisaje y radiactividad, y considerando la Sierra de Guadarrama como un amplio y hermoso sanatorio a disposición de la población de Madrid.

Para Clavero Roda (2012), los requerimientos del Instituto de Radiactividad (dirigido por Muñoz del Castillo) al Observatorio Astronómico de Madrid dieron lugar a la instalación de una estación solar en la Sierra de Guadarrama. Se trataría del desaparecido refugio de Siete Picos del Club Alpino Español, en Navacerrada, del que actualmente solo quedan ruinas. Las obras del refugio-observatorio comenzaron en el verano de 1915 con la colaboración de su iniciador, Victoriano Fernández Ascarza, eminente astrónomo y socio del Club Alpino Español (*El Heraldo Deportivo*, 5 de noviembre de 1915 y 15 de abril de 1916). Fernández Ascarza, astrónomo del Observatorio de Madrid, además de uno de los doce fundadores en 1913 de la sociedad «Peñalara, los Doce Amigos», realizó las primeras investigaciones sobre física solar en la Sierra de Guadarrama, ya durante el verano de

fig. 2: Anuncio de época



1915, desde dicho punto, a 2000 m de altitud, y desde Cercedilla, a 1200 m (probablemente desde alguno de los chalets de su propiedad), cuyos resultados presentó en 1915, *La radiación solar, estudios pirheliométricos en la Sierra de Guadarrama*, en Valladolid durante la celebración del V Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y en 1917, *La transmisibilidad atmosférica para la radiación solar*, en Sevilla en el VI Congreso de la misma asociación.

Muñoz del Castillo en Hoyo de Manzanares

SE han atribuido tradicionalmente al clima y a la calidad de sus aguas la escasa mortalidad y la buena salud de los habitantes de Hoyo de Manzanares. Uno de los casos clínicos del eminente doctor Verdes Montenegro, especialista en la prevención y curación de la tuberculo-

sis, que pasó a la literatura científica, fue el de la señorita Luisa N.N., tuberculosa, que al trasladarse a Hoyo de Manzanares por prescripción facultativa mejoraba tanto de su enfermedad que parecía estar sana, incluso en invierno, volviendo a aparecer la afección pulmonar al residir en la capital por una larga temporada, y remitiendo al volver a la localidad serrana (Muñoz del Castillo 1923).

Ya avanzada la segunda década del siglo XX, el ilustre catedrático y sus colaboradores, Faustino Díaz de Rada y Alberto Gil Bermejo, relacionan la excepcional salubridad que presenta el municipio con la radiactividad y deciden efectuar estudios radiactivos de manantiales, aire, suelo y caza debido a «la fama de sanatorio natural que justificadamente goza, y que cada día va más en aumento, la pequeña villa de Hoyo de Manzanares» (Muñoz del Castillo 1923).

En muchas de sus numerosas expediciones, iba acompañado por un vecino y buen conocedor del término municipal, Mariano Fernández, que comprobó el entusiasmo de Muñoz del Castillo por el municipio, al que calificaba de muy sano, comprando El Prado del Pozo para edificar una casa serrana de granito (De Pedro 1996). Sin duda, no se trataba de uno de tantos ilustres madrileños que desde finales del siglo XIX se trasladaban a las villas veraniegas de la sierra buscando el descanso.

Los análisis realizados en el instituto, en la madrileña calle Amaniel [fig. 3], de muestras de agua tomadas en los manantiales utilizados para agua de bebida y usos alimenticios, la fuente pública y la

fig. 3: El Instituto de Radiactividad de la madrileña calle de Amaniel [Col. particular]



Fuente de la Paloma, demostraron «una potabilidad absoluta y ejemplar». Repitiendo el ensayo en la fuente pública los resultados fueron de 62, 810 y 1040 voltios-hora-litro, así que «teniendo en cuenta que la Radiactividad aumenta el poder zimótico de los jugos gástricos, parece quedar explicado el hecho de que las admirables digestiones que se hacen con el agua que bebe el vecindario de Hoyo de Manzanares, acaso no tengan otro motivo principal ni razón de ser que la notable radiactividad de las mismas».

Y determinan que por el hecho de que «todos los manantiales de Hoyo de Manzanares, cárdenos y no cárdenos, sean radiactivos, y á nuestra previsión de que, andando el tiempo, surgirá en tales lugares una importantísima explotación minera de Uranio-Radio del orden de la de hierro en Bilbao, la de Mercurio en Almadén y la de cobre en Riotinto».

Además de afirmar que «... a todos los rincones del término municipal ha llegado nuestra labor investigadora [...] sucede, además, que cada pozo que se abre, y en él surge un manantial, es un nuevo venero radiactivo, según hemos podido comprobar en dos casos».

Añadiendo que «con el hecho indiscutible de que Hoyo de Manzanares es un sanatorio natural de primer orden, reuniría en la pequeña y abrupta localidad los éxitos médicos de Mondáriz y Panticosa».

Respecto a los manantiales cárdenos del Barranco del Cura y del Linar de los Fresnos sugiere que «el agua de ambos embotellada semeja algo á la leche». Afirmando que la mayor sorpresa de Fuente La Reina, en el paraje la Torrecci-

lla, bien conocida por cazadores «es su radiactividad que al cabo de bastantes días de embotellamiento resultó ser de 551 voltios-hora-litro, y que cuando operamos sobre las muestras que nosotros mismos recogimos, los aparatos acusaron al cabo sólo de cuatro días, una cifra superior a 10000 voltios-hora-litro, que por la ley de desintegración de la emanación rádica, hay que elevar a unos 20000 voltios, en el momento de la emergencia».

Las dos muestras de Fuente la Mariquina, que da origen a un verdadero arroyo, dieron 916 y 1500 voltios-hora-litro, equivalente según él a 3000 voltios de actividad inicial. Añadiendo respecto a los dos últimos que se trata de dos manantiales excepcionales, ya que aunque el de Valdemorillo presenta 55000 voltios es imposible que tenga aplicación práctica, pues solo mana dos litros por minuto. De los pozos de la Hontanilla y de la Iglesia o Frontón indica que son dos modestos veneros cuya captación está en pésimas condiciones, que se mezcla con agua de lluvia, requiriendo su cierre por parte de la corporación municipal y el establecimiento de las bombas y medios de saneamiento oportunos (Muñoz del Castillo 1923).

La idea de estudiar la radiactividad del suelo surgió a raíz de «la noticia de que una tierra del pueblo, inmediata a la carretera de Colmenar Viejo a Torrelotones, medianamente laboreada y sin abonos, había producido una cosecha de cereal de 61 semillas de recolección por una de siembra; fenómeno idéntico a los que venían produciéndose en mis Campos de ensayo de abonos radiactivos, del Instituto de Radiactividad y de

la Escuela de Agricultura ó Instituto Agrícola de Alfonso XII».

Midiendo la radiactividad del suelo de tres prados alejados entre sí, de las proximidades de algunos manantiales y de cuatro casitas «de las típicas de Hoyo, que son como chozas de piedra, sin solados ni cielos rasos, precedidas de un corralito donde suele haber, además del clásico banco de piedra, una parra y una higuera», concluyeron que el resultado «no puede ser más satisfactorio desde el punto de vista de la salubridad excepcional del pueblecito» y que «cabe discusión sobre si es señal de atraso que las casitas del mismo carezcan en general de solado, ó si esto será rutina inconsciente, pero científica, adecuada al hecho de que el solado de las mismas, representando un obstáculo para el flujo natural de radiactividad en el interior de las habitaciones, hiciera á éstas menos saludables». Por todo ello, apunta a la radiactividad del suelo «como factor principalísimo de la salubridad excepcional de la villa», siendo esta cualidad «capaz de sobreponerse á la total falta de higiene pública y á lo rudimentario de la higiene privada en que allí se vive» (Muñoz del Castillo 1923).

fig. 4: *La Voz*, 23 de octubre de 1923.

Fuente: Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España.



Por todo ello, en 1923 se anuncia en prensa (*Abc, El Debate, La Voz...*) la construcción de casas para veraneantes en el municipio, al que se califica como primer sanatorio natural radiactivo de España. La dirección de contacto es el domicilio en la capital de Muñoz del Castillo, calle Quintana 38 [fig. 4].

Clavero Roda (2012) apunta que pocos años después del fallecimiento del ilustre catedrático se inauguraron dos sanatorios antituberculosos en el término municipal, siguiendo sus consejos y directrices, habiendo sido firme defensor que allí se instalaran. En uno de ellos, Camilo José Cela pasaría el verano de 1942.

Muñoz del Castillo y la Casa Tanuchi

EN 1916, cuando la población del municipio se situaba en torno a los cuatrocientos habitantes, Muñoz del Castillo adquiere un solar propiedad de Paula Blasco Martín. Se trataba de un huerto con aspecto de charca salpicada de juncos, que se secaba en verano (Muñoz del Castillo 1923). La llegada de Muñoz del Castillo al municipio quedó reflejada en numerosas actas de plenos municipales de los años siguientes, principalmente por las obras ejecutadas en la parcela de su propiedad. Con el fin de regularizar las líneas de fachada, el ayuntamiento acuerda que la finca adquirida por el catedrático siga la línea recta, compensando el terreno sobrante con esquinas rectas en lugar de las redondeadas que formaban la finca (AMHM Sig. 939/4. Libro 27, f. 19r-20r, 7 de agosto de 1916). Ese mismo año Mu-

ño del Castillo solicita permiso al ayuntamiento para la construcción de un pozo negro, siéndole concedido siempre que las obras queden bien ejecutadas (AMHM Sig. 939/4. Libro 27, f. 21r, 3 de septiembre de 1916). En 1917 pide licencia para poner árboles y hermohear la plaza de Hontanilla, con la condición que el ayuntamiento se comprometa a su conservación, el cual además de acceder decide «darle las gracias por las ventajas que reporta hermoheando e higienizando la población, comprometiéndose el ayuntamiento a prohibir todo cuanto se oponga a este resultado» (AMHM Sig. 939/4. Libro 27, f. 39v-40r, 15 de octubre de 1917). En 1919 edifica una construcción serrana de granito de dos plantas, y la denomina Villa Carmen. Probablemente eligió el nombre en honor a su primera mujer, fallecida en 1908, Carmen Masferrer y Frías, cuya esquela aparece en prensa (*La Correspondencia de España*, 21 de noviembre de 1908).

Para ello cuenta con el arquitecto Julio Cuillant, que dejó en el interior de la vivienda el pozo manantial existente (al que dieron el nombre de Pozo de la Cocina o de San José) con aliviadero que vertía en el arroyo. Al construir los ci-

mientos del edificio, el arquitecto decidió remover toda la superficie del solar hasta un metro de profundidad poniendo «al descubierto los manantiales, filetes y brotaciones, que en la vida anual del huerto le daban la calidad de charca...» (Muñoz del Castillo 1923).

Las obras en Villa Carmen, dieron lugar en 1920 al pleito entre Muñoz del Castillo y el ayuntamiento que, según las actas de plenos municipales, se debió a la construcción del desagüe en la parte sur de la finca que derivaba las aguas fecales del pozo negro de la vivienda al arroyo, y debido a que la casa estaba a nivel más bajo que el arroyo, provocó la obstrucción del cauce donde estaba establecido un lavadero. El ayuntamiento determinó que en el plazo de diez días el propietario debía dejar libre el cauce y en su estado original, además de zanjar el orificio de salida de aguas fecales y, en caso de no cumplirse el plazo, las obras serían ejecutadas por el propio ayuntamiento con coste al propietario (AMHM Sig. 939/4. Libro 27, f. 77v-78v, 9 de junio de 1920). Esta versión en nada coincide con lo publicado en prensa, que achacaba el problema al caciquismo hacia los propietarios madrileños de prestigio [figs. 5 y 6]. Ya con

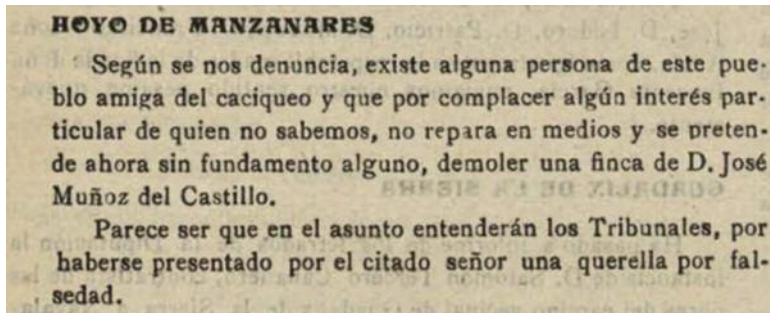


fig. 5: *El Madrileño*, 17 de agosto de 1920

fig. 6: *El Madrileño*, 2 de noviembre de 1920
Fuente: Biblioteca Regional de Madrid

HOYO DE MANZANARES

Este pintoresco pueblo tantas veces cantado por los amantes de las bellezas de la Sierra, ha sido hasta aquí feudo infranqueable del Marqués de Torrelaguna.

El Secretario del Ayuntamiento, que también lo era del Juzgado Municipal, ha sido uno de los más entusiastas y leales de D. Eugenio Esteban, dándose el caso de que fué uno de los pocos que no se rindieron ante los halagos del Sr. Marqués de Aldama cuando al presentar éste su candidatura, huyó D. Eugenio temeroso de tener que gastar bastante dinero. Pues bien; este Secretario, acérrimo defensor de Torrelaguna, no ha vacilado un momento en indisponerse con una gran parte del vecindario y especialmente con propietarios madrileños de gran prestigio social como el sabio Catedrático, Sr. Muñoz del Castillo, entre otros, persiguiéndolo con tanta tenacidad como injustificado era el motivo por que lo hacía, y esto ha dado lugar a diferentes cuestiones y disgustos entre el vecindario y el Secretario, el cual por confiar demasiado en la omnipotencia del Marqués se ha visto demandado ante el Juzgado de Instrucción donde ha sido ya procesado en una de las varias causas que se le siguen a instancia del Sr. Alonso.

Este joven y animoso batallador está realizando una gestión en defensa de cuantos son perseguidos por el caciquismo del Marqués de Torrelaguna y que ya está dando sus frutos.

Es lamentable que las discusiones locales tengan estas consecuencias tan violentas, pero a ello da lugar el Marqués de Torrelaguna queriendo avasallar a cuantos no se doblegan a sus caprichosas exigencias o no venden su voto por un puñado de monedas que las más de las veces no llegan íntegras a manos del elector, porque el intermediario se quedó con unas cuantas.

fecha de 10 de marzo de 1921, el mismo periódico publica que, estimado por la comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por Muñoz del Castillo contra acuerdo del Ayuntamiento de Hoyo

de Manzanares referente a obras en finca de su propiedad, «Como el asunto era de justicia, sólo cabe lamentar las molestias que ha tenido que sufrir el Sr. Muñoz del Castillo». Pero las actas de

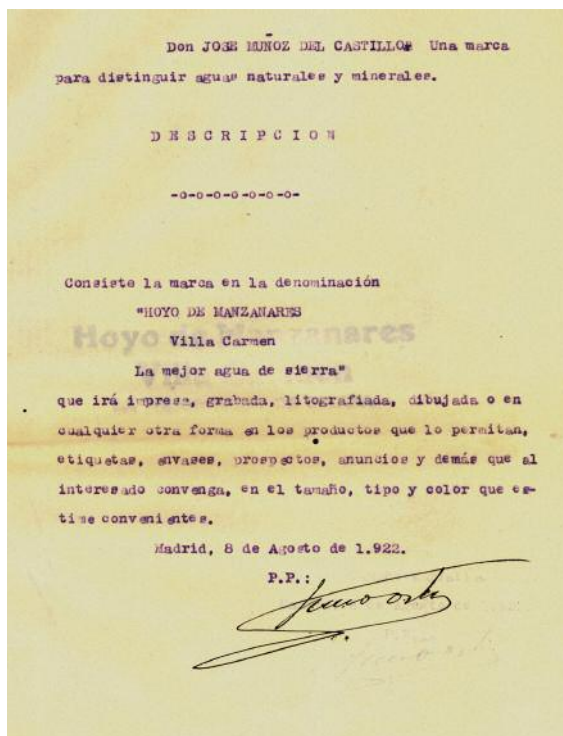


fig. 7: Descripción de la marca de fábrica 47022, Ministerio de Industria, Comercio, Turismo. Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Archivo. Fondo Histórico, M 47022.

plenos municipales posteriores a dicha fecha indican que el ayuntamiento, no conforme con la resolución aprobada por el gobernador civil de la provincia, decidió seguir pleiteando (AMHM Sig. 939/4. Libro 27, f. 88v-89r, 27 de marzo de 1921; f. 89v, 4 de abril de 1921; f. 91v-92r, 11 de mayo de 1921; f. 94v-95r, 11 de julio de 1921; f. 95v-96r, 8 de agosto de 1921; f. 97r, 1 de septiembre de 1921; f. 98r, 24 de octubre de 1921).

Para solucionar el problema, y tras el fallecimiento repentino de Cuillant, Muñoz del Castillo contaba con un arquitecto de prestigio, Salvador y Carreras, sobre el que el catedrático apunta «reputado especialista en obras hidráulicas

para saneamientos y humedades, fue éste quien solucionó acertada y definitivamente el problema de la insalubridad del terreno y del edificio y el del aislamiento de los veneros de agua, con posibilidad de la captación de los principales manantiales» (Muñoz del Castillo 1923).

Muñoz del Castillo (1923) no aclara quién de los dos hermanos arquitectos riojanos Salvador y Carreras, Amós o Fernando, es el encargado de las obras. El hecho que uno de los manantiales principales tenga el nombre de San Amós (como indica el pie de foto tomada en agosto de 1921, incluida en dicha publicación) indica que debió ser Amós Salvador y Carreras, que alcanzaría enorme prestigio en su faceta profesional. También los nombres de pozo San José y encauzamiento general Virgen del Carmen, posiblemente los más abundantes, coinciden con los nombres del catedrático y de su primera esposa.

La solución consistió en la construcción de una alcantarilla bufa, de suficiente profundidad y pendiente, que desde la entrada a la finca rodeaba el edificio y vertía el conjunto de las aguas interiores del terreno en el arroyo, próximo a la alcantarilla de la carretera. «Quedaron hechas cinco captaciones correspondientes á los cinco manantiales más importantes, que con el encauzamiento general de los pequeños manantiales, de los filetes y de las brotaduras, hacen para la finca un conjunto de seis veneros de consideración, ó sean siete con el manantial San José (que antes de la edificación discurría como arroyuelo vertiente en el arroyo entrepuentes)». Los resultados de los estudios radiactivos de «todos los manantiales y brotes y

el barro de las brotaciones» dieron valores muy importantes en un total de diecisiete venarios radiactivos, que determina el establecimiento de una «estación hidrorrádica», instalada en la finca Villa Carmen, que «tiene una gran misión que llenar al servicio de los clínicos y de los pacientes» (Muñoz del Castillo 1923).

El ilustre catedrático, comprometido entusiasta y buscador infatigable del potencial natural del municipio, aprovecharía la publicación en 1923 de *Radiactividad en Hoyo de Manzanares* para detallar los problemas surgidos durante la construcción de Villa Carmen y su exitosa solución.

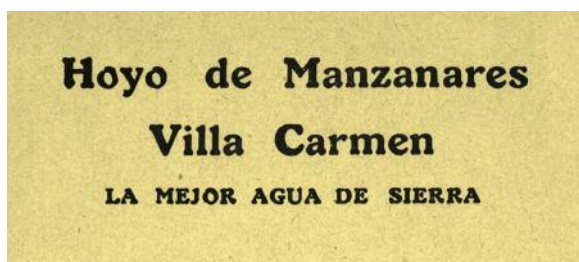


fig. 8: Distintivo de la marca de fábrica 47022, Ministerio de Industria, Comercio, Turismo. Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Archivo. Fondo Histórico, M 47022.

En 1922, un año antes de dicha publicación, solicitaría concesión de una marca de fábrica para distinguir aguas minerales y naturales, con la denominación «Hoyo de Manzanares. Villa Carmen. La mejor agua de sierra» [figs. 7 y 8].

También Muñoz del Castillo, estableció (o al menos lo intentó) una estación meteorológica en Villa Carmen (Clavero Roda 2012). Como indica Clavero Roda (2011), principalmente desde su jubilación en 1920, dicha residencia sería el «cuartel general» para sus numerosos

estudios en la comarca, extendiéndose a toda la Sierra de Guadarrama.

El legado de Jose Muñoz del Castillo

FALLECE Muñoz del Castillo el 30 de enero de 1926, sin descendencia. Su segunda esposa, Ramona López Regadera, había fallecido en el domicilio de la calle Quintana en 1924 (Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, 24 de marzo de 1927). Se trataba de un «hotel» en el número 38 de la madrileña calle Quintana, residencia del catedrático desde su llegada a la capital, y que por testamento deja a la institución fundada por él, «Institución Muñoz del Castillo, de preparación moderna para madres de familia», con el fin de «proporcionar cultura moderna y adecuada de madre de familia a las jóvenes solteras que estén próximas a contraer matrimonio, a cuyo efecto han de estar ya pedidas», y clasificada como de beneficencia particular docente por Real Orden de 25 de mayo de 1929; la institución no prosperó, puesto que el único patrimonio con el que contaba era dicha propiedad y ya estaba en estado ruinoso, con amenaza de hundimiento, acabando en manos del asilo de Santa Cristina como también dejó expresado el catedrático en su testamento (*Gaceta de Madrid*, 3 de junio de 1929 y 1 de junio de 1934). Dicha dirección de la calle Quintana, esquina con el Paseo del Pintor Rosales, figura, durante los años que fue propiedad de Muñoz del Castillo, en numerosos y variados anuncios en prensa, de alquiler de habitaciones, instalación de filtros de amianto para purificar aguas, como di-

rección de la Sociedad Española de Fil-tros, para venta de casitas higiénicas en Hoyo de Manzanares, petición de escri-biente con buena ortografía...

Bien distinto sería el destino de Villa Carmen que, según escritura de compra-venta de la finca de 1931 (Di Marcantonio, comunicación personal, 19 de enero de 2020), formaría parte del remanente de su herencia, dejándola el catedrático a favor de su propia alma, y como albaceas a su hermano Francisco Muñoz del Casti-lllo y a Juan Aguilar López, ambos aboga-dos. La disposición de bienes del testador en beneficio de su propia alma ha sido una arraigada costumbre secular que, a día de hoy, figura en el artículo 747 del actual Código Civil. Tanto dicha escritura de compraventa como la de declaración de obra nueva de 1921 (ambas en poder actualmente de la familia del comprador) aportan datos de gran interés. Así, pode-mos saber la distribución del edificio, planta inferior con dos laboratorios, cocina y carbonera, y planta superior con re-cibidor, comedor, gabinete, dormitorios y servicios de higiene. El 8 de mayo de 1931 es adquirida por Santos Jiménez Ji-ménez en subasta pública (anunciada previamente en el ABC del 6 de mayo), a la que concurrió como único postor, quien le cambiaría el nombre por Casa Tanuchi, y aunque posteriormente la de-nominaría El Linar, es Casa Tanuchi el nombre que ha prevalecido (Di Marcantonio, comunicación personal, 19 de ene-ro de 2020). Situada entre la plaza de Hontanilla (fachada sur) y plaza Nuestra Señora del Rosario (fachada norte), ac-tualmente plaza de la Hontanilla n.º 1, la superficie total de la finca, según datos catastrales actuales, es de 431 m², y cons-

ta de una edificación de 220 m² en dos plantas y un cuerpo adosado de una planta de 30 m². La vivienda principal co-rresponde a la planta alta, a la que se ac-cede por escalera lateral en fachada posterior, originariamente de granito, con rejería de hierro forjado en la terraza de acceso que muestra la fecha de cons-trucción, 1919. La planta baja carecía en origen de ventanas y acceso en la facha-da principal, cuya apertura se realizó siendo ya propiedad de Santos Jiménez. Las principales características constructi-vas son: aparejo concertado y llagueado, cubierta a cuatro aguas, alero de madera, ménsulas de piedra y ventanas alargadas adornadas con rejería [fig. 9].

La escritura de compraventa de Villa Carmen en 1931, entonces calle Madrid n.º 4, aporta además datos relativos a otra propiedad de Muñoz del Castillo en Hoyo de Manzanares, y que también de-jaría en beneficio de su alma. Se trata de la finca denominada Parque Ramona (nombre de su segunda esposa), como indicaba el rótulo de la puerta de entra-da. La finca era contigua a Villa Carmen y estaba formada por tres heredades, El Huerto, El Linar y un sobrante de vía pú-blica. El 29 de enero de 1930 las tres par-celas que constituían Parque Ramona fueron vendidas a Santos Román Mozo (Di Marcantonio, comunicación perso-nal, 19 de enero de 2020). Teniendo en cuenta que el solar que Muñoz del Casti-lllo compró en 1916 estaba situado entre la calle de La Cruz, la carretera de Torre-lodones a Colmenar Viejo y el arroyo que cerraba triangularmente el terreno (Mu-ñoz del Castillo 1923), es probable que Parque Ramona se ubicase en la prolon-gación de la finca Villa Carmen hasta la



calle de La Cruz, correspondiendo el elevado número de surgencias de agua estudiadas al total de la parcela, y no solo a Villa Carmen. También podría tratarse del lugar donde Muñoz del Castillo proyectó construir las casitas para veraneantes que anunció en prensa en 1923.

En las proximidades de la capilla del cementerio Sacramental de San Lorenzo y San José, en el madrileño barrio de Carabanchel, se encuentra el panteón de Muñoz del Castillo, que Navascués Palacio (1979) destaca como muy original «por la solución naturalista escogida, donde la piedra y maleza se conjugan en feliz solución» y apunta que «la tradicional arquitectura funeraria se ve sustituida por una oquedad cueviforme con interesante relieve, que avanza desde el interior». Y que también remarca Saguar Quer (1993) por su singularidad.

fig. 9: Fotografía tomada hacia mediados del siglo XX. Fuente: *Historia gráfica de Hoyo de Manzanares* (2015), propiedad de Blanca Di Marcantonio.

Al tratarse de un científico verdaderamente prolífico, aunque los archivos del Laboratorio e Instituto de Radiactividad se perdieron, buena parte de sus estudios e investigaciones se conservan dispersos en numerosas bibliotecas que, junto con el *Boletín del Instituto de Radiactividad* que comenzó a publicarse en 1909, resultan de gran utilidad a la hora de reconstruir los primeros pasos de la investigación nuclear en España.

Conclusiones

JOSÉ Muñoz del Castillo, científico pionero en el estudio de la radiactividad en España, fascinado por la salubridad y los beneficios naturales del ambiente,

eligió el municipio de Hoyo de Manzanares para seguir de cerca sus numerosas investigaciones en la Sierra de Guadarrama. Para ello compró una parcela y edificó Villa Carmen. Durante la última década de su vida intentó sin descanso encontrar el potencial del municipio en cuanto a sus excelentes características radiactivas, climáticas,

hidrológicas..., que consideraba un verdadero tesoro natural. No consiguieron prosperar las expectativas industriales ni las posibles aplicaciones que él buscó tan incansablemente. Afortunadamente, sí se conserva la casa que hizo construir y en la que pasó gran parte de su tiempo, sobre todo tras su jubilación, la histórica Casa Tanuchi. ✦

AGRADECIMIENTOS

A Blanca di Marcantonio, nieta del comprador de Villa Carmen en 1931. A Daniel Campo y Marisa Baelo, autores del blog *cosasdehoyo.com* y de la publicación *Historia gráfica de Hoyo de Manzanares: recuerdos de un pueblo y sus gentes en imágenes* (2015). A Pilar García, del Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares. A Gonzalo de Luis y a Antonio Tenorio, de la Asociación El Ponderal.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AMHM. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares, Signatura. 939/4, Libro 27, f. 19r-20r (7 de agosto de 1916); f. 21r (3 de septiembre de 1916); f. 39v-40r (15 de octubre de 1917); f. 77v-78 v (9 de junio de 1920); f. 88v-89r (27 de marzo de 1921); f. 89v (4 de abril de 1921); f. 91v-92r (11 de mayo de 1921); f. 94v-95r (11 de julio de 1921); f. 95v-96r (8 de agosto de 1921); f. 97r (1 de septiembre de 1921); f. 98r (24 de octubre de 1921).
- Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*, 16 de agosto de 1919; 1 de marzo de 1922; 1 de mayo de 1922; 16 de junio de 1922; 1 de noviembre de 1922; 1 de diciembre de 1922; 1 de febrero de 1925.
- Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, 24 de marzo de 1927.
- Chamorro Villanueva, Hortensia. 2019. Minerales radiactivos en El Espinar (Segovia). *La Guadarramita. De Re Metallica* 32: 61-72.
- Clavero Roda, Alberto. 2011. Primeros estudios sobre la radiactividad en la Sierra del Hoyo: Colmenar Viejo-Hoyo de Manzanares-Torrelodones (1864-1929), 1ª parte. *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural «Pico San Pedro»* 25: 87-124.
- . 2012. Primeros estudios sobre la radiactividad en la Sierra del Hoyo: Colmenar Viejo-Hoyo de Manzanares-Torrelodones (1864-1929), 2ª parte. *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural «Pico San Pedro»* 26: 145-184.
- La Correspondencia de España*, 21 de noviembre de 1908.
- Fernández Navarro, Lucas. 1908. Noticias mineralógicas. *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* 8: 276-277.
- Gaceta de Madrid*, 3 de junio de 1929; 1 de junio de 1934.
- El Herald Deportivo*, 5 de noviembre de 1915; 15 de abril de 1916.
- Herrán Corbacho, Néstor. 2008. *Aguas, semillas y radiaciones: el laboratorio de radiactividad de la Universidad de Madrid, 1904-1929*, vol. 52 de Estudios sobre la ciencia. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- El Madrileño, semanario defensor del regionalismo de la provincia de Madrid*; 17 de agosto de 1920, 2 de noviembre de 1920 y 10 de marzo de 1921.
- Muñoz del Castillo, José. 1905. *El mapa de la radioactividad hidro-minero-medicinal de España*. Madrid, imprenta de Ricardo Rojas.
- . 1920. Mi despedida. *Boletín del Instituto de Radiactividad* 12: 91-93.
- . 1923. *La radiactividad en Hoyo de Manzanares*. Madrid: Imprenta del sucesor de Enrique Teodoro.
- Navascués Palacio, Pedro. 1979. «Puerta del Ángel y Sacramentales». En: «*Madrid V.I.*», 301-320. Madrid: Espasa-Calpe
- De Pedro, Francisco. 1996. Los primeros estudios de la radiactividad en España. *Sociedad Nuclear Española* 153: 21-26.
- Saguar Quer, Carlos. 1993. Arquitectura del siglo XX en la Sacramental de San Isidro. *Anales de la historia del arte* 4: 261-274.
- La Voz*, 23 de octubre de 1923.

EL PATRIMONIO MINERALÓGICO DE HOYO DE MANZANARES

Ramón Jiménez Martínez

M.^a Pilar Hernández Pinilla,

M.^a José Torrés Matilla

y Ruth González Laguna

Introducción

ENTRE los años 2008 y 2011, en el Museo Geominero (IGME) se llevó a cabo la actualización de la colección de minerales de la Comunidad de Madrid. Para realizar esta actualización fue necesario visitar los principales yacimientos que no estaban representados en el museo, lo que permitió tanto el acopio de los ejemplares más representativos, como profundizar en el conocimiento de su interés patrimonial.

En este artículo se hace una primera aproximación al interés mineralógico de los yacimientos de Hoyo de Manzanares, a partir de los ejemplares procedentes de este municipio que se conservan en el museo.

Metodología

COMO no se trata de comparar con otras zonas, ni de realizar un inventario detallado, ya que se conoce la existencia de yacimientos minerales en Hoyo de Manzanares de los cuales el museo no dispone de ejemplares, se han escogido cinco parámetros básicos que nos permitan hacer una primera aproximación del interés mineralógico de los yacimientos de este municipio.

Museo Geominero, Instituto
Geológico y Minero de España
(Ríos Rosas 23 · 28003 Madrid)
r.jimenez@igme.es

Los parámetros considerados que se señalan a continuación, se han seleccionado de los reflejados en el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG) (García-Cortés et al. 2018) y de un trabajo sobre la valoración del patrimonio geológico mueble (Jiménez Martínez 2018), incluyendo pequeñas modificaciones:

- 1) Diversidad mineralógica: entendida como «variedad de especies minerales que están presentes

en un yacimiento o afloramiento». Una alta diversidad mineralógica es un factor importante a tener en cuenta para valorar si un yacimiento es merecedor de constituir un lugar de interés geológico.

En líneas generales, se puede considerar como alta diversidad mineralógica, la presencia de más de 20 especies minerales en un yacimiento, cifra que incluso se puede rebajar ligeramente en estudios de ámbito local, como es este caso.

- 2) **Carácter de localidad tipo:** el mero hecho de que un yacimiento constituya la localidad tipo para alguna especie mineral, es suficiente para considerar que tiene elevado interés mineralógico. En cualquier caso, que un yacimiento presente minerales que sean un referente ya sea local, regional, nacional o internacional, es un valor intrínseco a tener en cuenta.
- 3) **Aportación de material al patrimonio geológico mueble:** otro valor intrínseco a considerar es que el yacimiento haya aportado ejemplares a museos y colecciones de interés. Este valor irá en función del número e interés de estas colecciones.
- 4) **Caracteres de los ejemplares:** cuanto mejor es la cristalización de los ejemplares, mayor es su interés museístico y coleccionístico, por lo que también repercute en la valoración del yacimiento. También los caracteres morfológicos (tamaño, color), la presencia de maclas y agregados cristalinos y el grado de alteración de los ejemplares,

repercuten en el interés mineralógico del yacimiento.

- 5) **Superficie de afloramiento:** en lo que se refiere a la «superficie de afloramiento», se justifica atendiendo a la posibilidad de expolio del yacimiento y a la abundancia de ejemplares en el mismo. Se ha observado que hay yacimientos cuyo afloramiento es de reducidas dimensiones, repercutiendo negativamente en su conservación. Además, cuanto menor es el yacimiento, suele ser más difícil la obtención de ejemplares, siendo estos más valorados.

Yacimientos minerales de Hoyo de Manzanares

LOS yacimientos evaluados son los que están representados en las colecciones del Museo Geominero, aunque para este estudio se han revisado otras colecciones. Son los siguientes:

- Afloramiento granítico de Valdelaza.
- Arroyo de los Loberillos.
- Filones de cuarzo de El Pendolero.
- Mina de Casablanca.
- Mina del Cancho de las Cruces.
- Mina El Canchal o de Las Cabañuelas.
- Minas del barranco de La Casquera o del Pendolero.

Afloramiento granítico de Valdelaza

SE trata de un afloramiento de granitos biotíticos con cordierita y porfídicos de grano grueso, tipo El Cardín-Hoyo de Manzanares (ITGME 1990).



En la zona estudiada, existen pequeñas labores artesanales para la explotación de sillares para monumentos y otras construcciones, mampuestos para cerramientos de fincas y vallados y otras piezas para el adoquinado de calles [fig. 1]. También se han observado pequeñas explotaciones para el beneficio superficial de casiterita y wolframita.

Estos granitos afloran en una gran extensión y están intersectados por numerosos diques de cuarzo de tamaño de centimétrico a decimétrico.

Los minerales recuperados de este yacimiento, además del cuarzo, son molibdenita, casiterita, ferberita, clorita y

fig. 1: Labores artesanales en el afloramiento granítico de Valdelaza

óxidos de manganeso. La molibdenita y la clorita se encuentran bien cristalizadas, mientras que los óxidos de manganeso se muestran con hábito dendrítico rellenando fracturas.

No se tiene constancia de la presencia de ejemplares de este yacimiento en colecciones distintas a la del Museo Geominero.

Aunque el interés mineralógico general del yacimiento es bajo, adquiere un valor sistemático regional medio, al ser uno de los pocos yacimientos de la Comunidad de Madrid con presencia de molibdenita.



Arroyo de los Lobefillos

EN esta zona se han recuperado algunos fragmentos filonianos de barita, sin que haya sido localizado el filón *in situ*.

La barita se presenta masiva, adquiriendo tan solo interés sistemático.

Tampoco se tiene constancia de la presencia de ejemplares de este yacimiento en colecciones y museos.

El interés mineralógico del yacimiento es muy bajo, sobre todo, al no haberse localizado el filón y, por tanto, no haberse estudiado a fondo sus paragénesis.

Filones de cuarzo de El Pendoleiío

EN la finca El Pendolero se han observado pequeñas venas y diques estériles de cuarzo de dirección N-S y potencia centimétrica [fig. 2].

fig. 2: Dique de cuarzo prácticamente cubierto por depósitos sedimentarios

El cuarzo se presenta bien cristalizado, formando drusas y agregados de cristales piramidales de varios centímetros de longitud. Suelen ser lechosos, aunque también son comunes los cristales hialinos en su variedad «Cristal de Roca» (Jiménez Martínez et al. 2013).

Aunque el dique considerado es de tamaño muy reducido, estas estructuras son muy comunes en la vertiente madrileña de la Sierra de Guadarrama y han aportado bastantes ejemplares a colecciones y museos. Esto, unido a la transparencia que presentan algunos cristales, confiere un interés mineralógico moderado al yacimiento.

Mina de Casablanca

SE trata de unas pequeñas labores de interior sobre un filón de cuarzo metalizado con una mena cuprífera [fig. 3]. Los minerales de cobre son calcopirita, muy escasa, malaquita, crisocola, calcantita y libethenita (Jiménez Martínez et al. 2013).

En las escombreras se han recuperado algunos cuarzos lechosos cristalizados, mostrándose el resto de minerales de aspecto masivo.

Es un yacimiento de difícil acceso, por lo que la presencia de ejemplares de

su procedencia en colecciones es anecdótica.

Aunque el interés mineralógico general del yacimiento es bajo, constituye la primera referencia contrastada de la presencia de libethenita en la Comunidad de Madrid [fig. 4], por lo que adquiere un alto interés en el ámbito regional.

fig. 3: Galería principal de la mina de Casablanca

fig. 4: Microfotografía y análisis SEM de la libethenita de la mina de Casablanca. Muestra metalizada con oro

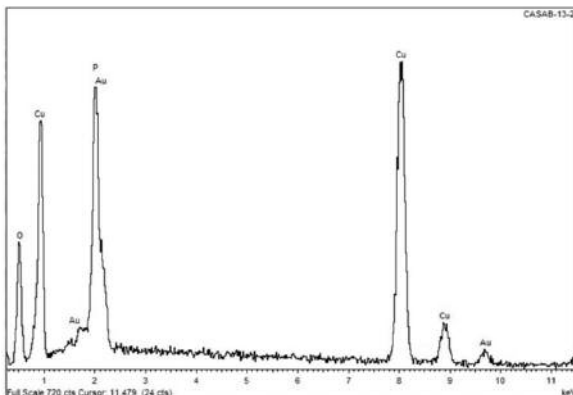
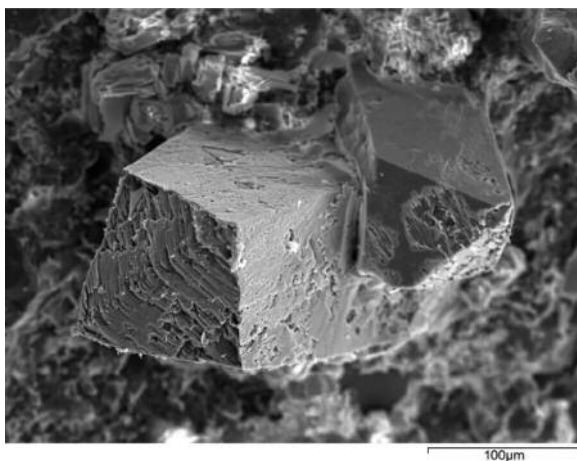
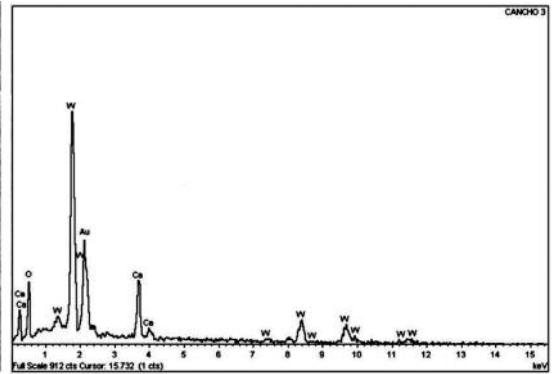
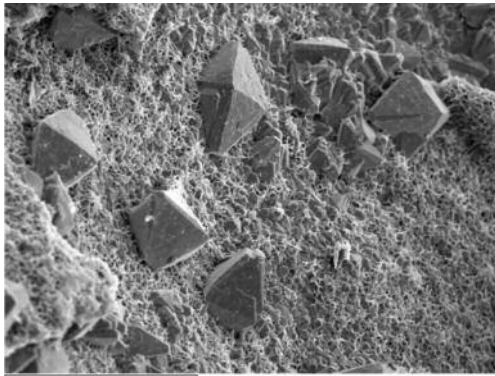




fig. 5: Restos de las labores de la mina del Cancho de las Cruces

fig. 6: Microfotografía y análisis SEM de cristales pseudo-octaédricos de scheelita de la mina del Cancho de las Cruces. Muestra metalizada con oro



Mina del Cancho de las Cruces

EXPLORACIÓN de wolframio [fig. 5], con paragénesis de otros elementos como (As-Fe-Cu-U), cuyas labores datan probablemente de 1960, año de mayor auge de la minería en Hoyo de Manzanares (Simón 2010).

Los minerales de la mena son wolframita (ferberita) y scheelita, que están asociados tanto a cuarzo filoniano, como al greisen de sus salbandas. Además, en sus escombreras se han recuperado numerosos minerales: arsenopirita, pirita, calcopirita, covellina, esfalerita, galena, cobre nativo, casiterita, goethita, fluorita, escorodita,

malaquita, azurita, torbernita/metatorbernita, clorita y crisocola.

Aunque la mayoría de las especies presentan tamaño milimétrico, algunas como la scheelita [fig. 6] y la escorodita, se muestran bien cristalizadas.



fig. 7: Restos de las labores de la mina del Canchal



Los ejemplares procedentes de este yacimiento están presentes en algunas colecciones locales y museos.

Los caracteres valorativos del yacimiento (elevada diversidad mineralógica, discreta aportación de ejemplares a colecciones y museos, presencia de algunas especies bien cristalizadas y el reducido tamaño de sus labores), confieren al yacimiento un alto interés mineralógico en el ámbito regional.

Mina El Canchal o de Las Cabañuelas

MINERALIZACIÓN filoniana hidrotermal de alta temperatura, intragránitica, para el beneficio de wolframio (Bueno Yanes y Marcos Bermejo 1992).

fig. 8: Excelente ejemplar de molibdenita procedente de la mina El Canchal de Hoyo de Manzanares. Colección Museo Geominero

Las labores consisten en una zanja donde se ha vaciado un filón de dirección N70°E, una pequeña escombrera y un pozo anegado [fig. 7].

Presenta una rica diversidad mineralógica compuesta por cuarzo, molibdenita, arsenopirita, pirita, calcopirita, ferberita, casiterita, covellina, bornita, scheelita, fluorita, albita, chorlo, clinochloro, moscovita, koechlinita, wulfenita y molibdita/ferromolibdita.

Algunas de estas especies se encuentran bien cristalizadas, pero destaca especialmente la molibdenita [fig. 8] ya que es uno de los



yacimientos españoles donde adquiere mayor belleza.

Además, este yacimiento constituye la primera referencia contrastada en España de la koechlinita (González del Tánago Chanrai y González del Tánago del Río 2002).

Es un yacimiento muy conocido, que ha aportado numerosos ejemplares a colecciones y museos.

Estos caracteres posibilitan que el yacimiento de El Canchal sea considerado

fig. 9: Filones explotados superficialmente en la zona del Pendolero

el de mayor interés mineralógico de Hoyo de Manzanares.

Minas del barranco de La Casquera o del Pendoleiô

YACIMIENTO de Sn-W en el que se han explotado filones hidrotermales de alta temperatura [fig. 9], con dirección



N80°E, de potencia variable, observables en varias zanjas (Jiménez Martínez et al. 2004).

Los minerales citados en este yacimiento son casiterita, ferberita, arsenopirita, calcopirita, pirita, scheelita, cuarzo, clorita, moscovita, chorlo, malaquita, goethita y óxidos de Mn, de los que destaca la casiterita, ya

fig. 10: Cristal de casiterita procedente de las minas del Pendolero. Colección Museo Geominero

que suele presentarse bien cristalizada [fig. 10]. Además, este óxido de estaño está bien representado en colecciones y museos. También se han recuperado algunos ejemplares de estaño de origen antrópico.

El interés mineralógico general del yacimiento es alto en el ámbito regional.

Conclusiones

EL municipio madrileño de Hoyo de Manzanares se localizan algunos de los yacimientos de Sn-W más importantes de la Comunidad de Madrid. Este es un carácter geológico que queda bien representado en colecciones y museos con las abundantes muestras de casiterita, wolframita, molibdenita, scheelita y arsenopirita que han sido recuperadas de los restos de sus explotaciones mineras.

La diversidad mineralógica de estos yacimientos se puede considerar media-alta, al haberse citado algo más de una treintena de especies procedentes de este municipio, prácticamente una sexta

parte de las especies descritas en la Comunidad de Madrid.

En la mina El Canchal se han recogido los primeros ejemplares de koechlinita descritos en España y los que son probablemente los mejores cristales españoles de molibdenita.

En la mina de Casablanca se han recogido pequeños cristales de libethenita, constituyendo la primera referencia contrastada para este mineral a nivel regional.

Por tanto, se puede concluir que los yacimientos minerales de Hoyo de Manzanares presentan un alto interés mineralógico en lo que respecta al ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. ♦

AGRADECIMIENTOS

Los análisis para la caracterización de ejemplares fueron realizados en el Centro Nacional de Microscopía Electrónica gracias a la financiación del proyecto interno del IGME «Actualización y puesta en valor de la colección de minerales de las Comunidades y Ciudades Autónomas del Museo Geominero: Madrid y Castilla-La Mancha».

REFERENCIAS

- Bueno Yanes, Antonio y Félix Marcos Bermejo. 1992. «Sobre una mina de W-Mo en Hoyo de Manzanares (Madrid)». *Azogue* 7: 18-24.
- García-Cortés, Ángel, Luis Carcavilla Urquí, Enrique Díaz-Martínez y Juana Vegas. 2018. «Documento metodológico para la elaboración del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG). Versión 19/07/2018». Instituto Geológico y Minero de España.
- González del Tánago Chanraí, José y José González del Tánago del Río. 2002. *Minerales y Minas de Madrid*. Madrid. Mundi-Prensa.
- Jiménez Martínez, Ramón. 2018. *Los minerales y sus yacimientos en el patrimonio geológico. Problemática, valoración y gestión en España*. Serie Tesis Doctorales del Instituto Geológico y Minero de España 32.
- Jiménez Martínez, Ramón, Ruth González Laguna, Rafael Pablo Lozano Fernández, Ángel Paradas Herrero, Eleuterio Baeza Chico, María José Torres Matilla y Blanca Cabrera Andonaegui. 2013. «Colección de minerales de las Comunidades y Ciudades Autónomas del Museo Geominero: Catálogo de la Comunidad de Madrid». *Cuadernos del Museo Geominero* 16: 1-66.
- Jiménez Martínez, Ramón, Luis Jordá Bordehore, Rafael Jordá Bordehore y Pedro Prado Herrero. 2004. «La minería metálica en Madrid». *Bocamina* 14: 50-89.
- Simón Tenorio, Susana. 2010. «Minería en Hoyo de Manzanares Cancho de las Cruces». *Cuadernos Ecológicos* 15: 1-43.

LA CENCA CUDADANA Y EL ESTUDIO DE LA BIDIVERSIDAD:

EL OBSERVATORIO CUDADANO DE LA BIDIVERSIDAD D HOYO DE MANZANARES

Diego Gil Tapetado^{1 y 2}

*Antonio Oñóñez Valverde*²

Introducción

HACE ya muchos años que la ciencia ciudadana, definida como «la recopilación y análisis sistemático de datos, el desarrollo de la tecnología, las pruebas de los fenómenos naturales, y la difusión de estas actividades por los investigadores sobre una base principalmente vocacional» (Trisha 2013) ha procurado cada vez mayores aportes de información a la ciencia académica. La

ciencia ciudadana genera una sinergia con las diferentes ciencias académicas, así como la sensibilización con la ciencia por parte de diferentes colectivos de la población. Esta relación entre lo académico y el mundo no académico muestra cada vez más ventajas, y establece puentes aún más sólidos entre el mundo científico y el entorno social (Goula et al. 2013; Jiménez Valverde et al. 2019).

Estos puentes entre ciudadanos de a pie y científicos son, entre otros muchos: la colaboración en encuestas, cesión de datos de estaciones meteorológicas homologadas propias, observación del cielo nocturno con telescopios propios, uso de ordenadores personales para hospedar información en busca de señales

de radio en el espacio, participación en diversas tomas de datos, y un largo etcétera. Una de las relaciones entre la ciencia académica y la ciencia ciudadana que más relevancia está mostrando en la última década en España es el estudio de la naturaleza, concretamente en el estudio de las distribuciones en el

1. Universidad Complutense de Madrid.

2. Asociación Fotografía y Biodiversidad.

antonio@biodiversidadvirtual.org

espacio de los animales, plantas y otros organismos.

Considerando los cada vez más acotados, asfixiantes y efímeros presupuestos dedicados a la investigación de los últimos tiempos (ElDiario.es 2019), los estudios biogeográficos de inventarios y de muestreos a gran escala, son, en general, cada vez más escasos y menos continuados. Las propuestas de proyectos de investigación cada vez son más competitivas (e incluso arriesgadas) en un momento de insuficientes recursos y financiación. Entre ellos, los estudios de ciencia básica son los más afectados, al estar peor valorados y considerados que otros que incluyen, por ejemplo, técnicas genéticas o de uso aplicado y económico. Estudios básicos como «dónde se distribuye el escarabajo de la especie X» no son contemplados como prioritarios actualmente, y no existe una financiación suficiente para cubrir las necesidades de desplazamiento, manutención, alojamiento, pago de un salario por el trabajo realizado, etc., necesaria para cubrir esta actividad dentro del entorno académico.

Por este motivo, y unido a la vocación, entusiasmo, ganas y amor de los ciudadanos de a pie por la naturaleza, la ciencia ciudadana suple y complementa a la ciencia académica en diferentes formas, siendo la más importante, la toma de datos. En el caso de la biodistribución, diferentes ciudadanos armados tan solo con una cámara y un GPS (como el que incorporan los teléfonos móviles actuales), pueden localizar en el espacio y en el tiempo cualquier organismo, registrándolo y creando una cita, un dato. Estos datos son, en la mayoría de las veces,

aprovechables para designar la presencia de una especie. La plataforma pionera en España, Biodiversidad Virtual, se ha encargado de recopilar esta información desde más de diez años, siendo fundada en 2008.

Esta plataforma online, propiedad de la Asociación Fotografía y Biodiversidad, es un portal gratuito y de libre acceso, centrado en fotografías georreferenciadas y datadas de biodiversidad y otros fenómenos naturales, focalizada en los ciudadanos (naturalistas, aficionados, estudiantes...) y conectada con diferentes especialistas taxónomos. Las fotografías de Biodiversidad Virtual se caracterizan por estar captadas en el ambiente natural y sin manipulación humana del individuo tratado, dirigido por un código ético de la fotografía en la naturaleza.

Biodiversidad Virtual es conocida por celebrar reuniones en el campo, uniendo a diferentes fotógrafos aficionados y amantes de la naturaleza en diversas áreas de la geografía ibérica (y fuera de ella) para capturar en imagen a organismos en un día concreto. Estas reuniones en el campo son denominadas *téstings* (o *bioblitz* puramente fotográficos). Entre otras muchas actividades y proyectos (como las Láminas BV, los transectos estandarizados de mariposas, o las colaboraciones directas con instituciones científicas e investigadores), Biodiversidad Virtual ha creado en diferentes localidades de España, los Observatorios Ciudadanos de la Biodiversidad. Estos son proyectos ciudadanos de catalogación y divulgación de los valores naturales de un territorio, generalmente un municipio, un espacio protegido o una

comarca. Siguiendo esta idea se fundó el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad en la localidad madrileña de Hoyo de Manzanares.

Antecedentes y avances en el proyecto

EL 25 de abril de 2014, con la coparticipación del Aula Apícola Sierra de Hoyo y la Asociación Fotografía y Biodiversidad, se estableció el proyecto del Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares, celebrándose en las instalaciones del mismo Aula. El objeto de dicho proyecto y alianza es aportar una base de trabajo acerca de los organismos, paisajes y otros valores relacionados con la Sierra de Hoyo. Este proyecto estuvo basado en la larga trayectoria de divulgación de los valores naturales de esta zona por el Aula Apícola y en el potencial de trabajo y proyección de la plataforma ciudadana Biodiversidad Virtual.

En sus inicios, se realizaron una serie de charlas divulgativas en el Aula Apícola Sierra de Hoyo, convocándose a los vecinos de la localidad serrana. Además, por parte del Aula Apícola se creó un [portal web](#) permanente informando acerca del proyecto. Sin embargo, el seguimiento inicial fue escaso y prácticamente todos los datos recopilados eran aportados por Nacho Morando y Antonio Ordóñez, responsables respectivamente del Aula Apícola Sierra de Hoyo y de la Asociación Fotografía y Biodiversidad.

Posteriormente, en marzo de 2015 se creó un [grupo privado](#) en la red social Facebook, formado actualmente por se-

senta miembros, formando una comunidad activa y aportando fotografías para su identificación y disfrute, así como información referida a la naturaleza de la Sierra de Hoyo y alrededores.

Propiciado por el uso generalizado de las redes sociales, el proyecto del Observatorio Ciudadano empieza a madurar, incorporándose un grupo vasto y nutrido de ciudadanos que, por no cometer el craso error de omitir a alguien, no detallamos aquí. Esta comunidad ciudadana aporta una considerable actividad de recopilación de datos e información muy útil para la continuidad del proyecto y los resultados de éste.

Una vez reactivado el interés por el proyecto, y de la mano de la Asociación Cultural El Ponderal, se realizó el 2018 una salida de campo en la Dehesa de las Viñas, donde se pusieron en relieve los valores biológicos, geológicos y antropológicos de este valioso enclave natural. Instituciones como la Universidad Complutense de Madrid o el proyecto Geosfera participaron en esta actividad junto con diferentes ciudadanos hoyenses.

También, el proyecto recibe algo de atención por parte del consistorio municipal y la Concejalía de Cultura, vehiculado por las Conferencias de Otoño en 2018. En estas actividades, organizadas por el Ayuntamiento de Hoyo y la Asociación Cultural El Ponderal, se impartió una [charla de presentación](#) sobre el proyecto del Observatorio Ciudadano [fig. 1], con repercusión en la prensa local y serrana.³

3. <<http://www.cosasdehoyo.com/2017/11/la-rica-122y-extensa-biodiversidad-de-hoyo.html>>, y <<https://ocioenlasierra.com/actividad/hoyo-123manzanares-conferencia-biodiversidad/>>.



fig. 1: De derecha a izquierda: Antonio Ordóñez Valverde, director de Biodiversidad Virtual y vicepresidente de la Asociación Fotografía y Biodiversidad; Nacho Morando Llerandi, gerente del Aula Apícola Sierra de Hoyo, ambos propulsores y creadores del Observatorio Ciudadano de Hoyo de Manzanares, y Antonio Tenorio Matanzo, miembro fundador de la Asociación Cultural El Ponderal. (Fotografía procedente de CosasdeHoyo.com)

Además, en las Conferencias de Otoño, y relacionado con la ciencia ciudadana y el acercamiento, difusión y transferencia de la ciencia más académica al resto de la población hoyense, se imparte una charla sobre organismos inductores de agallas (Nieves-Aldrey 1998) que se pueden encontrar en Hoyo de Manzanares y alrededores. Esta charla es impartida por el doctorando por la Universidad Complutense de Madrid y colaborador de la plataforma Biodiversidad Virtual, Diego Gil Tapetado.⁴

Participación ciudadana y proyectos relacionados

La recopilación de datos se produce principalmente desde distintas fuentes:

- 1) Los paseos por los campos de Hoyo de Manzanares. Éstos consisten simplemente en la recopilación de las fotografías de todas las formas de vida que se encuentran los naturalistas, bien mediante los *téstings* y actividades organizadas o mediante cualquier captura de imagen con la

cámara o teléfono móvil. Estas fotografías son principalmente subidas a la plataforma Biodiversidad Virtual para su identificación por parte de los especialistas. Sin embargo, otras fotografías son directamente subidas al grupo privado de Facebook para su posterior identificación, aunque no acaba computando en el inventario de biodiversidad de Hoyo de Manzanares.

- 2) Seguimiento de mariposas BV-FyB. Relacionado con la iniciativa europea de monitoreo de mariposas diurnas (Van Swaay et al. 2008), que también se realizan en diferentes áreas de España por otras organizaciones, la plataforma Biodiversidad Virtual inició en 2019 sus propios transectos estandarizados de estos insectos. La importancia del seguimiento de poblaciones de mariposas a lo largo de los años es un muy importante indicador de cómo es o está siendo el cambio global, desde el propio cambio climático al cambio del uso del suelo y uso de químicos, y su efecto en el medio. Las mariposas diurnas son un grupo bioindicador fácil de estudiar y popular entre la población, haciendo que tenga atractivo para

4. <<http://www.cosasdehoyo.com/2017/11/las-agallas-de-la-sierra-de-hoyo-de.html>>.



fig. 2: Logó del Seguimiento de Mariposas BV-FyB (Biodiversidad Virtual – Fotografía y Biodiversidad)



fig. 3: Fotografía de un ejemplar de *Lycaena tityrus* ssp. *bleusei* captada en El Palancar, Hoyo de Manzanares. Nótese su coloración dorada/crema y su baja representación de coloración anaranjada en la zona postdiscal.

crear programas de ciencia ciudadana relacionados con estos insectos. Dentro del Seguimiento de Mariposas BV-FyB [fig. 2], se han ido realizando, desde la primavera al otoño de 2019, cinco transectos diferentes en la localidad de Hoyo de Manzanares y sus proximidades, realizados por más de diez voluntarios. Entre estas zonas,

destaca el transecto de El Palancar, el campo de tiro y maniobras militar que ocupa buena parte de la Sierra de Hoyo. Con permiso de los mandos militares de la zona, se ha diseñado y realizado un recorrido por esta zona, siendo un área con menor frecuencia de paso que el resto del paisaje serrano. Entre otras especies de mariposas diurnas, destaca la presencia de una población de *Lycaena tityrus* de la subespecie *bleusei*, típica del Sistema Central, en la que todos sus individuos registrados presentaban una coloración melánica singular [fig. 3].

3) Reclamos de luz ultravioleta por naturalistas voluntarios. En diferentes noches de primavera, verano y otoño, en cuatro zonas diferentes del pueblo de Hoyo de Manzanares, se usan reclamos de luz ultravioleta en terrazas y jardines. Toda la entomofauna nocturna, mayoritariamente mariposas nocturnas, que es atraída por estos reclamos de luz, es fotografiada, subida a Biodiversidad Virtual e identificada por los especialistas, incrementando el número de citas y especies de Sierra de Hoyo.

Análisis de la información y resultados

EL Observatorio Ciudadano de Hoyo de Manzanares pone a disposición de toda la ciudadanía el acceso a todos los datos recopilados desde su inicio hasta casi la actualidad (última actualización 18-11-2019) a través de [esta web](#), con 1161 especies registradas. Estos datos indican que más del 50% de los datos recogidos por el Observatorio Ciudadano

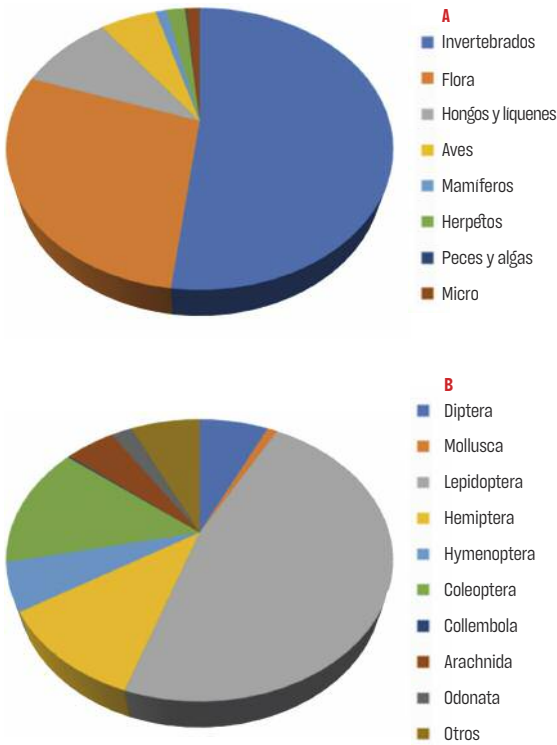


fig. 4: **A)** Representación de los principales grupos taxonómicos de seres vivos recopilados por el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares. **B)** Representación de los principales grupos taxonómicos de invertebrados recopilados por el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares

son de invertebrados (603 especies), seguido de plantas, con un 28% (330 especies) [fig. 4A]. Considerando solo los datos de invertebrados, el 50% de los datos pertenecen a lepidópteros (mariposas diurnas y nocturnas) [fig. 4B], indicando que el 25% de los datos del Observatorio Ciudadano, corresponden a estos insectos.

El estudio concreto de mariposas diurnas en los transectos del seguimiento de las poblaciones; y de mariposas nocturnas por los reclamos de luz, explican por qué más del 25% de los datos del Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de

Hoyo de Manzanares son registros de lepidópteros.

Durante estos años de sensibilización sobre la naturaleza, diferentes hoyenses han hecho importantes hallazgos en Hoyo de Manzanares. Especial mención merece Miguel del Corro, ingeniero agrónomo y colaborador de Biodiversidad Virtual, y sus aportaciones acerca de la flora de Sierra de Hoyo y alrededores, como por ejemplo la primera cita en la península ibérica de *Limnobium laevigatum*, una especie potencialmente invasora (Del Corro et al. 2019) o una nueva cita desde hace casi cien años de *Sideritis lanata* (Del Corro e Izuzquiza 2016), entre otros estudios (Del Corro 2015 y 2019).

Centrándonos en los datos de invertebrados procedentes de fotografías alojadas en Biodiversidad Virtual, éstas suman un total de 2934 registros, principalmente de entomofauna y realizadas por de más de cuarenta autores diferentes. Los datos más actualizados hasta la fecha en Biodiversidad Virtual (05-03-2020; Biodiversidad Virtual, 2020), indican un total de 692 especies de invertebrados registrados en la localidad de Hoyo de Manzanares.

Realizando un análisis estadístico y descriptivo sobre la riqueza de especies inventariadas, se observa que se han recopilado teóricamente más del 55% de las especies de invertebrados de la zona (datos analizados con el software RStudio con la librería SpadeR; Chao y Jost, 2015; Chao et al. 2016; RStudio Team 2020). Según los datos recopilados por Biodiversidad Virtual, teóricamente, la riqueza de invertebrados en Hoyo de Manzanares se estima en unas 1236 especies.

Los análisis estadísticos muestran, además, el número de especies efectivas y ra-

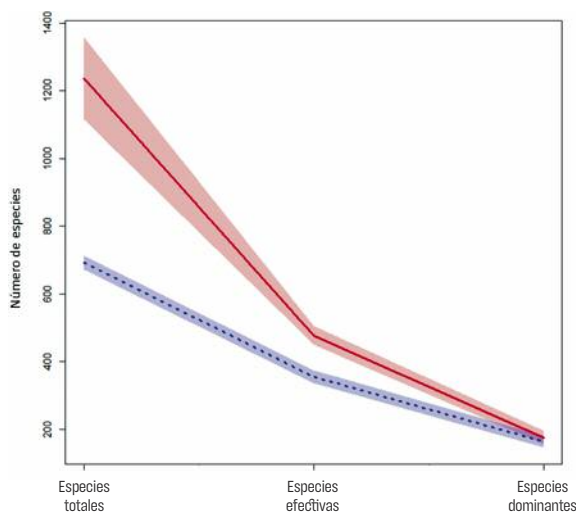


fig. 5: Representación gráfica del análisis de riqueza de especies registradas en Hoyo de Manzanares con los datos de Biodiversidad Virtual hasta la fecha (Biodiversidad Virtual, 2020). La línea discontinua azul muestra el número de especies totales, efectivas y dominantes observadas; mientras que la línea continua roja muestra el número de especies totales, efectivas y dominantes predichas de forma teórica según el análisis. Las especies efectivas son aquellas que tienen un número suficiente de individuos con respecto al total como para tener una importancia en la comunidad biológica. Las especies dominantes son aquellas que tienen un número abundante de individuos con respecto al total como para tener una gran importancia en la comunidad biológica y ser especies relevantes en las redes tróficas y otras interacciones entre especies.

ras de la zona (355 y 337, respectivamente), así como las especies dominantes en la zona, indicando un total de 163 especies muy abundantes y con peso en las comunidades biológicas de entomofauna de la zona [fig. 5]. Sin embargo, estos datos son solo estimaciones iniciales de datos no estandarizados, y deben de considerarse como un resultado parcial de un proyecto a muy largo plazo, que muy seguramente ofrezca, con los años, unas cifras mucho más sólidas.

A través web del Aula Apícola Sierra de Hoyo se puede acceder de forma fácil y rápida a las galerías de fotografías alojadas en Biodiversidad Virtual que conforman estos datos. De esta manera, se

pueden visualizar los distintos registros y especies inventariadas en Hoyo de Manzanares.⁵ Algunos ejemplos de estas galerías de fotografías son mariposas diurnas, mariposas nocturnas, aves, herpetos u hongos.

Desde el proyecto Laminas BV de la Asociación Fotografía y Biodiversidad, se elaboran pósteres visuales y educativos con fotografías de diferentes especies procedentes de Biodiversidad Virtual. Los autores de las fotografías ceden los derechos de estas fotografías para la elaboración de las láminas, reflejando parte de las especies inventariadas en la localidad Hoyo de Manzanares. Algunos ejemplos de estas láminas son sobre mariposas diurnas [fig. 6], mariposas nocturnas (dos láminas), plantas silvestres (siete láminas), herpetos, odonatos, orquídeas, o aves (cuatro láminas).⁶

Epilogo

SE nos vienen, en el cierre de este trabajo, muchas instantáneas detrás de cada dato recopilado durante el proyecto del Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares:

Las noches frescas de Hoyo, en las que esperamos cerca del reclamo de luz ultravioleta la visita de las «señoritas polillas», como gusta de llamarlas el entrañable Pepe Grillo, uno de los voluntarios de Hoyo y todo un decano en esto de amar la naturaleza hoyense. Las mañanas soleadas, haciendo los transectos, observando y apuntando cada mariposa

5. <<http://www.aulaapicolahoyo.com/biodiversidad-de-hoyo-de-manzanares/>>.

6. <<https://www.biodiversidadvirtual.org/taxofoto/ocb-hoyo-manzanares>>.

Observatorio de la Biodiversidad Mariposa

fig. 5: Lamina BV de las mariposas diurnas más relevantes registradas en Hoyo de Manzanares



Iphiclydes podalirius



Papilio machaon



Zerynthia rumina



Anthocharis belia



Brintesia circe



Coenonympha pamphilus



Euphydryas aurinia



Lasiommata megera



Pyronia cecilia



Vanessa atalanta



Vanessa cardui



Aricia cramera

(Si encuentras alguna especie en Hoyo de Manzanares que no se parezca a ninguna de éstas, escribe a contacto@biodiversidadvirtual.org)



LÁMINAS BV

dad de Hoyo de Manzanafés s diurnas



Antocharis cardamines



Euchloe crameri



Pieris rapae



Argynnis niobe



Melanargia lachesis



Melitaea cinxia



Melitaea deione



Melitaea didyma



Lycaena phlaeas



Polyommatus icarus



Tomares ballus



Thymelicus sylvestris

diurna con la concentración del niño que quiere hacer perfecta su tarea escolar sin dejar de divertirse. Los cantos de los sapos corredores en las noches del final del invierno, sobre todo en esos momentos en los que suben un poco las temperaturas y hay humedad. La mirada escrutadora de las salamandras, tan atentas como nosotros a las polillas, el canto de las grullas tanto en otoño, cuando pasan por encima de Hoyo camino de las dehesas extre-

meñas, como cuando alzadas por las corrientes de aire, se concentran en el final del invierno, para dirigirse hacia el norte.

Los abejarucos despidiendo el verano dándose un festín con las últimas abejas y moscas antes de dirigirse hacia África.

En todo ese trajín, de seres vivos y de sensaciones, nos movemos los naturalistas de Hoyo de Manzanares, así como nos deleitamos con cada manifestación que la naturaleza nos regala. ✦

AGRADECIMIENTOS

A José Pascual y a Ricardo Laorga de Asociación Fotografía y Biodiversidad; a Nacho Morando y al Aula Apícola Sierra de Hoyo; a la Asociación Cultural El Ponderal; al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares; y especialmente a todos los voluntarios involucrados en el Observatorio Ciudadano de la Biodiversidad de Hoyo de Manzanares.

BIBLIOGRAFÍA

- «Invertebrados Insectarium Virtual». 2020. *Biodiversidad Virtual*. Base de datos de «Banco taxonómico-faunístico digital de los invertebrados ibéricos (y subcategorías)» de Hoyo de Manzanares (Madrid), último acceso 5 de marzo de 2020.
- Chao, Anne, K H Ma KH, T C Hsieh Y Chun-Huo Chiu (2016). «User's Guide for Online Program SpadeR (Species-richness Prediction And Diversity Estimation in R)». *Researchgate*, último acceso 5 de marzo de 2020.
- Chao, Anne y Lou Jost. 2015. Estimating diversity and entropy profiles via discovery rates of new species. *Methods in Ecology and Evolution* 6: 873-882
- Corro Toro, Miguel del. 2015. Confirmada la presencia de *Bidens frondosa* L. (Asteraceae) en la provincia de Madrid. *Biodiversidad Virtual News Publicaciones Científicas* 4: 115-120
- . 2019. Aportaciones al conocimiento de la flora vascular de la Sierra de Hoyo de Manzanares y sus alrededores. *Biodiversidad Virtual News Publicaciones Científicas* 8: 52-69
- Corro Toro, Miguel del, Álvaro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa y Santos Cirujano Bracamonte. 2019. Primera cita de la especie potencialmente invasora *Limnobium laevigatum* (Humb. & Bonpl. ex Willd.) Heine (Hydrocharitaceae) en la Península Ibérica. *Biodiversidad Virtual News Publicaciones Científicas* 8: 75-80
- Corro Toro, Miguel del y Álvaro Izuzquiza. 2016. Primera cita de *Sideritis lanata* L. (Labiatae) en la Península Ibérica desde 1928. *Biodiversidad Virtual News Publicaciones Científicas* 5: 19-25
- Pinto, Teguayco. 2019. «España no gastó ni la mitad del presupuesto de ciencia en 2018». *El-Diario.es*, 8 de abril.
- Goula, Marta José Manuel Sesma y Luis Vivas. 2012. Photosharing websites may improve Hemiptera biodiversity knowledge and conservation. *ZooKeys* 319: 93-105.
- Jiménez Valverde, Alberto, Pablo Peña Aguilera, Vijay Barve y Lidia Burguillo Madrid. 2019. Photo sharing platforms key for characterising niche and distribution in poorly studied taxa. *Insect Conservation and Diversity* 12: 389-403.
- Nieves-Aldrey, José Luis. 1998. Insectos que inducen la formación de agallas en las plantas: una fascinante interacción ecológica y evolutiva. *Boletín SEA* 23: 3-12
- RStudio Team (2020). RStudio: Integrated Development for R. RStudio, Inc., Boston, MA URL: <http://www.rstudio.com/>.
- Van Swaay Chris, Piotr Nowicki, Josef Settele y Arco J van Strien. 2008. Butterfly monitoring in Europe: methods, applications and perspectives. *Biodiversity and Conservation* 17: 3455-3469.
- Gura, Trisha. 2013. «Citizen science: amateur experts». *Nature* 496: 259-261

LA COLONIA VINDEL

Julio Pañeja

DURANTE muchos años, alrededor de treinta, los vecinos de Hoyo que nos dirigíamos al Parque de La Cabilia hemos visto enfrente del camino de entrada los dos pabellones de piedra que delimitan un acceso central y unos rótulos con el nombre de «Colonia Vindel» y «Dirección y Portería», que daban entrada, a través de unas rejas de forja, a una calle en la que se distinguían algunas casas de piedra sobre las que sobresalía una con dos torreones. Prácticamente nadie asociaba esa urbanización o colonia al nombre de Marcelo Usera, promotor y primitivo dueño de la finca.

Marcelo Usera nació en 1874. Su padre fue Inspector General del Cuerpo de Ingenieros. En 1893 se incorporó a la carrera militar y continuó en el Ejército hasta 1929, en el que pasó a la reserva con el grado de Teniente Coronel.

Compatibilizó la carrera militar con una ocasional actuación política durante la dictadura de Primo de Rivera, así como con su condición de abogado y la promoción inmobiliaria, actividad que comenzó en 1910 sobre unos terrenos propiedad de su primera esposa, Carmen del Río Fernández, que, a su vez, los había heredado de su padre, y que se extendían por la ciudad de Madrid y alrededores. Entre otras promociones cabe destacar la Colonia La Legión, de Doña Paulina, el Parador del Sol, Atajillo y Zofio, aunque su más brillante actuación

fue la del Barrio de Usera, para la que aprovechó la continua llegada de gente que abandonaba el campo para rehacer su vida en la capital al reclamo del desarrollo de la construcción. Fue, por lo tanto, un barrio destinado a un sector de la población con bajo nivel económico, pero que para Marcelo

Usera supuso un nivel de empresa muy prometedor.

Tras el fallecimiento de su primera mujer, se casó con Ana Vindel y Ochoa y decidió extender su actividad urbanística e inmobiliaria a zonas de más alto nivel económico, como Aravaca, donde también poseía terrenos y en



Fotografía de Antonio Tenorio (Asociación Cultural El Ponderal)

donde participó como vicepresidente en una cooperativa que desarrolló una urbanización en la que construyó una vivienda para su familia, vinculando el nombre de su mujer a la promoción, cuya arteria principal fue denominada calle de Anita Vindel, nombre que aún conserva y que muchos de nosotros conocemos por ser la calle en la que se encuentra el Hospital de La Zarzuela.

La casa de Aravaca quedó destruida durante la Guerra Civil. No obstante, había desalojado esta vivienda el 19 de julio de 1936, recién comenzada la contienda, con el propósito, al parecer, y conforme sus propias declaraciones, de buscar un destino saludable para su mujer, de quebradiza salud, y colaborar con el ejército sublevado. No pudiendo abandonar la zona bajo control republicano, y tras diversos avatares,

logró instalarse el 15 de agosto de 1936, en Hoyo de Manzanares, donde residía su cuñada Elisa.

Marcelo Usera mantuvo una vida muy discreta durante la guerra, no así su cuñado, Francisco Vindel. No es nuestra pretensión entrar en pormenores sobre la actividad política de la familia Usera-Vindel en Hoyo, pero no queremos dejar de resaltar estas circunstancias como antecedente ineludible de su vinculación al pueblo. Para estas cuestiones, nos remitimos al libro *La Sierra Convulsa* (Colmenarejo et al. 2015), donde se relata la historia política de Hoyo de Manzanares desde el año 1936 hasta los primeros años cuarenta.

Pasadas las vicisitudes bélicas, olvidadas las malas querencias y con la salida de la cárcel de su cuñado, Francisco Vindel, Marcelo Usera retornó a los negocios inmobiliarios en el

mismo Hoyo de Manzanares, por lo que adquirió en 1946 unos terrenos en los que promovió la colonia que lleva el apellido de su esposa.

De 1950 es la publicación del prospecto publicitario del que nos hemos servido para extraer datos para este artículo y en el que se puede encontrar otra información de interés, tal como el anuncio de la construcción de la carretera Madrid-El Pardo-Hoyo que quedó sólo en proyecto, o las virtudes climáticas, paisajísticas y sociales del Hoyo y su entorno, tan aptas para residencia de una clase elevada.

Así nació la Colonia Vindel, cuyo desarrollo quedó interrumpido por el fallecimiento de su principal promotor en 1955.

Cinco años después, doña Ana Vindel permutó la totalidad de la Colonia Vindel a don Sebastián de la Peña Sanz en una escritura muy complicada que tardó años en ser inscrita en el Registro de la Propiedad. El desarrollo de la Colonia siguió paralizado hasta los años 80 en que dos promotores de Hoyo de Manzanares decidieron continuar con el proyecto.

Para ello se encargó un proyecto de urbanización y otro de parcelación

para adecuar las características de las parcelas diseñadas por Marcelo Usera a la normativa urbanística aprobada en 1985 y vigente en ese momento.

A continuación, comenzaron las obras de urbanización, alterando lo menos posible el diseño original de la Colonia, y la venta de las parcelas resultantes.

La falta de inspección municipal sobre los proyectos de edificación en estas parcelas, con uso no autorizado de ladrillo visto en la totalidad de las fachadas de la mayoría de los chalets, hace que, hoy día, la única zona de la Colonia que mantenga, en términos generales, la idea original de Marcelo Usera, sea la calle Elisa y una parte de la calle Nicolás Ochoa. Son tres hoteles los originales, incluido el que construyó para él y su familia, y al que había trasladado todos los restos aprovechables (la totalidad de las rejillas, por ejemplo) de su destruida vivienda en la calle Anita Vindel de Aravaca.

No quiero dejar de agradecer a la propietaria de uno de esos hoteles, situado en la calle Nicolás Ochoa, el folleto del que hemos extraído las ilustraciones para este artículo. ✦

BIBLIOGRAFÍA

Fernando Colmenarejo García, Antonia Corona Bartolomé, Carmen Sáenz de Miera Santos y Juan Ignacio Vasco Encuentra. 2015. *La sierra convulsa. Segunda República, Guerra Civil y Primer Franquismo en el Norte*

de Madrid, coordinado por Roberto Fernández Suárez. Madrid: Círculo Rojo.
«Colonia Vindel» [Folleto publicitario]. 1950. Barcelona: Artes Gráficas Martorell.

HOYO DE MANZANARES ¡SALUD, AGUA Y MUS!

Pilar García Martín

LA historia del eslogan de «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, Agua y Mus!» está directamente unida a la creación de la Colonia Peña del Rayo pues sirvió para incentivar la compra de parcelas en esa zona.

En 1959 la Corporación estima que es un buen momento para la enajenación o venta de los terrenos de la finca Peña del Rayo, de propiedad municipal, venta que «... cumpliría por un lado una función social por la escasez de viviendas modestas y se contribuiría a la par al fomento de las Colonias con indudable beneficio para los intereses generales de este pueblo y por otra parte porque con el producto de la venta se podrían acometer obras municipales urgentes». Se establece, en esta primera fase, que en dichos terrenos se construirán un total de veintiuna viviendas de dos tipos: «... uno que pueda cubrir las necesidades de clase social económicamente débil y otro de la más floreciente». En enero de 1960 se aprueba en Pleno la enajenación, previa parcelación, de la finca Peña del Rayo. Al año siguiente se realiza una segunda venta, en la que se establece que el beneficio obtenido de la misma se destinará a obras de mejora de abastecimiento de agua.

Una de las necesidades de la que se habla en el Pleno se había convertido en una demanda a la Corporación y a la Iglesia por parte de familias en paro u hogares donde escaseaba el trabajo. El ayuntamiento pensó que la venta de parcelas y posterior construcción de chalés, pues era condición la realización de la vivienda en

un plazo de dos años, repercutiría en un aumento del empleo, principalmente en el sector de la construcción, pero también en servicios como la jardinería o el trabajo doméstico. Además, al ponerse en venta parcelas pequeñas, podrían optar a su compra humildes ahorradores, dada la citada «... escasez de vivien-

das modestas». Por otro lado el consistorio necesitaba liquidez para realizar obras como la ampliación y mejora del abastecimiento de agua domiciliaria, hecho éste que tiene mucho que ver con nuestro eslogan

Al parecer estas primeras fases de venta de parcelas no fueron todo lo exi-

tosas que se esperaba, a pesar de la publicación de anuncios en periódicos de tirada nacional como *Abc*, *Ya* o *Madrid* o en los programas de las Fiestas Patronales. Había que promocionar la venta de las parcelas. La idea de crear un eslogan fue del aparejador municipal Daniel Salgado Benito, que pensó que para incentivar la compra, y de paso dar a conocer Hoyo de Manzanares, había que resaltar sus bondades, sobre todo a los potenciales compradores foráneos. El resultado fue «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, Agua y Mus!», frase que hablaba de algunas de las cualidades de nuestro municipio.

Salud

La longevidad y buena salud de los hoyenses son conocidas desde tiempo inmemorial. Ya en las Relaciones del Cardenal Lorenzana, 1784, al contestar el cura sobre las enfermedades y salubridad del pueblo se dice: «... Si el terreno fuera tan abundante y fértil como saludable, pudiera pasar por uno de los

más felices de España. En él no experimentan enfermedades propias y peculiares de su clima... De esto es una ilustre prueba una multitud de viejos que hay de 70 hasta 85 años, los que, en tan avanzadas edades, se mantienen derechos, de color perfecto y con robustez...». También se apunta que la proporción entre nacidos y muertos: «... denota la salubridad del territorio, pues el número de los primeros excede cuasi en la mitad al de los segundos». Según este mismo documento las causas de la salubridad de Hoyo eran su buena ubicación en un lugar muy alto, alejado de zonas húmedas, frente al sol de mediodía y resguardado por la sierra del viento de Tramontana, las que «... proporcionan el beneficio de respirar unos aires purísimos y los más saludables». Esta fama de Hoyo de Manzanares como sanatorio natural llevó a principios del siglo XX a la realización de estudios sobre la radioactividad en el agua de sus manantiales, en el aire y en el suelo, estudios encabezados por el doctor Muñoz del Castillo que partieron de la idea de que la excepcional salubridad del municipio se podía deber a una radioactividad fuera de lo corriente, y que concluyeron con que ésta, junto con una favorable climatología, era beneficiosa para la recuperación de ciertas enfermedades que afectaban al aparato respiratorio y digestivo.

Será también a principios del siglo XX cuando llegan a Hoyo los primeros veraneantes, se crean las primeras colonias, como la Colonia El Picazo, y se instalan los dos sanatorios antituberculosos: El Sanatorio de Miralpardo y el Nuevo Sanatorio, que basaban gran parte de su terapia curativa

fig. 1: Publicidad en Programa de Festejos y en la prensa de venta de parcelas en Peña El Rayo





en el reposo y el beneficio de respirar aire puro, pues no sería hasta 1943 cuando se descubriera una combinación de antibióticos que terminaría con la tuberculosis. Los madrileños llegan a Hoyo encontrando un lugar cercano a la capital donde respirar aire limpio y disfrutar de la naturaleza. A principios de los años 40 se crean los primeros alojamientos «formales» de huéspedes aprovechando esta demanda: el hotel Viadero, el hotel Mercedes y la pensión de La Paca.

Por tanto la palabra «salud» en el eslogan indicaba la salubridad del municipio en el que podrían construir sus viviendas.

Agua

LA buena calidad del agua que siempre tuvo Hoyo de Manzanares, con sus manantiales de aguas cárdenas y puras, beneficiosas al ser ingeridas, se podía

fig. 2: Naturaleza de Hoyo, fuente de salud

explicar por dos teorías: una que la atribuía a la acción de los minerales (el sílice y el feldespato que al reaccionar producirían el cardenismo), y otra que atribuía esas características a motivos de radioactividad. Sin embargo, en el eslogan que nos ocupa no fue éste el principal fin por el que se nombra la palabra «AGUA», sino para anunciar que el municipio contaba con el servicio de abastecimiento de agua domiciliaria. El ayuntamiento había ido haciendo mejoras como la ampliación de la red de distribución en 1958 o el paso al sistema de contador, en lugar de cuota fija, en 1959. Sin embargo, durante los veranos la escasez de agua hacía que se produjeran cortes en el suministro constantemente. En 1962, cuando ya se habían puesto a la venta las primeras parcelas en Peña el Rayo, se redacta el proyecto «Red de

distribución de aguas Picazo, Peña El Rayo y los Atillos» y en 1963 Hoyo entra en el «Plan General de Abastecimiento a los pueblos comprendidos entre Madrid y Guadarrama».

Por tanto, cuando se diseña el eslogan «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, Agua y Mus!», se quería indicar con «agua» que Hoyo de Manzanares disponía de servicio de abastecimiento de agua domiciliaria, dato importante a tener en cuenta para los posibles compradores de terrenos puestos a la venta en Peña del Rayo.

Mus

La palabra «mus» hace alusión a la afición que por este juego había en Hoyo de Manzanares. A diario se sucedían las partidas en los bares del pueblo (Valdivia, Bar Nuevo...), especialmente entre los mayores. Además de los jugadores, cuatro por partida enfrentados por parejas, era común que se congregaran espectadores alrededor de las varias mesas ocupadas. Indicando que se jugaba al mus se daba a entender que había bares (asociados a la diversión y el entretenimiento). Actualmente se mantiene esta afición por el juego del mus, que se ve reflejada en los *Maratones* celebrados durante las Fiestas Patronales. En el 2019 llegaron a su XXXII Edición.

fig. 3: Pegatina con el eslogan

La pegatina

UNA vez creado el eslogan había que difundirlo. Se pensó que la mejor manera era imprimirlo en una pegatina para vidrio con la intención de adherirlo a la luna de los coches y así hacer móvil su difusión. Se hizo una primera tirada con el eslogan que se distribuyó gratuitamente desde el ayuntamiento o por petición directa al aparejador. De forma rectangular, medía 29 × 5,30 cm. En su lado izquierdo se representaba el Picazo de manera simple, en color verde aludiendo a la Naturaleza (que es salud), a sus pies una fuente con agua que formaba arroyo (forma de hablar del agua); y en su lado derecho, quedaba un espacio en blanco donde se colocaba una carta de la baraja que se elegía y adhería en el momento, diseñando cada uno su «pegatina a la carta» (haciendo referencia al juego del mus). En el centro el escudo hoyense con el mensaje: «Hoyo de Manzanares, ¡Salud, Agua y Mus!».

Todos los vehículos hoyenses y muchos de los veraneantes y visitantes llevaban la pegatina con el eslogan con lo que eso supuso de difusión entre algunos madrileños que ni siquiera conocían la existencia de nuestro pueblo.

Respecto a la importancia que este hecho tuvo en el incremento de la venta de parcelas en la nueva colonia de Peña



El Rayo, es un dato contrastado que a partir de entonces creció el número de ventas de terrenos. Entre 1960 y 1968 el ayuntamiento vendió un total de 125 parcelas y cedió una a la Iglesia para la construcción de la ermita (1966).

El eslogan *Hoyo de Manzanares, ¡Salud, Agua y Mus!* cobró autonomía, olvidándose uno de los fines originales para los que había sido creado y siguió utilizándose durante años para distintos actos o publicaciones. Uno de ellos fue cuando a principio de los 70, estando proyectada ya la nueva iglesia Ntra. Sra. del Rosario, se creó una caja alargada con un centenar de cerillas que llevaba en el exterior el eslogan, más una serie de fotografías de la naturaleza hoyense por un lado y del alzado de la nueva iglesia, fotos de la antigua y de la ermita por el otro. En el interior

figuraba un mensaje del obispo. Desde la Iglesia se pidieron aportaciones para la construcción del nuevo templo y a cada colaborador se le entregaba una de esas cajas. La nueva iglesia se terminó en 1973.

Otros eslóganes posteriores de nuestro municipio fueron «Hoyo de Manzanares, el balcón de la Sierra» (1995), u «Hoyo de Manzanares Puerta del Parque» (h 2011).

El eslogan *Hoyo de Manzanares, ¡Salud, Agua y Mus!* pareció olvidarse cuando dejó de circular el último vehículo que llevó su pegatina. Sin embargo hace unos diez años un grupo de nostálgicos, entre ellos el hijo de promotor de la idea, decidió reeditar la famosa pegatina y costearon la impresión de una tirada de 200 ejemplares que distribuyeron entre amigos y familiares.



AGRADECIMIENTOS

A Luis A. Morales, Fernando Salgado, Hipólito García y Juan A. Morales.

DOCUMENTACIÓN

- AMHM. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares. 1958-1970. *Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento* de 1958 a 1970.
- Clavero Roda, Alberto. 2000. *Hoyo de Manzanares en la historia*. Madrid: Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.
- AMHM. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares. 1959. Signatura 889/4. *Expediente de enajenación de terrenos de propios en paraje de Pena El Rayo*.
- Herráez Igualador, Esther y José Luis Soriano Carrillo. 2017. *Historia del abastecimiento de aguas en Hoyo de Manzanares 1845-2017*. *Apuntes de El Ponderal 0* (1):1-8.
- AMHM. Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares. 1965. Signatura 845/8. *Red de distribución de aguas Picazo, Peña el Rayo y los Atillos*.
- García Martín, Pilar. 2020. «Pensión La Paca». Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. <http://www.hoyodemanzanares.es/pension-la-paca/>
- García Martín, Pilar. 2019a. «Hotel Mercedes y pista de baile Calderón». Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. <http://www.hoyodemanzanares.es/hotel-mercedes-y-pista-de-baile-calderon/>
- . 2019a. «Hoteles y pistas de baile. Parte I». Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. <http://www.hoyodemanzanares.es/hoteles-y-pistas-de-baile-parte-i/>
- . 2020. «Pista de baile Calderón. Hotel Mercedes. Parte II». Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. <http://www.hoyodemanzanares.es/pista-de-baile-calderon-hotel-mercedes-parte-ii/>

CRÓNICAS DEL SERREJÓN: Y LOS CUÉS JUEGAN A CHITO

Introducción

Gonzalo de Luis



Armando y Colores, ganadores del chito 2019 con el premio y el obsequio de El Ponderal

EN el año 2011, publiqué un trabajo en los Cuadernos de Estudio de Colmenar sobre los diversos juegos populares que aún se practicaban en dicha villa y en Hoyo de Manzanares, tales como la calva, la llave y, sobre todo, el chito (De Luis 2011).

Hasta entonces, aunque en Hoyo se mantenía con vigor la práctica de este último juego, no había una clara renovación generacional. Sin embargo, durante el pasado verano (2019) quise seguir de nuevo y de cerca el campeonato. Comprobé que el traspaso de trastos era un hecho, y con qué evidencia, puesto que prácticamente se había

doblado el número de participantes, se habían asociado informal pero eficazmente, se vestían con una camiseta uniformada y estaban organizando una escuela para el resto del año.

En alguna ocasión me acompañó Juan Manuel Blanco Rojas, que tuvo el hermoso gesto de imprimir unos ejemplares del cuadro *Muchachos jugando al chito*, de José del Castillo (siglo XVIII), que se custodia en el Museo del Prado, para su entrega a los ganadores como

cortesía de la Asociación Cultural El Ponderal, de la que ambos somos miembros.

Entonces, me propuse rehacer el trabajo escrito en el 2010 como una monografía del chito en Hoyo, no sin dejar de hacer mención a otros juegos que anta-



ño se jugaban en nuestro pueblo y que ya, hoy, se han olvidado.

Verano de 2010

EN el centro de la villa de Hoyo de Manzanares, frente a la entrada principal de la Plaza Mayor, se encuentran los Jardines de Alcántara, que están delimitados por un murete con balaustrada donde aprovechan para sentarse al sol los cucos viejos. Sí, los cucos, porque con nombre tan sonoro y silvestre son llamados los naturales de Hoyo.

En este lugar, a lo largo de los dominios de los meses de julio y agosto, se celebra el campeonato del chito, que termina con la final en la mañana del penúltimo día de fiestas.

Muchachos jugando al chito, obra de José del Castillo, 1780

El chito hunde su origen en los tiempos y su práctica por estos parajes es más que centenaria. Es un juego que requiere fina atención, una indudable destreza, suficiente compenetración con el compañero y una buena dosis de jovialidad. Lo más interesante no son las reglas ni la vistosidad de las jugadas, es el vocabulario que lo define y la mezcla que provoca la tensión inocua y el humor sonoro.

Como ya he dicho, se practica en un rincón llano de los Jardines de Alcántara. Antaño se jugaba en la plaza de Cervantes, y, todavía antes, en la antigua plaza Mayor, cuando el solado de ambas era de arena.



Se prepara el terreno y se hunde en la tierra un aro de metal de ochenta centímetros de diámetro, de tal manera que no sobresalga pero del que se pueda distinguir el canto. Formado el círculo, en el centro mismo, se pone el chito, que no es sino un palo cilíndrico de unos veinte centímetros de altura y dos de diámetro pintado con los colores de la bandera de España. Sobre el chito se depositan cuidadosamente diez monedas. Se juega por parejas. Cada jugador lanza dos tejos. El tejo es una tesela de hierro, redonda y plana, de unos siete centímetros de diámetro, regular de peso, aunque de importante consistencia para brazos débiles y poco acostumbrados. Si uno de los jugadores no aparece, su pareja puede lanzar por él, pero no dos ve-

Jugadores Campeonato Chito 2010, Hoyo de Manzanares
[CORTESÍA DE DAVID GARCÍA]

ces más, sino sólo una, es decir, tres en total.

El propósito último del juego es derribar el chito sacándolo fuera del círculo y meter los tejos en su lugar. Al caer el chito, las monedas quedan desparramadas. Con estos ingredientes son muchas las posibles jugadas y muchos los posibles tantos que puntúan. Al final de nuestro artículo exponemos pormenorizadamente las normas, basta aquí indicar lo enrevesado del asunto, porque las reglas del chito que se juega en Hoyo son más complicadas que las de otros pueblos de nuestro entorno.

De todas las variantes del chito que he podido estudiar, la de Hoyo es la vistosa y barroca, de ahí que el juego sea tan divertido. La sencillez de determinados juegos populares suele obedecer a dos causas, o bien porque consisten en prácticas muy primitivas que no han evolucionado, o bien, o además de lo anterior, porque el reto último es ganar una apuesta, es decir, que se convierten en juegos de envite donde lo importante no es superar la dificultad deportiva sino ganar lo apostado. Por el contrario, en los juegos donde no hay apuesta o ésta se limita al pago de una ronda, como el chito en Hoyo, lo importante es la participación, el reto deportivo, y éste, cuanto más enrevesado, más ameno. En definitiva, que el chito es para los juegos de lanzamiento lo que el mus para los juegos de naipes.

Son las siete de la tarde. Se van congregando en el parque los parroquianos. Renqueante, a pasos cortos, aparece don Pedro Alarcón, el mayor, maestro y fino ebanista que ha continuado y ha transmitido el oficio a su estirpe. Fue un legendario jugador y varias veces campeón de los torneos locales junto a su pareja, Florentino, que aún se mantiene en el quite. Ahora, débil y longevo, se distrae viendo jugar a los viejos amigos y a los sucesores, y queda convertido en una suerte de consejero áulico. Su opinión pesa. Lo da la edad, la experiencia y el respeto ganado. En esto de ser espectador, observa como sin mirar, pero lo ve todo, eso también lo da la experiencia. Ve venir el tejo antes de que lo suelte el jugador. Sólo comprobando como éste se dispone y el primer arranque del brazo, sabe

cuál será la trayectoria. Tiene don Pedro ojo y criterio, pero habla poco. Si acaso hace una mueca como signo de aprobación, o de crítica o de lástima por lo que pudo ser un acierto. Si la ocasión lo requiere o si le preguntan, entonces sentencia, pero con mesura, con humildad del sabio.

Me indica que me siente a su lado. Me guía en el juego y me explica las reglas. Usa de ejemplo los lanzamientos que se suceden, y de paso los juzga con pincelada breve y precisa. Comienza el juego. Entre otros, compiten sus dos hijos, Pedro, que hace pareja con Manolo, y Ricardo, que la hace con Sixto. Estos cuatro se encuentran en la edad intermedia. Tiran de cualquier manera, con estilo inacabado, pero tiran bien. Ricardo y Sixto saben animar el panorama. Se fían más del azar que de sus propias dotes y durante toda la jornada provocan y profieren bromas, pues el juego debe ser alegre y escasamente solemne. Por encima, los veteranos, y entre estos, Pablo y Armando Colmenarejo, que demuestran que en este juego la habilidad es más recomendable que la fuerza. Son finos tiradores, suaves y elegantes en la forma. El decano de todos ellos es Manuel Lozano, octogenario lanzador al que se le permite tirar desde más cerca, desde donde su brazo admita. Por debajo, los jóvenes, precipitados, desmedidos, impacientes, temerarios, poco hábiles para dominar su exceso de fuerza y afinar con habilidad. Les quedan unos cuantos años de chito para controlar el brazo. Antes, como se jugaba durante todo el año, la afición solía implicar siempre dominio; ahora, con tanta distracción como existe y practi-



cándose el juego sólo durante el verano, la afición se mantiene, pero el dominio se resiente. Hay parejas que no se encuentran, que no saben tirar y lo hacen de cualquier manera, tratando de acertar pero sin llegar a saber muy bien cómo. Pero hay parejas que se reconocen en sus mutuas habilidades y flaquezas, y si uno sabe derribar el chito, el otro sabe meter el tejo, si uno tira recto, otro con efecto; si uno por lo bajo, otro por lo alto, y si uno hace rodar el tejo a lo que caiga, el otro mantiene el tipo.

Ahora lanza Manolo. Con el primer tejo derriba el chito pero sin sacarlo del círculo. Tira el segundo tejo de panza y cae seco, plano, dentro del círculo pero sin tocar el palo. El tercero lo lanza Pedro. Lo hace con fuerza, marcando una

Chito, monedas y tejos de Hoyo [CORTESIA DE DAVID GARCÍA]

leve parábola, y cae picado, y rebota, y claro, evita el chito. Ahora sólo importa sacarlo, de lo contrario la jugada, de poder ser mucho, se queda en nada. Y Pedro lanza recto el cuarto y último tejo, por lo bajo, arrastrando los últimos metros por el único espacio que le dejan los otros hierros. Y lo consigue, y saca el chito. Catorce puntos, quizás, dieciséis, pues depende de si un tejo y una de las monedas se entienden o no dentro del círculo. Interviene David García, que aun más joven que muchos es reconocido por unanimidad como sabedor juez de única instancia. Pasa un hierro por el círculo para comprobar dónde se sitúan las monedas y el tejo, y da su pláctet.

Además de sabio perito y custodio de las reglas orales, es jugador, haciendo pareja con Pepín. Con él, la tradición parece asegurada y todo cuanto me ha contado del juego lo he procurado verter con la mayor claridad posible. Si algún error advierten, no duden que será mío. Las reglas de este juego, reitero, son muy alambicadas.

Referencias históricas del Chito

A LO largo de toda España el juego se denomina tanto en masculino como en femenino, chito o chita. Covarrubias, en 1611, en su diccionario no recoge el término chito, pero sí chita e hita, y lo describe como un hueso de la pierna de la vaca. El término procede del latín «ficus», que significa hincado, porque se empleaba en un juego que consistía en hincar o fijar dicho hueso en el suelo, situar otro hueso encima, y tratar de derribarlos tirando tejos. Es decir, Covarrubias ya nos habla brevemente de un juego parecido al chito al explicar el significado de la palabra chita.

El prolijo erudito Gonzalo Correas, también a comienzos del XVII, recoge el significado de los términos «chito» y «chita» y unas breves indicaciones de un sencillo juego infantil así denominado que consistía en lanzar piedras a un hueso o una piedra (Correas 1924, 1954). Lo que nos queda claro de las explicaciones del legendario y polémico erudito es una característica propia de todos los juegos populares, y es que el vocabulario sustenta una compleja madeja de polisemias pues, por ejemplo, por chito y chita se conoce el juego, pero también el objeto sobre el que

se lanzan los tejos, e incluso a dichos tejos o cantos.

En 1726, el Diccionario de Autoridades de la Real Academia describe la chita como un palo o hueso que se pone empinado como señal, y que el juego del chito consiste en poner derecha una chita y tirar para darla, ganando un tanto el que más se aproxima y dos tantos el que la derriba (RAE, 1984). Luego de invocar a Covarrubias, la Academia explica que por su configuración el hueso o chita es muy apropiado para fijarlo en el suelo. Asimismo, recoge una frase popular que nos interesa: irse de chitos, que consiste en andar de juegos y diversiones, lo que implica que para entonces el chito como juego estaba muy extendido y era del dominio común.

También del siglo XVIII, pero ya avanzado, es el testimonio gráfico que nos dejó José del Castillo, uno de esos jóvenes artistas junto con Francisco de Goya, Zacarías González Velázquez y Ramón Bayeu que, impulsados por el todo poderoso Mengs, impulsaron, a su vez, el sofisticado y nobilísimo arte de la tapicería, pintando cartones a modo de bocetos para la Real Fábrica de Santa Bárbara, fundada tiempo atrás por Felipe V. Los motivos principales de estos bocetos fueron escenas populares, de caza, de oficios y fiesta. El más prolijo de los autores fue, sin duda, Castillo, maestro de la anécdota y la observación, de alegre paleta, a decir del preciso y lírico crítico don Enrique Lafuente Ferrari, (Lafuente 1954). En su cuadro *Muchachos jugando al chito*, nos ofrece una sencilla escena de tres niños y los instrumentos del juego, perfecto para ilustrar esta crónica, y acertadísimo para

ofrecer como obsequio a los jugadores de Hoyo, como ya antes dijimos que hizo nuestro compañero Juan Manuel Blanco Rojas.

Vamos de siglo en siglo con las referencias. Don Vicente Naharro fue el autor del tratado *Descripción de los juegos de la infancia*, publicado en 1818, donde se menciona y describe el juego del chito como un entretenimiento infantil. No se sacan conclusiones sobre su origen, no es éste, además, el propósito de la obra, pero esta delicia de librito es en sí mismo una prueba de que el juego existía con absoluta vigencia. Son muchos los juegos de lanzamiento y destreza que entonces existían, sin embargo, el autor sólo debió incluir, de entre los juegos más apropiados para niños los más extendidos.

En el apartado que titula «La rayuela» describe dos juegos de lanzamiento: uno, la propia rayuela, que se puede jugar de distintas maneras, una de las cuales recuerda al juego de «la llave», practicado durante un tiempo en Hoyo de Manzanares; el otro es el chito. Del chito, que es el que nos interesa, establece a su vez dos variantes: una en que se emplea un palo o chito sobre el que se depositan unas monedas y que se debe derribar lanzando unas piezas, ganando el que deje la pieza más cerca de las monedas que del palo. En la otra variante, en vez de emplearse un palo, se usa un canto, que llaman tango, sobre el que se deposita el dinero. Se lanzan unas losas de piedra que se llaman tejos, ganando el que deja el tejo más cerca del dinero que del tango derribado. Si el tejo queda debajo o encima del tango, se le dice que tangua y el jugador debe de desmontar las piezas.

Ya en el siglo XX, Corominas, en su monumental diccionario etimológico, recoge el término chito/chita considerando que es muy posible que se trate de una voz del lenguaje infantil, (Corominas 1954). Dice que en ciertas comarcas del norte Portugal también se usa el término chito para denominar a nuestro juego, aunque en el resto del país vecino lo llaman «conca». Luego, trata de deshacer la teoría de Covarrubias de que el término chita procede de una derivación del término hita que a su vez procede del latín «ficta». Lo más, alega con rigor el filólogo, el chito o chita podría venir del cruce de los términos chueca e hita, chueca en su posible acepción arcaica de cilindro de madera para juego de bolos, e hita como derivación del latín «ficta» o hincar, es decir, palo que se fija.

El juego del chito es de lanzamiento y destreza, casi todos los juegos populares lo son. Hay una gran diversidad de juegos de este tipo a lo largo y ancho de España, pero se pueden agrupar en tres grandes grupos que, a su vez, se dividen en múltiples variantes.

En un primer grupo incluiríamos los juegos que consisten en lanzar un objeto para tratar de derribar otro objeto. Son juegos que llamaremos de lanzamiento y derribo. Luego vienen las variantes y las complicaciones: el nombre y la forma del objeto lanzado: que si tejo, que si tanga, que si tesela, que si tostón, que si terrón; el nombre, la forma o las medidas del palo: que si tanga, que si chito, que si caliche, que si calva; y las instrucciones, que si un tanto por derribar, que si otro tanto si se aproxima; que si las monedas dan o no dan

puntos; el uso o no de monedas en lo alto del palo, y en su caso, si son o no de curso legal y objeto de apuesta. En fin, en las reglas mejor no entrar, pues por cada pueblo hay una nueva variante que la hace única. Juegos de este tipo son: el chito, chita, chitos, calva, caliche, cariche, calinche, calicha, chusque, hito, ito, lito, hita, ita, tarusa, tarús, tanga, tángana, tángano, tango, tuta, chis.

En un segundo grupo ideal de juegos de lanzamiento, incluiríamos los que consisten en lanzar un palo usando una especie de raqueta o pala. Los llamaremos juegos de lanzamiento y golpe. El objeto que se lanza es un palo grueso con las dos puntas en forma de cono. El palo se deposita en el suelo. Con la pala se golpea una de las puntas del palo, lo que hace que salte en vertical. Al vuelo, el lanzador remata golpeando el palo con la pala. Luego, las variantes del juego: lanzar lo más lejos posible; llegar a una meta con determinados lanzamientos, o evitar que el contrario coja el palo. En Collado Villalba lo jugaban los críos y lo llamaban la toña. Consistía en golpear un palo con la raqueta o pala desde un círculo. Los demás chavales tenían que coger el palo y lanzarlo al círculo, desde donde el jugador tenía que evitar que entrase rematándolo con la pala. En fin, una suerte de béisbol americano en rústico y serrano. En este grupo de juegos se comprende la pícula, la billarda, la billalda, la tala, el bólit catalán, la cal, el cirio, la checa, la chueca, el duli, la estornija, los morrillos, el mocho, el tronco o la escampilla.

Por último, están los juegos de lanzamiento cuyas normas son tan concretas y sus elementos tan particulares, que no

se identifican con ninguno de los anteriores ni entre sí. Son juegos de reglas más uniformes, con menos variantes a pesar de estar igualmente extendidos. Algunos de estos juegos como los bolos, la petanca, las canicas o el gua, son, en definitiva, semejantes al chito, pues consisten en lanzar y derribar o lanzar y tocar, pero los diferenciamos porque ni en su estética, ni en sus elementos, ni en las normas básicas se parecen. Otros juegos de lanzamiento, de mero lanzamiento y mucho más básicos, son los nichos, los clavos, la llave, etc...

Todos los juegos populares tienen en común que carecen de unas reglas unitarias. Por cada pueblo, una variante, por leve o pequeña que esta sea. Son practicados por grandes y chicos, aunque las variantes infantiles suelen ser más sencillas y menos sofisticadas. Los chicos, si hay un litigio en el juego, lo solucionan a mamporros; los mayores, imponen reglas para aclarar los litigios. Luego está la nomenclatura que, lejos de ser común, no sólo varía según las zonas, sino que la misma palabra sirve para definir una cosa en un lugar y otra distinta en otro no tan lejano del primero. Este laberinto de polisemias confunde y divierte al que por primera vez se aproxima a este mundo de juegos, pero si el interesado por conocer, pregunta, debe tener en cuenta que los aficionados sólo saben de cómo se practica el juego en su lugar, y si acaso, conocen alguna variante de los alrededores, o, a lo más, por proceder de alguna otra comarca lejana de España, conocen la variante de su solar de origen. Aunque están muy extendidos estos juegos, aunque se siguen practicando con gusto y

dedicación, aunque, y nos consta, existe una cierta renovación generacional, siguen siendo, gracias a Dios, juegos populares con base en la tradición, la transmisión oral y el arraigo.

Los juegos populares no tienen edad, no se pueden datar. Las referencias que se tiene de su existencia son, en general, vagas y poco fiables, pues no son prueba de origen, lo más que se desprende de las mismas es que un juego con determinado nombre existía a la fecha de la fuente que lo cita. Salvo alguna excepción tardía, no existen documentos sobre las reglas o la evolución de los juegos, mucho sería pedir, tratándose de materia popular, pero son múltiples las pruebas de la existencia de juegos en citas de obras literarias, libros de viajes y tratados de diversa índole, y, sobre todo, en lo que se desprende del estudio de las palabras y su etimología. Por supuesto, tenemos la tan incuestionable como indemostrable fuente oral, pero no nos obstinemos, es imposible datar los juegos, pues todo lo que tiene origen popular, si es ancestral, es indeterminado.

Por ejemplo, los naturales de algunos pueblos de Castilla donde se practica la calva dicen que es de origen vetón, ibero o celta, prerromano, en todo caso, y que hay piezas de arqueología que lo confirman. Calva parece venir de calvero, las zonas de monte ralo donde los pastores practicaban este divertimento, que no deja de ser un juego de lanzamiento parecido al chito. Su origen primitivo es plausible, está basado sobre una hipótesis razonable, pero vaga e incierta, y mejor así, para que la imaginación del común quede incólume, de tal manera que cada cual pueda seguir res-

pondiendo cuando le pregunten con una frase que empieza con un «dicen que». Así, dicen que en Cantillana, Sevilla, el barrio del Chito ostenta ese nombre porque en tiempos de Fernando El Santo, sus huestes, allí acantonadas, practicaban el juego.

Rastreando por entre las fuentes históricas encontramos referencias sobre posibles orígenes de juegos concretos. Son referencias tan plausibles como insuficientes, siempre serán insuficientes. Por ejemplo, a finales del siglo XVI, el fraile franciscano Diego de Guadix ya mencionó el juego de la chueca, considerándolo de origen árabe y propio de Castilla. Es posible, ciertamente, aunque demasiado preciso. Con el término chueca a lo largo de Castilla, se denomina un juego que tiene muchas variantes, tantas, que algunas sólo comparten el nombre. Una variante, más arcaica, consiste en una suerte de chito o de bolos; otras, consisten en golpear un taco de madera con un bastón, y otras, las más complejas, en un divertimento que se juega entre dos equipos y que resulta más parecido al moderno hockey. El sacerdote Alfonso de Ovalle, en su Historia de Chile, de 1646, ya citaba un juego al que los mapuches llamaban palitún y que, aun siendo de origen precolombino, era igual a la última variante de la chueca que hemos mencionado, por lo que los conquistadores le pusieron este nombre. Con esto venimos a ratificar dos cosas: que los mismos juegos se practican en sociedades diversas y distantes que no han tenido contacto aparente, y que la evolución de los juegos produce siempre una tupida red de polisemias, reglas y elementos variados y al-

ternativos, que no hacen sino producir pistas falsas cuando se trata de seguir el curso de su historia.

En la novela *Cimarrón*, Miguel Barnet recoge el testimonio de Esteban Montejo, un anciano que de niño fue esclavo de un ingenio azucarero en Cuba, (Barnet 1966). El autor le trató con mucha asiduidad cuando, ya con 103 años, quedó como el único testigo vivo de la esclavitud legal, como el último cimarrón. La novela es una suerte de ‘confesión crepuscular, muy tardía, al modo de las memorias que abundaron en el XIX de esclavos manumitidos, tal como la de Manzano o Nicholas Said. Comenta Esteban por medio de Barnet que en las escasas ocasiones para el asueto, jugaban al tejo con las siguientes reglas: se colocaba una tusa de maíz a modo de chito o palo. Encima se colocaba la moneda. Se hacía una raya a cierta distancia desde la cual se lanzaba los tejos, que eran piedras. Si se derribaba la tusa y la moneda quedaba sobre la piedra, se ganaba el dinero. Luego, también se podía ganar si quedaba la moneda más cerca de la piedra que de la tusa. En caso de disputa, se medían las distancias con una pajita.

Hay que tener en cuenta que en toda sociedad, por primitiva o sofisticada que sea, se han practicado juegos. Todos los que mencionamos parten de una norma muy básica: lanzar un objeto. Luego, algunos, se complican un poco más. Pero claro, esa norma básica bien puede ser el componente de cualquier juego practicado por cualquier sociedad desde el principio de los tiempos. Por esa razón deducimos que es muy aventurado pensar que un jue-

go concreto tiene su origen en la cultura árabe, cristiana, romana o prerromana. Lo que puede tener un origen son los vocablos, quizás algún elemento o alguna regla concreta, pero lo básico siempre habrá existido, bajo una u otra estética, denominado de una u otra forma, pero siempre teniendo en cuenta que el hombre primitivo seguramente se divertía lanzando guijarros a un canto con el mismo afán y alegría con que lo haría siglos después un pastor en mitad del monte, con la única diferencia que éste dio nombre a los elementos que usaba; y también igual, exactamente igual, a lo que hoy en día hacen los veteranos jugadores de Hoyo cuando lanzan el tejo para derribar al chito. Sí, son más sofisticados, más organizados, más ricos y precisos en su vocabulario, más sociales en sus chanzas, lo que se quiera, pero practican un juego que en su esencia es inmemorial y consustancial al hombre, pues no debemos dudar que antes de la rueda, la piedra cortante y el fuego, los hombres prehistóricos

Puntuación final chito, 2019

PAREJA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	P+A-TOT
ADRIÁN/CELORES	3	3	0	0	0	4	1	1	0	3	101 + 15 = 116
GUSTAVO/RICHARD	3	1	2	0	3	0	0	0	0	0	104 + 9 = 113
VENI/RICHARD	0	3	0	0	1	0	0	0	0	1	117 + 5 = 122
NOVI/BOBIA	0	0	14	0	0	0	0	1	0	0	79 + 15 = 104
ITZIAR/JORGE	0	0	0	0	3	4	0	0	1	0	55 + 8 = 63
FLORENTINO/MARCO	0	0	0	0	1	0	0	3	0	3	68 + 7 = 75
LUIS/SUAREZ	1	1	1	1	0	0	0	1	1	5	69 + 11 = 80
MANU/RAULÍN	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	61 + 6 = 67
CELAZOR/PEPÍN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	65 + 4 = 69
IMPA/PILO	1	4	3	1	0	1	0	0	0	0	71 + 10 = 81
FERNANDO/IRMA	4	1	0	3	0	0	1	3	0	1	78 + 13 = 91
MANU/DAVID	0	3	1	0	0	0	0	0	4	0	25 + 8 = 33
RITOS/AGUS	0	0	0	4	0	3	0	3	3	0	112 + 13 = 125

CHITO/MIRADA (9) FINAL



inventaron el chito, un día cualquiera en que no sabían cómo pasar el rato.

El Chito en la comarca

EN casi todos los pueblos del Real se practica o se practicaban juegos de lanzamiento. En aquellos en los que la población creció rápida y desordenadamente se ha roto el hilo de la tradición y la querencia al juego ancestral, como en Torrelodones. En otros, sigue con más o menos vigor, y en otros, curiosamente, los juegos fueron importados por nuevos vecinos, una inmigración laboriosa, anterior a la del turismo y la segunda vivienda vacacional. Hoyo, como en muchas otras cuestiones, mantiene el equilibrio entre la tradición y la novedad.

Luis Antonio Vacas Rodríguez en su libro *Cosas de mi Pueblo*, nos indica que

Emblema del chito 2019

en Collado Villalba la calva se jugaba en Semana Santa y por los Santos. El objeto que se lanzaba no era un marro de metal, sino los llamados porrillos, o piedras de granito, pórfido o pedernal de forma cilíndrica. También se jugaba al chito, pero sobre el palo se colocaba el dinero que efectivamente se apostaba. El autor sugiere que chito procede del término hito, con el que se denominaba un juego consistente en lanzar herraduras o herrones a un clavo que se fijaba en el suelo, acción de donde deviene la frase dar en el clavo.

Jesús Martín Ramos, en su *Historia de Moralarzal*, recoge la tradición de la calva y del chito, juegos que se solían practicar a la salida de misa o el domingo por la tarde y en los que se cruzaban apuestas entre jugadores o entre el público mirón.

Organizado por Tomás Suárez, en el verano de 1982 se celebró en Torrelodones el I Campeonato de Chito. Conforme sus reglas, sólo se podía jugar en pareja y cada jugador lanzaba tres tejos. El chito se situaba en el centro de un círculo. Si con el primer tejo se derribaba el palo y se sacaba del círculo, se obtenía tres puntos; si se derriba pero no salía del círculo, se continuaba tirando y si aún así no se lograba sacar del círculo, se obtenían sólo dos puntos. En esa primera convocatoria ganó la pareja formada por Domingo del Cura y Agapito Calvo.

Es el chito juego viejo en Colmenar, pero dicen que al comienzo de la Guerra Civil unos exaltados revolucionarios torturaron a su víctima lanzando las tesselas a la cabeza, a modo de chito. Brutal y sangriento, el hecho produjo una suerte de luto en el juego. Pero se mantuvo, a pesar de todo, porque muchos foráneos, emigrantes desde las dos Castillas durante las siguientes décadas, encontraron en su nuevo destino el juego al que jugaban en su lugar de origen.

Me contaron alguno de estos veteranos jugadores que ya practicaban el chito de niños, pero, como entonces no podían disponer de los tejos de metal, se agenciaban trozos de teja que recortaban dándole la forma propicia para el mejor lanzamiento. El término teja quizás devino en tejo. Es posible. No olvidemos que el germen de muchos juegos populares se encontraba en la imaginación infantil y los mayores lo único que hacían era poner reglas a la algarabía de los muchachos.

También traída por inmigrantes, se juega a la calva en Colmenar, aunque

tiene menos aceptación. Este juego es más simple, más primitivo y tosco, un juego que por sus formas y reglas se advina próximo a su formato original entre nuestros ancestros pastores. Se requiere más fuerza aunque la misma precisión, evidentemente, pero no permite las finuras que permite el chito. La calva propiamente dicha es un palo que forma un ángulo obtuso. El objeto que se lanza se llama marro, que es un tubo de metal de un kilo y medio de peso. Se tiene que derribar el palo con el marro pero sólo se hace el tanto si el marro no toca antes el suelo. Estas instrucciones se repiten con pocas variantes de uno a otro lugar de España. Ya digo, es más primitivo, más básico. Posiblemente es uno de los más antiguos juegos tradicionales que existen. Los marros suelen ser bella y finamente grabados, en chocante contraste con lo rudimentario del juego.

Otrós juegos de antaño en Hoyo

HASTA hace unos años, durante las tardes de los sábados estivales, al igual que el chito los domingos, se jugaba a la llave, otro entretenimiento popular de origen cercano en el tiempo, puesto que era juego propio de las playas de Galicia de donde lo importó hace años un gallego de la familia de los Nonos.

Toma el nombre de un pesado artillado de hierro con cierta forma de llave que se clava en la tierra por la parte que termina en punta. En el extremo opuesto, el que queda al aire, se abre una horquilla que sostiene un eje sobre el que gira una flecha de dos puntas. El juego consiste en lanzar un tejo desde 15 o 20

metros tratando de acertar en la flecha y hacerla girar. Es un juego de indudable destreza, aunque mucho más sencillo que el chito.

Antaño, a decir de los viejos, en la villa de Hoyo también se practicaba la calva, el lanzamiento de barra y un tipo de chito con apuesta. Pero el juego más antiguo del que tenemos constancia escrita es el de los bolos. En la concesión de Villazgo a Hoyo de Manzanares, dada en 1636, se indica que la picota o rollo, símbolo de la autonomía jurisdiccional, se instaló en una plazuela donde se juega los bolos. Evidentemente, dicha plazuela, a pesar del diminutivo, era la principal, por la importancia del símbolo, y estaría en el mismo solar en que hoy radica nuestra plaza mayor.

Lamentablemente, no tenemos más mención que el nombre del juego del que poco o mucho podemos decir. Los bolos es una diversión extendidísima, tanto en sus modalidades más tradicionales y arraigadas, por ejemplo, las cántabras, como en sus variantes más caseras o las más modernas y exitosas de los centros comerciales.

Verano 2019

QUIEN manda es Armando Colmenarejo. Manda como es, callado, discreto y risueño. Manda porque suelta el tejo como quien invita a volar a un periquito posado en el índice, soltándolo levísimamente. Manda porque es veterano y certero, y porque su pareja en el juego, Colores, es igual de veterano y certero. Echo en falta a su hermano Pablo, un tirador infalible, pero ya se resiente de brazo y andar, aunque no le sobra el in-

genio que siempre le ha caracterizado, ni ese gesto hecho a la risa.

El chito tiene mirones, como lo tiene el mus, y como el mirón del mus, el del chito está callado, observa y da tabaco. Yo he sido mirón y lo ha sido Juan Manuel Blanco, compañero de la Asociación El Ponderal, que tan atento ha estado del campeonato del último verano y que me participa de dos reflexiones agudísimas: una, la discreta e imprescindible función de la escribana, que hace de incuestionable fedatario anotando los tantos jornada a jornada, conforme el veredicto de David García (Colador), habilísimo tirador, pero también juez y mediador de controversias, es decir, aquí, la algarabía no es desorden; la otra, el hecho de que el juego tenga dos polos, desde donde se tira y alrededor de donde cae el tejo; dos polos suficientemente separados como para no poder atender a la vez las conversaciones que en uno y en otro se suceden. Desde donde se tira, el jugador se somete a una mezcla de hostigamiento y cariñoso compadreo, a un pronóstico de múltiples variantes; alrededor de donde cae el chito, los juicios se suceden en un sanedrín alborotado y demoledor. En fin, humor para dar, cuajo para recibir.

Jugaron Armando y Colores, Gustavo y Ricardo, Beni y Richard, Kuki y Borja, Itziar y Jorge, Florentino y Manolo, Luis y Juan Fran, Maki y Raulín, Colador y Pepín, Impa y Pichi, Fernando y Támara, Manu y David, Ñitos y Agus. Otros paisanos miran, miramos, algunos, como Fernan y Queco, decididos a sumarse en la próxima temporada. Hombres y mujeres, veteranos et bisoños, hábiles y torpes, naturales y adoptados,

son los jugadores del chito y todos usan idéntica camiseta. Y ganaron Armando y Colores, y como segundos, Colador y Pepín, y es que saben tirar, y se repartieron premios jocosísimos todos, y es que saben reír. La tradición, entonces, tiene quien le acompañe.

Coda

La revista *La Voz de Hoyo*, en su número de octubre de 1980, recogió la siguiente clasificación del II campeonato

de chito que se celebró en las Fiestas Patronales de ese año: Pareja campeona: Leoncio García y Mariano Martínez / Pareja subcampeona: Gonzalo Alarcón y Carlos García / tercera pareja clasificada: Eduardo Colmenarejo y Ángel Oreña / cuarta pareja clasificada: Pedro Rosado y Ceferino Zapatero. Los premios fueron donados por el Ayuntamiento.

El primer campeonato se había celebrado el año anterior, dando forma organizada a un juego secular. Habiendo

Reglas de puntuación en el Juego del Chito de Hoyo de Manzanarés

- ➔ Se obtienen tres puntos por derribar el chito, quede dentro o fuera del círculo.
- ➔ Se obtiene un punto por cada tejo que quede dentro del círculo, aún no habiéndose derribado el chito.
- ➔ Derribado e chito, se obtiene un punto por cada moneda, pero con condiciones:
 - ✦ Si el chito queda derribado dentro del círculo, todas las monedas que también están dentro del círculo se dice que son del chito, y no puntúan. Las monedas de fuera puntúan si hay un tejo fuera, sin necesidad de medir.
 - ✦ Sin embargo, si el chito queda fuera, las monedas que quedan dentro puntúan si un tejo queda dentro, sin necesidad de medir. Las monedas de fuera puntúan si habiendo también tejos fuera, quedan más cerca de cualquiera de éstos que del chito.
 - ✦ Si el chito y todos los tejos quedan fuera del círculo, las monedas de dentro no puntúan, pues sólo lo harían si hubiese cuanto menos un tejo dentro. Las monedas de fuera puntúan si están más cerca de un tejo que del chito.
 - ✦ Si el palo derribado y todos los tejos quedan dentro, circunstancia harto improbable, las monedas no puntúan, hayan quedado dentro o fuera, y sólo puntuaría el chito derribado y los cuatro tejos.
 - ✦ Para medir la distancia que hay entre los tejos y las monedas, se toma el tejo más cercano a cada moneda.
- ➔ Dada la importancia de que los tejos, el chito o las monedas queden dentro o fuera del círculo, se entiende que están dentro si tocan, aun levemente, el círculo de hierro. Para comprobarlo, en caso de duda, se pasa un hierro a lo largo del aro, si el hierro toca el objeto, está dentro, si no, se entiende fuera.
- ➔ La máxima puntuación serían 17 puntos: Por el chito derribado, 3 puntos; por todos los tejos dentro del círculo, 1 punto por tejo, total 4 puntos; por cada moneda un punto, conforme las condiciones, 10 puntos en total.

caído en el olvido los bolos, la barra y la calva, Hipólito García y otros paisanos retomaron la tradición del chito de entre las costumbres que languidecían. Preguntaron a los mayores sobre cómo lo practicaban, rehicieron y fijaron nuevas y complejas reglas, y mandaron fabricar un chito y, a un tornero de

Madrid, los tejos. Con reglas, chito y tejos, ya podían empezar, y así, desde entonces hasta hoy, no se ha dejado de practicar un juego tan complicado como entretenido, tan extendido por el mundo como particular y autóctono para Hoyo, tan eficaz para el ánimo, para la camaradería, tan cuco. ✦

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece sus testimonios a don Pedro Alarcón, *el mayor*, don David García y don Pedro Alarcón Galet (Hoyo de Manzanares); a don Antonio López Urbina, don Serafín Benito, don José Gallego, don José Montero, don Antonio Prieto y don Sebastián Andújar (Colmenar Viejo).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:

- Luis Otero, Gonzalo de. 2010. El juego del chito. *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural Pico San Pedro* 25, 219-237.
- Medina Díaz-Marta, María del Carmen. 2001. *Los juegos populares e infantiles en Castilla-La Mancha*. Toledo: Castilla La Mancha-Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Naharro, Vicente. 1818. *Descripción de los juegos de la infancia*. Madrid: Imprenta que fue de Fontenebro. [Facsimil], Valladolid: Editorial Maxtor, 2009.
- Mendoza Abreu, Josefa María. 2005. «Las denominaciones del Juego del Chito en la geografía lingüística hispánica». *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas* 28: 235-254.
- Serra Boldú, Valerio. 1931. «Folklore Infantil». En *Folklore y Costumbres de España*, Francesch Carreras Candi, coord., t. II. Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín. Reeditado en Madrid: Ediciones Merino, 1988.
- Vacas Rodríguez, Luis Antonio. 1996. *Cosas de mi pueblo*. Madrid: Ayuntamiento de Collado Villalba.
- Martín Ramos, Jesús. 2007. *Historia de Morzarzal*. Madrid: Ayuntamiento de Morzarzal.
- Covarrubias Orozco, Sebastián. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez. Reeditado en Madrid: Turner, 1977.
- Covarrubias Orozco, Sebastián. 2001. *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española*. Primera edición de Georgina Dopico y Jacques Lezra. Madrid: Polifemo.
- Correas, Gonzalo. 1630. *Ortografía Kastellana nueva i perfecta*. Salamanca: Jacinto Tabernier. Reeditado en Madrid: Espasa-Calpe, 1971.
- . 1906. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia*. Primera edición Madrid: Jaime Ratés. Reeditado por *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1924 y por Forgotten Books, 2018.
- . 1903. *Arte grande de la Lengua Castellana, compuesto en 1626*. Madrid: Conde de la Viñaza. Reeditado y prologado por Emilio Alarcos García, Madrid: CSIC - Patronato Menéndez Pelayo - Instituto Miguel de Cervantes, 1954.
- Corominas, Joan. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Berna: Francke y Madrid: Gredos.
- Ovalle, Alfonso de. 1646. *Historica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en el la Compañía de Jesus*. Roma: Francisco Cabello. Reedición digital. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007.
- Sobre el chito en Torrelodones: www.minifutbol.com
- Lafuente Ferrari, Enrique. 1953. *Breve Historia de la Pintura Española*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Barnet, Miguel. 1966. *Biografía de un cimarrón*. La Habana: Instituto de Etnología y Folklore.
- La Voz de Hoyo* 7. Revista. Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. Octubre 1980.

PROYECTO TAVERA

RESCATANDO DOCUMENTOS HISTÓRICOS PARA NUESTRO ARCHIVO MUNICIPAL

Gloña Tena

Antonio Tenorio

Los antiguos archivos

EN las Casas de la Nobleza «los archivos son el resultado de las actividades de los componentes de una familia a través de generaciones y constituyen la etapa final de integración de otras familias y de desmembraciones de sus componentes que han dejado huella en los fondos documentales» (Contel Barea 1994, 397). «El archivo nace como una necesidad de la vida pública y privada

de las sociedades porque serán la memoria y la garantía de derechos, obligaciones y en definitiva de las relaciones sociales» (Galán Sempere 2012).

El uso de los archivos viene de antiguo, griegos, romanos y visigodos los utilizaban, en la Edad Media cobran importancia porque garantizaban privilegios, inmunidades o derechos, por ello van apareciendo las Chancillerías Reales, los archivos eclesiásticos y nobiliarios y los primeros archivos municipales (Galán Sempere 2012).

«Los archivos privados corren riesgo de destrucción o dispersión por el enorme valor y belleza de sus documentos, por sus autógrafos, por el valor de sus sellos, marcas postales etc., por lo que el Estado los va protegiendo a través de leyes y reales decretos. La ley 16/ 1985 los declara patrimonio documental, con la obligación de sus propietarios de conservarlos, protegerlos

y mantenerlos en lugares adecuados» (Contel Barea 1994, 400-402).

«La Casa Señorial construye su archivo bajo la tutela del cabeza de familia que ostenta los títulos, disposiciones y reglamentos internos. El Archivo señorial era clave para el mantenimiento de la Casa, era la única garantía para la defensa y justificación de propiedades, derechos, jurisdicción, honores y privilegios, porque

en la sociedad del Antiguo Régimen no existían registros públicos» (Lafuente Urién 2010, 35).

La Casa del Infantado como poseedora de un gran territorio necesitaba tener unos archivos bien organizados, por lo que llevaba el registro de todos los documentos importantes en el libro becerro y en otros, y hacía copia de los documentos, puesto que los necesitaba para justificar sus títulos y mayorazgos, para ganar los pleitos que mantenía contra la corona y en su jurisdicción, dictaminar órdenes de buen gobierno sobre su jurisdicción, otorgar privilegios, cobrar rentas e impartir justicia. Así pues, poseía archivos en Guadalajara, Buitrago, Manzanares y presumiblemente en cada uno de los pueblos de su jurisdicción, puesto que en Hoyo, que era simplemente un Lugar del Real de Manzanares, los duques mandan hacer el Archivo en 1667, como puede comprobarse en uno de los documentos recuperados en este estudio (OSUNA_C_2389_D_0004).

El Archivo de Tavera

EN 1989 mediante un acuerdo entre la Fundación de la Casa Ducal de Medinaceli y el Ministerio de Cultura se cede una parte del edificio del Hospital de Tavera, en Toledo, para ubicar el Archivo. Los Fondos de Osuna, que incluían la Casa del Infantado por lazos matrimoniales y los de otras familias, se trasladan desde el Archivo Histórico Nacional entre 1994 y 1995. La Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional pasa a ser el Archivo Histórico de la Nobleza por Real Decreto 836/ 2017.

En palabras de su directora, Aránzazu Lafuente, «el Archivo Tavera es un caso único, un centro archivístico de carácter Nacional especializado en fondos nobiliarios, sus fondos proceden de depósitos hechos por los titulares o por ser de propiedad del Estado. Su objetivo es conservar y preservar el patrimonio documental de las Casas Nobles, así como hacer accesible al público esa aparente masa desorganizada de papeles» (Lafuente Urién 2010, 32-33).

Hoyo en el Condado del Real Manzanarés

REAL de Manzanares fue el término acuñado por Alfonso X en 1275 para dar nombre al territorio entre Madrid y Segovia formado por las siguiente villas y lugares: Alpedrete, Becerril, Cerceda, Cercedilla, Chozas (Soto del Real), Colmenar Viejo, Colmenarejo, Collado Mediano, Galapagar, Guadalix, Guadarrama, Hoyo de Manzanares (llamado entonces Colmenar del Foyo), Los Molinos, Manzanares, Moral, Navacerrada, Porquerizas (Miraflores), Torreldones y Villalba.

Esta tierra fue moneda de cambio entre los miembros de la corona, años más tarde se concederá a Pedro González de Mendoza, mayordomo y capitán de los ejércitos de Juan I de Castilla. En la batalla de Aljubarrota (1385) muere Pedro por salvar al monarca y el rey le concede a su hijo Diego Hurtado de Mendoza (1367-1404), a título póstumo, el mayorazgo del Real. En 1445 será Juan II quién otorgue a Íñigo López de Mendoza el título de conde del Real de Manzanares y el del marquesado de Manzanares, asociado a otros títulos. En 1520 el título de duque del Infantado reci-



be la categoría de Grandeza de España de clase inmemorial, convirtiéndose en nomenclatura del linaje, por lo que se denominará Casa del Infantado. Su patrimonio se consolidará y aumentará gracias a la concesión de mercedes reales otorgadas por los reyes, por compra, trueque y por lazos matrimoniales, lo que, unido al ejercicio del poder gubernativo y judicial ejercido en su señorío del Real, le permitirá el control del territorio y sus vasallos (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, fondo 203). En 1636 será concedido a Hoyo de Manzanares el privilegio de Villazgo (OSUNA_C_1690_D_0006).

El Próyecto Tavera 2019

EL proyecto Tavera surge como consecuencia de un proyecto elaborado para el Observatorio de Patrimonio de la Sierra

Arquería renacentista de los patios centrales del hospital Tavera, Toledo. Alonso de Covarrubias, siglo XVI

de Guadarrama en 2017 (Alonso 2018) con el objetivo de identificar los documentos que pudieran existir en el Archivo de Tavera sobre todos los pueblos que integraban el Real de Manzanares. La propuesta fue presentada a los Ayuntamientos de los diferentes municipios sin conseguir identificar la vía para gestionar la financiación requerida para llevarlo a cabo. La Asociación Cultural El Ponderal, con el ánimo de sacar a la luz la documentación de Hoyo, reelaboró el proyecto e hizo la propuesta a la actual corporación del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, que apostó por él y lo financió.

El Ponderal, como Asociación se comprometía a realizar la experiencia piloto durante un mes, en el Archivo de Tavera. Una paleógrafa, miembro de la asocia-

ción, iría diariamente al archivo, en horario de apertura del mismo 8.30 a 14.30 h y haría un vaciado de cajas correspondientes al Real de Manzanares, referenciando su contenido en los siguientes campos: la signatura o signaturas del legajo (la antigua y la facilitada por el Archivo de Tavera), el número de cada uno de los documentos que componen el legajo, la fecha o fechas extremas (inicio y fin), el municipio afectado, un breve comentario sobre el tema del que trata el documento y en caso necesario una observación personal; además solicitaría la digitalización de los documentos referidos a Hoyo de Manzanares.

El trabajo de recopilación de datos se llevaría a cabo durante el mes de noviembre de 2019. A su finalización se realizaría la memoria y una base de datos que debía ser entregada al Ayuntamiento de Hoyo el 31 de enero de 2020.

Objetivos del proyecto:

El objetivo principal de este proyecto piloto es obtener un inventario y una copia de los manuscritos relativos a Hoyo de Manzanares que están almacenados como «Real de Manzanares» en el Archivo Histórico de la Nobleza (Hospital de Tavera, Toledo).

Como objetivos secundarios:

Dotar al Archivo Histórico de Hoyo de Manzanares de una base de datos con el catálogo de los documentos relativos al municipio en el Archivo de los Duques de Osuna.

Incrementar los fondos históricos del Archivo Municipal con una copia digital de los documentos relativos al municipio en el Archivo de los Duques de Osuna.

Demostrar la viabilidad de la realización del proyecto para otros municipios que pertenecieron al Real de Manzanares, aportando un listado de signaturas relativas a cada municipio.

Poner a disposición pública la base de datos obtenida.

En caso de no haberse podido analizar el total de la documentación del Real de Manzanares, elaborar un informe de resultados con una estimación del tiempo y coste del trabajo necesario para finalizar el proyecto.

La Asociación Cultural El Ponderal, además, se planteó fomentar:

La difusión del proyecto y de sus resultados entre investigadores, asociaciones culturales, archivos y corporaciones municipales afectados.

La toma de conciencia sobre la importancia de los archivos municipales, su puesta en valor y revitalización como eje esencial para conocer nuestra historia.

La implicación de la Corporación Municipal de Hoyo de Manzanares en la potenciación de su Archivo Municipal y en la investigación sobre su historia.

Resultados

LA Directora y el Técnico del Archivo Histórico de la Nobleza nos facilitaron el acceso a las cajas con los documentos manuscritos en papel (legajos). Algunos de los documentos registrados están digitalizados, se pueden ver en el Portal de Archivos Españoles PARES, pero para la mayor parte se desconocía su contenido. Además, a algunos de los documentos que componen los legajos

del Real de Manzanares aún no se le ha asignado la signatura específica por el Archivo de Tavera y hay cajas que contienen documentos de otros municipios mezclados con los del Real de Manzanares.

Por otra parte, algunos de los documentos han desaparecido probablemente porque a finales del siglo XIX, llamado «el siglo del expolio», hubo una gran dispersión de documentos, venta, o subastas (Lafuente Urién 2010, 32).

El periodo de un mes planteado fue suficiente para poder valorar los 2236 documentos disponibles.

Brevemente, a partir de los datos obtenidos durante la estancia en el Archivo Histórico de la Nobleza (Hoja DATOS OSUNA 2019), se obtuvieron las siguientes tablas para la preparación del informe:

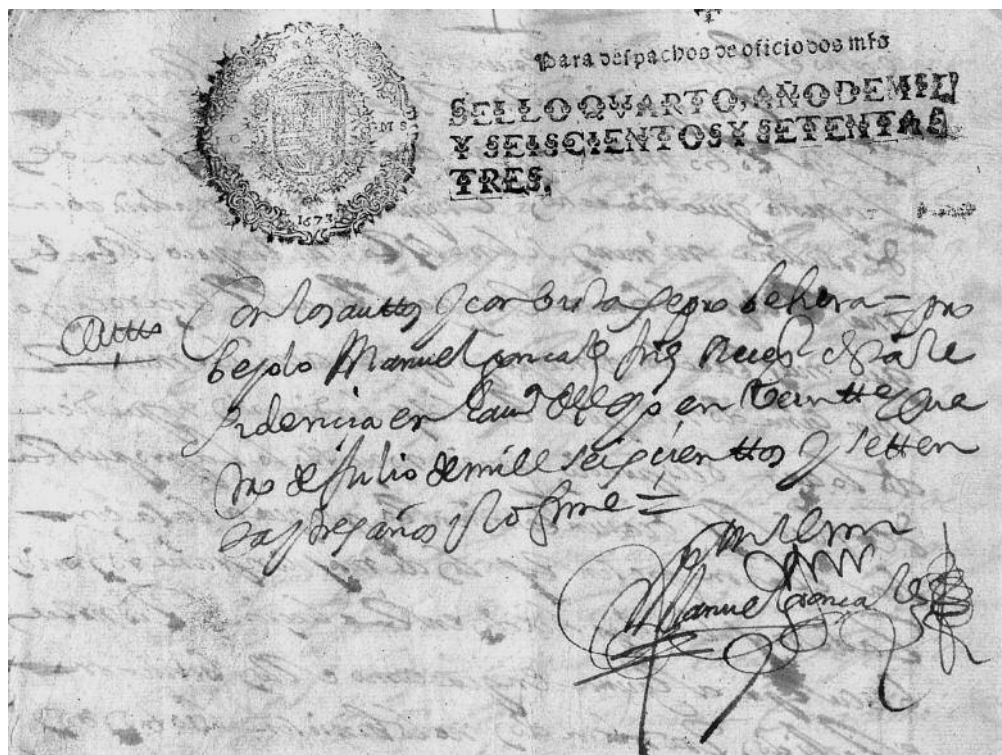
TABLA 1: Resumen de los datos obtenidos para los 30 documentos en los que se cita a Hoyo de Manzanares, fechados entre 1539 y 1742 y que incluyen «Residencias» (juicios hechos a los regidores de la Villa); «Pleitos» civiles sobre corta de encinas, rompimiento de tierras en lo público y criminales; «Licencias» que piden al duque para entresacar encinas; «Alcabalas» y el documento de la posesión de «Villazgo», concedido a Hoyo en 1636, que lo desvinculó del Real de Manzanares. Todos los documentos relativos a Hoyo de Manzanares están ya digitalizados y la tabla incluye las claves para el acceso en línea individualizado.

TABLA 2: Registros obtenidos para los 18 documentos que hacen referencia a todos los lugares y villas que fueron del

Real. Los documentos hacen referencia a un «Pleitos», «Residencias», «Licencias», «Rentas» y un «Inventario antiguo» del Real de Manzanares. Sólo dos de los documentos se ha digitalizado parcialmente.

Dentro del inventario encontramos los documentos relativos a la Casa del Infantado: autos por cobro de moneda forera, poder para su recaudación; mercedes Reales a favor del duque; ejecutorias de la Chancillería de Valladolid; escrituras de compra de oficios; pregones, posturas y remates del paso del ganado, peticiones sobre el portazgo (provisión Real sobre los pasos de ganado, cartas petitorias, pedimento de pago, Arancel del portazgo...); pleitos; expedientes; probanzas; testimonios; rentas y villazgos.

Los pleitos forman el grueso de los documentos, son de distintos tipos: civiles, criminales, de tenuta y de residencia. Los pleitos civiles y criminales de su jurisdicción eran llevados ante la cámara de justicia del duque, versan sobre propiedades urbanas, sobre tierras, por venta de encinas, sobre incendio y quema de cercas, sobre abastos, la carnicería, el pescado, entre mesoneros, caza, sobre cuentas, etc. Los pleitos de tenuta, por el mantenimiento de los mayorazgos o los títulos, eran llevados ante el Consejo de Castilla. Los juicios de residencia «afectaban no solo a la totalidad de los cargos señoriales, sino también a los oficiales concejiles que debían rendir cuentas de su gestión ante la autoridad señorial o persona delegada (juez de residencia)» (López Díaz 2006, 574), lo que podemos constatar en el documento



Auto por Manuel González, juez de Residencia de la villa de Hoyo, 1673 [OSUNA_C.2389_D.17_0138]

(OSUNA_C_2389_D_0004), de la residencia del juez Páez de Sahabedra, que se tomará a «alcaldes, regidores, procuradores, alcaldes de la santa hermandad, fiel, mayordomo de propios y otros oficiales y ministros de la villa del Hoyo.

Otros grupos de documentos son las licencias, que se pedían al duque para efectuar cualquier contingencia, por ejemplo, la subida de la carne, para subir el pescado, para cortar leña, para reparar un puente, etc.

Los libros de rentas corresponden a todos los municipios del Real, no están individualizados los registros que pertenecen a cada uno de ellos, tampoco se han digitalizado los específicos de Hoyo, por ser unos apuntes breves de varios

años. Otras rentas, las alcabalas (OSUNA, C 3151_D_0004 al D0007).

Finaliza la tabla con el Inventario antiguo del Real de Manzanares. Un libro encuadernado en piel donde se registran los «Instrumentos» (documentos relacionados con escrituras y actas asentadas en aquél) (Monografías plus, apéndice de derecho notarial, Internet).

TABLA 3: Títulos de Villazgo concedidos por el duque del Infantado al municipio de Hoyo de Manzanares (1636) y sus colindantes: Moralzarzal (1636), Becerril (1636) y Cerceda (1747), con sus correspondientes enlaces para ver el documento original.

TABLA 4: Todos los registros obtenidos en el estudio, organizados para facilitar su tratamiento informático.

TABLA 5: Registros obtenidos que hacen referencia específica a cada uno de los lugares que fueron del Real: Alpedrete (24 documentos), Becerril de la Sierra (30), El Boalo (9), Cerceda (34 o 35), Mataelpino (7), Buitrago del Lozoya (8), Cercedilla (43 o 44), Soto del Real, antiguo Chozas (71), Collado Mediano (32), Collado Villalba (45), Colmenar Viejo (679), Colmenarejo (22), Galapagar (117), Guadalix de la Sierra (89), Guadarrama (244), Hoyo de Manzanares (30), Manzanares el Real (309), Miraflores de la Sierra, antiguo Porquerizas (171), Los Molinos (20), Moralzarzal, antiguo Moral (24), Navacerrada (32), Navalquejigo, actualmente en El Escorial (14), Torrelo-dones (33) y Villanueva del Pardillo (12). Hay un documento para el que no se ha podido discernir si se trata de Cerceda o de Cercedilla («Cerced*» en la Tabla 4). Se ha incluido además una tabla especial para los 39 documentos en los que aparecen los términos de Campillo, Monesterio y Cuelgamuros, actualmente pertenecientes a San Lorenzo de El Escorial.

Lectura de enlaces

PARA la lectura del artículo en versión electrónica, pinchando en la parte subrayada se informa sobre los vínculos a las tablas indicadas.

Además del acceso en línea, los documentos pueden solicitarse al correo electrónico elponderal@gmail.com.

Discusión

EL escaso tiempo disponible no ha sido suficiente para poder leer en profundidad cada documento, por lo que es seguro que aparecerán en el futuro otros documentos relativos a Hoyo de Manzanares y a otros lugares y villas que fueron del Real. Por otra parte, el proyecto no pretendía catalogar los documentos según las normas recomendadas por el Portal de Archivos Españoles, pero es suficiente para identificar los documentos que puedan ser de mayor interés para los Archivos Municipales y para los investigadores.

Además, recientemente se ha hecho accesibles para su estudio un Archivo de documentos también relativos al Real de Manzanares que sin duda enriquecerá nuestra historia una vez hayan sido analizados. En 2016, mediante un convenio de depósito entre la Comunidad de Madrid y la Casa del Infantado, se ingresan los documentos denominados Fondos madrileños del Archivo Ducal de la Casa del Infantado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, en la Sección nobleza, fechas 1346-1944, Código de referencia ES 28079 ARCM 203, con 458 registros (Archivo ducal de la Casa del Infantado).

En cualquier caso, la información obtenida y ahora publicada permitirá enriquecer el conocimiento de la historia de todos los municipios que fueron del Real de Manzanares.

Tras este primer paso, el Archivo Municipal de Hoyo de Manzanares ha enriquecido sus fondos históricos, obteniendo copias digitales de los almacenados en el Archivo Histórico de la

Nobleza y cualquier investigador o institución puede solicitar copia de los documentos que sean de su interés sin tener que acudir al Hospital de Tavera siguiendo el sencillo procedimiento que se establece para ello.

Una primera consecuencia de los documentos de Tavera para Hoyo de Manzanares es que nos ha permitido conocer en qué momento los duques ordenan hacer su Archivo. En 1667, «los duques mandan hacer un archivo con 3 llaves, o al menos con dos, que una tenga el alcalde de más antiguo y otra el re-

gidor y si hubiere tres, otra el escribano del Concejo para entrar dentro de todos los papeles de la conservación desta villa y sus vecinos. Dentro del cual esté un inventario de todos los papeles que se entraren y con él libro de conocimientos para que deje recibo el que sacare el papel que fuere necesario y lo cumplan así...» (OSUNA_C_2389_D 004).

Consideramos que al igual que ayer mantener el Archivo vivo y actualizado es mantener la memoria viva de un pueblo, gracias a él conocemos su pasado y podemos entender el presente. ✦

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, que ha creído en el proyecto y lo ha financiado, enriqueciendo así el conocimiento de la historia de su municipio y la de otros municipios de la Sierra de Guadarrama, al Archivo de Tavera (Aránzazu Lafuente, Eugenio Serrano), que tanto nos ha facilitado la realización de este trabajo, al Observatorio de la Sierra de Guadarrama (Morgana Alonso, Emilio Criado y Javier Hernado), que ha participado desde su concepción en este proyecto, al que ha acompañado hasta el final, a la Asociación Cultural El Ponderal (Pilar García y Manuel Pastor), que tanta ilusión y apoyo ha aportado, y a la revista *Más Vive de Torrelodones* (Lucía Oliveras), por su interés en el tema y su difusión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso García de Rivera, Morgana. 2018. «Los manuscritos del Real de Manzanares en el Hospital de Tavera (Toledo): Proyecto de recuperación de nuestra historia». *Apuntes de El Ponderal* 1: 5-6.
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo 203 - Archivo ducal de la Casa del Infantado. ES 28079ARCM203.
- Contel Barea, Concepción (1994) «Los Archivos Nobiliarios como Archivos familiares». *Cuadernos de historia moderna*: 15: 397-414.
- Galán Sempere, Eva María. 2012. *Origen de los archivos. Alquibla*, publicado en línea.
- Lafuente Urién, Aránzazu. 2010. *Los Archivos Nobiliarios: Formación y conservación. La Sección nobleza del Archivo Histórico Nacional*.
- En Esteban Sarasa Sánchez, Esteban y Eliseo Serrano Martín (coords.). *Estudios sobre señorío y feudalismo. Homenaje a Julio Valdeón*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- López Díaz, María. 2006. «La administración de la justicia señorial en el Antiguo Régimen». *Anuario de Historia del Derecho Español* 76: 557-588.

ACCESO DIGITAL A INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En la versión electrónica de esta publicación, se puede acceder en línea a las tablas de datos pulsando sobre cada una de ellas:

[Tabla 1](#), [Tabla 2](#), [Tabla 3](#), [Tabla 4](#) y [Tabla 5](#).

La versión electrónica es accesible en apuntesdeponderal.wordpress.com



Extraordinaria pieza de valor y rareza, firmada en 1928 por A. García Villar, de la Escuela de Cerámica de Francisco Alcántara. Es un conjunto de veintiséis placas que seguramente se engloben –dado su diseño– en un conjunto mayor y están adosadas en el exterior de la Casa Alcántara, en el centro de Hoyo de Manzanares. Dicho edificio y los jardines que lo rodean fueron donados, para fines sociales, al pueblo por los herederos de Francisco Alcántara y de su hijo, Jacinto Alcántara, que le sucedió en la labor artística y docente.

Fotografía de **Ernesto Hidalgo Membiela** (Asociación Cultural El Ponderal)



